

Comunicación institucional vs redes sociales

Spiriman y la fusión hospitalaria de Granada

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Andrés Criado Caracuel

Máster Comunicación Institucional y Política

Joaquín Pablo Urías Martínez – Departamento de Derecho Constitucional





COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL VS REDES SOCIALES
Spiriman y la fusión hospitalaria de Granada

Contenido

Resumen.....	5
1.- Introducción.....	7
2.- Objetivos e hipótesis.....	10
3.- Metodología.....	11
4.- La fusión hospitalaria de Granada.....	19
5.- Comunicación Junta de Andalucía durante el conflicto de la fusión hospitalaria....	36
5.1 Concepto de institución.....	36
5.2 La comunicación institucional y la comunicación de los gobiernos.....	37
5.3 La comunicación de los gobiernos con medios y ciudadanía.....	41
5.4 Análisis de la comunicación de la Junta de Andalucía durante el conflicto de la fusión hospitalaria.....	47
a) Comienza la fusión.....	53
b) Camino al 16 de octubre.....	53
c) La Junta se mantiene firme. Hacia la segunda gran movilización.....	55
d) La Junta comienza a flaquear. El culmen de las movilizaciones: 15 de enero.....	57
e) La Junta es derrotada. La derogación de la fusión hospitalaria es inminente.....	60
f) La fusión hospitalaria ya es historia.....	61
6.- Empoderamiento de las redes sociales. El caso de Spiriman.....	69
6.1.- Definición y origen de las redes sociales.....	69
6.2.- La Web 2.0. La influencia de las redes.....	73



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL VS REDES SOCIALES
Spiriman y la fusión hospitalaria de Granada

6.3.- Redes sociales como Quinto poder y su empoderamiento.....	74
6.4.- Empoderamiento a través de las redes sociales. Análisis del caso de Spiriman y la fusión del Área Hospitalaria de Granada.....	79
8.- Conclusiones.....	103
9.- Referencias.....	105
Anexo.....	109

Resumen

La paulatina caída de los medios tradicionales, la nueva era digital. Ignorar el creciente poder de influencia que están desarrollando los medios de comunicación en la red constituye una gran equivocación para cualquier profesional del panorama comunicativo sea cual sea el ámbito de especialización. Los grandes conglomerados comunicativos se encuentran inmersos en un continuo proceso de traslado y renovación tanto tecnológicamente como en la red. Sin embargo, en este sentido, no solo los medios digitales son los que influyen y deciden sobre la relevancia de la que hay que dotar a ciertas informaciones, la redes sociales se han erigido como un trascendental agente que dictamina los asuntos de interés público, y lo más importante, también poseen una gran carga de influencia sobre el ideario temático de los medios tradicionales. Tal es esa carga de influencia, que a día de hoy existe una relación significativa entre redes sociales y medios tradicionales. Una relación de ida y vuelta en la que las redes sociales comparten noticias de los medios tradicionales, y estos cuentan hechos de relevancia que se han dado en el mundo de las redes. Un vínculo que los hace inseparables.

Es evidente que la estructura y las líneas de trabajo de la gran mayoría de las empresas de comunicación han evolucionado sustancialmente a la par de su creciente inmersión en el mundo digital. Por todo ello, constituye una práctica habitual el uso de las redes sociales por parte de los entes tradicionales para propagar y extender sus producciones. Los entes tradicionales no solo utilizan las redes sociales para difundir sus publicaciones, sino que también se expresan a través de ellas, es decir, no solo las utilizan como fuente de información, sino también como medio de propagación. Aunque en la actualidad las redes sociales son utilizadas por todo tipo de instituciones, partidos políticos y medios de comunicación, hay una facción en la red que ha sido capaz de acaparar toda la atención de las anteriores llegando incluso a obligarlas a cambiar y modificar su discurso: el ciberactivismo. Ese fenómeno o estrategia que persigue el cambio de la agenda pública y la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social.¹

El tiempo avanza, la comunicación evoluciona y el ciberactivismo crece y cada vez tiene más poder. Como ya hemos dicho, gracias al auge de las nuevas tecnologías y del mundo comunicativo digital, este fenómeno cada vez ocupa más espacio y posee una mayor relevancia. Tan fuerte es este argumento que la mayoría de ocasiones en las que el ciberactivismo ha aunado a miles de personas para constituir protestas y manifestaciones, ha sido capaz de influir de manera directa en materias gubernamentales y empresariales bastante significativas.

A raíz de todo ello, el proyecto que nos concierne se centra en esto último: ¿De qué manera influyen las redes sobre la toma de decisiones políticas? ¿Cuáles son los mecanismos que permiten que una expresión, entre millones, adquiera en las redes una

¹ DE UGARTE, D. (2007) El poder de las redes. Manual para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo, Madrid, Ediciones El Cobre. p.85

fuerza suficiente como para convertirse en un motor de cambio político y erigirse en un auténtico actor social?

Tomando como ejemplo el papel y la figura de Spiriman en las grandes protestas en Granada a causa de la fusión de su área hospitalaria, que posteriormente se expandieron al resto de Andalucía reivindicando la sanidad pública, es posible profundizar en este tema para saber si verdaderamente las redes sociales poseen el peso que muchos especialistas les atribuyen.

Palabras Clave: Fusión hospitalaria; Spiriman; sanidad; discurso; red social; comunicación tradicional; Junta de Andalucía; Consejería de Salud

1.- Introducción

En los últimos tiempos estamos siendo testigos de la debilitación del Estado del Bienestar. La crisis económica, no solo en España, ha mermado la gestión social y económica de muchos países siendo las principales víctimas de ello la clase media y obrera. Como todo el mundo sabe, el Estado del Bienestar es aquel que lleva a cabo un conjunto de acciones con el fin de conseguir una mayor atención a la redistribución del bienestar y de la riqueza en la población, para mejorar sus condiciones socioeconómicas y de salud.

Por lo tanto, uno de los pilares de ese Estado del Bienestar radica en la sanidad, que debe ser pública, gratuita y universal. Es más, la **Constitución Española** en su artículo 43 proclama lo siguiente en referencia a la sanidad:

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.
2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.
3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.

La gestión del sistema de salud constituye una competencia compartida por el Estado con las diferentes Comunidades Autónomas, en este sentido, y centrándonos en realidad territorial que nos concierne, el **Estatuto de Autonomía de Andalucía** contempla en el **artículo 55** lo siguiente:

Artículo 55. Salud, sanidad y farmacia.

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre organización, funcionamiento interno, evaluación, inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como en el marco del artículo 149.1.16.^a de la Constitución la ordenación farmacéutica. Igualmente le corresponde la investigación con fines terapéuticos, sin perjuicio de la coordinación general del Estado sobre esta materia.
2. Corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población, la

ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos, incluyendo la salud laboral, la sanidad animal con efecto sobre la salud humana, la sanidad alimentaria, la sanidad ambiental y la vigilancia epidemiológica, el régimen estatutario y la formación del personal que presta servicios en el sistema sanitario público, así como la formación sanitaria especializada y la investigación científica en materia sanitaria.

3. Corresponde a Andalucía la ejecución de la legislación estatal en materia de productos farmacéuticos.
4. La Comunidad Autónoma participa en la planificación y la coordinación estatal en materia de sanidad y salud pública con arreglo a lo previsto en el Título IX.

Una vez leído todo esto, queda claro que es la Junta de Andalucía, como institución, la mayor responsable de la gestión sanitaria, ya que, a pesar de que el Estado dicte las bases en materia de salud, es Andalucía, en último lugar, la encargada de adaptarlas y aplicarlas a la realidad socioeconómica de su comunidad.

Las instituciones gubernamentales, en un Estado democrático, deben realizar una “actividad bicéfala, por una parte deben estructurar la sociedad asegurando el correcto cumplimiento de los preceptos legales adquiridos socialmente, y por otra, son los responsables de garantizar la paz social en su amplio significado” (Cancelo y Gadea: 2013; 202). Ciñéndonos a esto último, lo relativo a la paz y al bienestar social, resulta imprescindible por parte de los gobiernos llevar a cabo una comunicación fluida con la ciudadanía para que esta se sienta partícipe de la acción gubernamental y cercana a ella. Por lo tanto no hay duda alguna de que la actuación sanitaria de la Junta de Andalucía, como cualquier otra actividad que desarrolle dicha institución, debe estar acompañada de una buena comunicación.

Al mismo tiempo, los medios de comunicación tradicionales y las instituciones han tratado de adaptar y desarrollar su actividad comunicativa a través de las redes sociales. Ese mundo virtual en el que millones de personas, comunidades y entes se encuentran en constante interacción produciendo e intercambiando bienes o servicios sociales para su sostenimiento en un esquema de desarrollo². Esta incesante actualización de contenidos y productos tanto personales como multimedia causada por el uso de las redes sociales, hace que su crecimiento y sus adeptos crezcan cada día, desarrollando con ello un poder de influencia que ha provocado que un gran número de autores, autoras y especialistas las cataloguen como ‘quinto poder’.

Sin embargo, hay quien piensa a día de hoy que las redes sociales tan solo actúan como espacio para compartir experiencias o como mero vehículo informativo,

² ROYERO, J.D. (2007) “Del E-Gobierno a la E-Universidad: Una visión desde América Latina”, RUSC Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. IV, Núm. 2, 1-15

ignorando totalmente su gran capacidad de influencia y convocatoria entre otras muchas consecuencias que pueden llegar a originar su continuo movimiento.

Y es en este último campo en el que nos hemos fijado para desarrollar nuestro proyecto: En la capacidad que poseen las redes sociales para desarrollar un gran poder de convocatoria que le permita erigirse como un auténtico actor influyente en la ciudadanía y en las instituciones, para propiciar el cambio político. Ejemplarizando todo ello, en esos colectivos y asociaciones organizadas conocidas como mareas blancas, que llevaron cabo protestas y manifestaciones, primero en Granada y después por toda la Comunidad Autónoma de Andalucía a raíz de la fusión del Área Hospitalaria de Granada, en defensa de la sanidad pública y contra los recortes y su privatización.

Dichas movilizaciones estuvieron encabezadas por el Doctor Jesús Candel, ‘Spiriman’, y fueron creciendo poco a poco desde aquel 16 de octubre de 2016, cuando el pueblo de Granada salió a las calles a reclamar “una sanidad pública, digna y dos hospitales completos”, hasta el 27 de febrero de 2017, cuando la Junta de Andalucía publicó en el BOJA la Orden de derogación de la fusión hospitalaria de Granada.

2.- Objetivos e hipótesis

Denominamos objetivo al propósito concienciador, difusivo y formativo del trabajo. Si tuviéramos que decantarnos por un porqué que defina plenamente este estudio, podríamos expresar que se centra en analizar qué grado de influencia ejercen las redes sociales en la comunicación institucional clásica. Para ello hemos tomando como ejemplo práctico la evolución de la comunicación y del discurso público de la Junta de Andalucía en cuanto a la sanidad pública se refiere, a raíz de la comunicación llevada a cabo por Spiriman en las redes sociales que provocó el surgimiento de numerosas movilizaciones y mareas blancas a finales de 2016 y a principios del año 2017.

Las mareas blancas originadas, primero en Granada y después por toda Andalucía, causaron un gran revuelo en los medios de comunicación, en la administración pública andaluza y en la sociedad. Esta gran agitación tanto política como social, provoca que sea imprescindible conocer de primera mano el comportamiento de las redes sociales y de la prensa en torno a ellas, de modo que podamos concluir en si estos agentes han contribuido al cambio de posicionamiento de la Junta de Andalucía y cómo lo han hecho. Por todo ello, desde el punto de vista investigador, constituye una línea fundamental saber cómo las redes sociales, a través de Spiriman, han tratado a la Junta de Andalucía antes y después de las manifestaciones.

Podríamos decir que todo lo contado hasta ahora, parte de las siguientes dos hipótesis principales:

- La Junta de Andalucía ha fallado en la comunicación en torno a la Orden de fusión hospitalaria de Granada porque no la han presentado adecuadamente; la sociedad andaluza la ha entendido como un recorte y no como una mejora de la gestión.
- La fuerza comunicativa del discurso que se transmite a través de las redes sociales, en especial el de Jesús Candel (Spiriman), ha sido capaz de contrarrestar la comunicación institucional de la Junta de Andalucía, difundiendo un discurso alternativo que ha triunfado y ha provocado un cambio de rumbo en las acciones del Gobierno andaluz.

En las siguientes páginas intentaremos verificar dichas hipótesis a través a la metodología que explicaremos a continuación.

3.- Metodología

Para precisar de forma adecuada el grueso de toda la metodología utilizada para elaborar el marco teórico y parte práctica del proyecto, resulta necesario diferenciar dos grandes apartados. El primero intenta centrar el contexto general a través de una explicación cronológica y profunda, apoyada también en varios medios de comunicación, del desarrollo de la orden de fusión del Área Hospitalaria de Granada desde la publicación de la misma y todas las reacciones tanto institucionales como sociales que hubo a raíz de ella.

En segundo lugar, el trabajo recoge una parte compuesta por otro gran bloque teórico, aunque también posee un carácter analítico y práctico. Consiste en una reflexión y profundización sobre la evolución de la comunicación o el discurso empleado por la Junta de Andalucía durante la fusión hospitalaria, hasta que rectifica y se decide por derogarla; así como la respuesta que hubo en las redes, encabezadas por Spiriman, a raíz de la misma.

Para la elaboración e ilustración del primero de los apartados referidos anteriormente, ‘La Orden de fusión del Área Hospitalaria de Granada’, se han utilizado por una parte varios de los vídeos del canal de Youtube de Jesús Candel, Spiriman, llamado ‘Spiriman ¡Yeahhh!’; y por otro, varias noticias de diversos medios de comunicación con el fin de mostrar su visión sobre el conflicto nacido a raíz de la fusión.

Desde el principio hemos considerado indispensable mostrar y analizar el tratamiento y proyección que los diversos medios de comunicación han llevado a cabo sobre los días en los que se produjeron las mayores movilizaciones nacidas a causa de la orden de fusión del Área hospitalaria de Granada. Los periódicos seleccionados para mostrar su visión sobre el proceso de fusión y sobre las protestas son ABC, EL MUNDO, El Ideal y El País. La selección de estos medios se ha producido debido por diversos motivos:

- ABC ha sido seleccionado dada su línea editorial, contraria históricamente a la gestión de la Junta de Andalucía gobernada por el PSOE desde su creación en el año 1981.
- EL MUNDO ha sido también analizado por motivos muy similares a los basados para la selección de ABC, es decir, su línea editorial, que es liberal y siempre crítica con el PSOE y con los nacionalismos periféricos.
- El Ideal. Hemos escogido este medio debido a que es el periódico local de Granada que mayor tirada posee según la OJD (Oficina de Justificación de la Difusión) y el Estudio General de Medios (EGM).

- El País Andalucía ha sido escogido por su supuesto carácter generalista y su línea editorial muy cercana al PSOE. Unas relaciones tan estrechas con el núcleo menos izquierdista del PSOE, es decir, con la vieja guardia, que se puede mostrar de forma clara debido a que los ex secretarios generales del PSOE, Felipe González y Alfredo Pérez Rubalcaba, forman parte del Consejo Editorial de El País.

Aquí debemos resaltar y aclarar, que la selección de las piezas de los diferentes diarios se ha centrado única y exclusivamente en elementos informativos, es decir, hemos fijado nuestro foco en las noticias, dejando la opinión totalmente de lado. En cuanto al enclave temporal, las noticias seleccionadas pertenecen a los días en los que se produjeron las grandes movilizaciones, aunque también nos hemos fijado en un par de días clave posteriores a las protestas:

- 16 de octubre de 2016. Se celebró la primera gran manifestación en Granada. En ella participaron alrededor de 40.000 personas según fuentes policiales y cerca de 70.000 según profesionales del sector sanitario. Las consignas de dicho acontecimiento eran claras: “Por una Sanidad Pública digna para Granada”, “dos Hospitales completos” y “atención integral sanitaria”. Este gran revuelo y reacción social fue catalogado por diversos medios de comunicación como la “marea blanca”.
- 27 de noviembre de 2016. Fue la segunda manifestación multitudinaria, pero esta vez otras provincias andaluzas que también habían sufrido problemas en la gestión sanitaria se levantaron: Hubo de nuevo más de 40.000 personas en Granada según la Policía Local y cerca de 80.000 según los convocantes; Huelva se sumó a la “marea blanca” y atendiendo a datos de la Subdelegación del Gobierno, fueron más de 13.000 personas las que salieron a las calles; Málaga también mostró su descontento con la gestión sanitaria andaluza. La Subdelegación del Gobierno comunicó que la marcha estuvo formada por unos 3.000 manifestantes, aunque los organizadores cifran la manifestación en aproximadamente 13.000 personas.
- 15 de enero de 2017. Constituyó el culmen de todas las movilizaciones. De nuevo, Granada no protestó sola, sino que Sevilla se unió también a Huelva y Málaga, que se manifestaron la última vez. El 15 de enero de 2017 se celebró una manifestación inédita en la historia de Andalucía. Esta vez fueron alrededor de 50.000 los manifestantes que tiñeron de blanco Granada según la Subdelegación del Gobierno; Málaga no podía ser menos y 5.000 personas según la Subdelegación, y 20.000 según fuentes de la organización, reclamaron el valor de la sanidad pública andaluza; la segunda aparición de la “marea blanca” en Huelva fue todo un éxito. La Policía Local cifró la protesta en unas 19.000 personas mientras que los organizadores suben a 25.000 el número de

manifestantes; Sevilla se unió también a la cadena de protestas contra la gestión sanitaria de la Junta, y más de 10.000 personas recorrieron las calles de Sevilla desde San Telmo hasta Plaza Nueva.

- El día 31 de enero de 2017 la Junta de Andalucía anunció que derogaría la fusión, prometió los dos hospitales completos para Granada, y además dimitieron el viceconsejero de Salud, Martín Blanco, y el gerente del SAS (Servicio Andaluz de Salud), José Manuel Aranda.
- El lunes 27 de febrero de 2017 fue publicado en el BOJA la Orden de derogación de la fusión del Área de fusión Hospitalaria de Granada.

Una vez fijado el marco teórico y práctico, la parte central del trabajo consiste en el estudio de la comunicación institucional de la Junta de Andalucía y del discurso en las redes sociales llevado a cabo por Spiriman sobre el tema en cuestión, a través de una metodología cuantitativa y cualitativa.

- En lo relativo a los procedimientos y confección de la comunicación llevada a cabo por la Junta de Andalucía a la hora de anunciar o transmitir la orden de fusión del Área Hospitalaria de Granada, cabe resaltar el estudio realizado a raíz de la obra de Rubén Molina Martínez ‘Gobierno y comunicación social’, para centrarnos en la relación de los gobiernos con los medios de comunicación y con la sociedad. También ha sido utilizado el artículo elaborado en conjunto por la profesora de Teoría y Técnica de las Relaciones Públicas, María José Canel, y por la profesora de Teoría de la Comunicación e Información, Karen Sanders en la revista ‘Comunicación y sociedad’, llamado ‘Para estudiar la comunicación de los gobiernos. Un análisis del estado de la cuestión’.

Para confeccionar un estudio lo más completo posible, hemos diseñado una ficha de análisis para las notas de prensa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y que se adjunta en la primera página del anexo. Con el análisis de estos documentos, podremos conseguir una profundización íntegra sobre cómo ha sido desarrollado la comunicación de la Junta de Andalucía durante el conflicto surgido a raíz de la fusión del Área Hospitalaria de Granada.

La ficha ha sido elaborada a raíz de dos documentos dedicados al análisis de textos: una ficha de análisis de texto del profesor peruano de la Institución Educativa Emblemática ‘Marcelino Champagnat’, Rodrigo Medina Maldonado; otro documento destinado al estudio de textos elaborado por Alexis Labarca, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile.³ Ambas fichas se encuentran en la página 2 y

³ Labarca, A. (2011.) La técnica de observación en la sala de clases. Módulo No. 3. Chile: Facultad de filosofía y educación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación Pp. 30-41

3 del anexo respectivamente. Nuestra ficha de análisis se encuentra compuesta de la siguiente forma:

1. Campos formales. Junto al número de la nota, este apartado va destinado a fijar su identificación y temporalización. Se encuentra compuesto por la fecha y por el enclave temporal. Con este último elemento, pretendemos referirnos a qué acontecimiento hace referencia de manera directa o indirecta el documento.
2. La segunda parte está conformada por los campos de contenido. Aquí tratamos de recoger los rasgos que caracterizan a los documentos de prensa emitidos por la Consejería de Salud. Está formado por varios puntos:
 - Titular. En este apartado pretendemos recoger lo más llamativo que pueda verse en el titular, debido a que en el mismo se puede apreciar la situación en la que se posiciona la Junta de Andalucía y la Consejería de Salud ante los diferentes temas y asuntos que son de su competencia.
 - Recoge comparecencia de alto cargo de la Junta. Aquí apuntamos si la nota recoge las palabras de algún alto cargo institucional de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Salud.
 - Temas con los que se pretende desviar la atención sobre la fusión del Área Hospitalaria de Granada. Este espacio va destinado a recoger aquel o aquellos temas que se utilizan para evitar que el foco de atención se centre en la fusión hospitalaria.
 - ¿Asocia fusión/unificación a mejora, eficiencia o modernización? Con este epígrafe pretendemos averiguar hasta qué momento la Junta de Andalucía deja de presentar la fusión hospitalaria como un avance que modernizará y mejorará con creces el funcionamiento sanitario.
 - ¿Alude responsabilidad o buena labor de la Junta o de la Consejería de Salud? Aquí pretendemos recoger si la nota ensalza a la Junta de Andalucía o a la Consejería de Salud como principal responsable de la buena labor que se supone que está realizando. A priori una nota de prensa de la Consejería de Salud no va a poner en mal lugar a la institución, pero queremos saber si la Junta se atribuye los logros de la gestión sanitaria o si por otra parte también hace referencia a los trabajadores y las trabajadoras del sector público.
 - Otros aspectos. Se incluirán aquí aquellos elementos y situaciones relevantes que aparezcan en la nota y que no puedan incluirse en ninguno de los apartados confeccionados anteriormente.

3. En tercer y último lugar, se encuentra el apartado de observaciones. El objetivo de esta última parte se centra en evitar que se escape algún detalle, y por lo tanto aquí apuntaremos los puntos más remarcables y llamativos de cada nota de prensa que por su naturaleza no puedan recogerse en ninguno de los apartados anteriores.

El análisis se ha realizado recabando aquellas notas de prensa más relevantes desde el día 2 de julio, cuando dio comienzo la fusión hospitalaria, hasta el 30 de marzo, un mes y medio después de que se publicara en el BOJA la Orden de derogación de dicha fusión. Cabe destacar que las notas de prensa han sido recogidas de la página web de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en su buscador histórico, introduciendo en el filtro la palabra ‘Granada’ y seleccionando la opción de ‘todos’ en recursos. Se ha optado por la búsqueda a través de la palabra ‘Granada’, ya que de esta forma la búsqueda arrojaba 293 resultados, mientras que si introducíamos ‘fusión hospitalaria’ ‘unificación hospitalaria’ y ‘Granada’ juntas, la búsqueda tan solo arrojaba 20 resultados. Cabe señalar aquí algo paradójico, en la búsqueda realizada con Granada aparecen notas que incluyen los términos ‘fusión’, ‘unificación’ y ‘hospitalaria’, y que no aparecen en las otras búsquedas si se escribe estos mismos términos para comenzar la búsqueda.

- El contenido que sucede al análisis de la comunicación realizada por la Junta en la fusión hospitalaria, se centra en la fuerza de las redes sociales y en el empoderamiento que estas han podido llegar a tener para concentrar a las masas, y por ende para repercutir en las decisiones y acciones gubernamentales y en los medios tradicionales. En este apartado adjuntamos una entrevista realizada al protagonista de todas las movilizaciones, Jesús Candel, ‘Spiriman’. Para completar este punto también nos hemos apoyado en varios escritos, resaltando: por un lado, la obra de David de Ugarte ‘El poder de las redes. Manual ilustrado para personas, colectivos y empresas abocados al ciberactivismo.’; también ha resultado de vital importancia ‘Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales’, un artículo de Francisco Campos Freire, que es profesor de Periodismo de la Facultad de Ciencias de Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela; y no podemos olvidarnos tampoco del artículo realizado por el psicólogo, Doctor en Ciencias Sociales y profesor de la Universidad Pedagógica Nacional de México, Luis César Torres Nabel, ‘El poder de las redes sociales: la “mano invisible” del framing noticioso’.

Tras una síntesis teórica sobre redes sociales, llevamos a cabo un análisis de los vídeos de Spiriman. El periodo que hemos seleccionado para nuestro estudio comienza a partir de la famosa pieza publicada por el Doctor Candel el día 28 de agosto de 2016, ya que antes solo colgaba vídeos referidos a la Fundación Spiribol. El espacio temporal de la investigación finaliza en marzo de 2017, un mes después de aprobarse la Orden que deroga la fusión hospitalaria. Hemos

elegido comenzar a partir del vídeo del 28 de agosto de 2016, debido a que es a partir de dicha pieza cuando Spiriman comienza una actividad constante en redes sociales con publicaciones en las que alude a la gestión de la Junta de Andalucía. Cabe resaltar que se han elegido los vídeos en los que Spiriman comparece, ya que también existe una gran cantidad de piezas que explican el proceso de fusión con infografías y otras en las que se recolectan imágenes de las manifestaciones llevadas a cabo.

Debemos señalar que los vídeos elegidos para la investigación han sido aquellos que cuentan con más reproducciones, salvo 2 excepciones: la primera constituye el primer vídeo del análisis, que es el publicado el 28 de agosto, y que ha sido seleccionado a pesar de sus reproducciones, por las razones que hemos mencionado en el párrafo anterior; la segunda consiste en que los vídeos publicados por Candel en el mes de marzo poseen unas visualizaciones muy por debajo de las otras piezas del análisis, y por ello hemos tenido que seleccionar los dos con más visualizaciones para completar la investigación.

Es esencial apuntar que a día de hoy, Candel continúa publicando vídeos con una regularidad diaria. Cabe señalar que la toma de vídeos para el estudio fue realizada el 1 de mayo de 2017, por lo que el número de visualizaciones y también de comentarios variarán a lo largo del tiempo.

Para la investigación hemos confeccionado una ficha de análisis que nos permitirá llevar a cabo un estudio exhaustivo y completo de los vídeos seleccionados. Este modelo a seguir para el análisis está estructurado en tres partes: aspectos meramente formales, aspecto de contenido y observaciones o connotaciones.

- La primera parte, campos formales, está compuesto por el número de identificación, fecha, duración del vídeo, número de visualizaciones o reproducciones, lugar en el que ha sido grabada la pieza audiovisual y el enclave temporal. Con este último elemento, pretendemos referirnos a que acontecimiento o movilización alude Spiriman en su vídeo.
- La segunda y más importante parte del estudio de campo, radica en el análisis del contenido. Este apartado trata de desglosar las estrategias que utiliza Spiriman a la hora de construir el discurso que difunde en cada uno de sus vídeos, nos referimos tanto a aspectos intencionales como lingüísticos. Esta sección de la ficha de análisis se encuentra formada por varias partes:
 - Título. La forma con la que Candel titula cada uno de sus vídeos constituye una muestra de ánimo y de intenciones, por lo que resulta esencial saber qué actitud y qué consignas expresa en ellos.

- ¿A quién se dirige? Este apartado trata de recoger las personas o instituciones a las que Spiriman se refiere en sus vídeos. En nuestra ficha hemos recogido 5 opciones posibles: Susana Díaz, Consejería de Salud o Aquilino Alonso, Junta de Andalucía, Personal Sanitario de Granada y otros.
- Solo o acompañado. Resulta un punto clave a la hora de trazar la estrategia discursiva del ciberactivista. El hecho de que Candel aparezca solo o acompañado puede transmitir el mensaje de una forma u otra.
- Vocabulario y expresiones destacadas utilizadas. En este epígrafe recogeremos el vocabulario más destacado y característico de Spiriman, así como las expresiones más llamativas que emplea.
- Alusión a las movilizaciones. Como ciberactivista, Spiriman debe desarrollar un poder de convocatoria eficaz. En muchos de sus vídeos aparece participando en movilizaciones y manifestaciones lanzando numerosas consignas.
- Tono utilizado en el discurso. Nos referimos a la actitud que adopta Candel a la hora de desarrollar su discurso. Respecto al tono utilizado recogemos cuatro tipos: agresivo, amistoso, irónico y satírico o humorístico.
- Uso de la 1ª persona del singular o del plural. Resulta esencial saber si cuando Spiriman expone su discurso en sus vídeos habla como un único agente, mediante la primera persona del singular, o si por otro lado usa la primera persona del plural para que la sociedad se sienta identificada con él y con la causa que propaga.
- Tipo de argumentación empleada. En este espacio diferenciamos las diferentes argumentaciones que Candel ha empleado en sus apariciones en redes sociales. Distinguimos entre varios tipos de argumentos:
 - Argumento de utilidad. Simplemente trata de transmitir que se prefiere lo útil y beneficioso, a lo inútil.
 - Argumento de moralidad. Consiste en estar de acuerdo con ciertos principios morales, prefiriéndose estos a lo inmoral.
 - Argumento de autoridad. Apoya y justifica una tesis recurriendo al testimonio de expertos y especialistas.
 - Argumento del sentido común. Está basado en la sabiduría popular y constatado en refranes y sentencias.
 - Argumento afectivo. Pretende provocar en el destinatario determinadas reacciones emocionales, como por ejemplo la simpatía, la

ilusión o la pena. Para conseguir calar en el destinatario se suelen utilizar recursos literarios de todo tipo.

- Doctor Jesús Candel o Spiriman. Algo que caracteriza mucho los vídeos de nuestro protagonista es el juego de doble personalidad que utiliza. A primera vista, se puede llegar a pensar que aparece como Jesús Candel cuando utiliza un tono más reflexivo y amistoso; y como Spiriman cuando su discurso se caracterice por un carácter o muy crítico y directo, o muy humorístico y satírico.
- Otros aspectos. Se incluirán aquí aquellos elementos y situaciones relevantes que aparezcan en el vídeo y que no puedan incluirse en ninguno de los apartados confeccionados anteriormente.
- En tercer y último lugar, se encuentra el apartado de observaciones. El objetivo de esta última parte se centra en evitar que se escape algún detalle, y por lo tanto aquí apuntaremos los elementos más remarcables y llamativos de cada vídeo que por su naturaleza no puedan recogerse en ninguno de los apartados anteriores.

Mediante la gran cantidad de documentos, referencias y las dos fichas de análisis que acabamos de describir, pretendemos de llegar a unas conclusiones en las que trataremos de corroborar las dos hipótesis marcadas inicialmente: la Junta de Andalucía ha fallado en la comunicación de su fusión hospitalaria y la fuerza comunicativa de las redes sociales encabezadas por Spiriman, han sido capaces de contrarrestar la comunicación tradicional institucional de la Junta con un discurso alternativo.

4.- La Orden de fusión del Área Hospitalaria de Granada

Las protestas y los grandes movimientos ciudadanos que tomaron las calles de toda Andalucía por su disconformidad con la gestión sanitaria del gobierno autonómico, inundaron todos los medios de comunicación a finales del año pasado y en los comienzos del presente. Sin embargo, muy pocos saben que la orden que dio fruto a esta marea de indignación popular se aprobó por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en noviembre del año 2014, concretamente el día 21.

El día 1 de diciembre, la página 52 del BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) recogía la orden de 21 de noviembre de 2014⁴, por la que “se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de los servicios de atención especializada en el Área de Salud de Granada”. Justo después, el documento explica que según “la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en su artículo 51.2 atribuye a las Comunidades Autónomas la ordenación territorial de este tipo de servicios”, por lo que los procedimientos para las modificaciones, cambios y reestructuraciones son potestad única de la Junta de Andalucía. Concretando y justificando la responsabilidad de la Junta aún más, en los párrafos siguientes la orden explica que siguiendo la ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, se establece que en su artículo 62 “corresponderá a la Consejería de Salud, en el marco de las competencias de la Junta de Andalucía, entre otras, las siguientes competencias”:

- La planificación general sanitaria y la organización territorial de los recursos, teniendo en cuenta las características socioeconómicas y sanitarias de las poblaciones de Andalucía.
- La delimitación de las demarcaciones territoriales y el establecimiento de las estructuras funcionales de sus competencias, tal como se establece en los Capítulos II (artículos 47 a 50) y III (artículos 51 a 57) del Título VII de la presente Ley. “

Todas estas disposiciones esclarecen que es la Junta de Andalucía la responsable de todas y cada una de las modificaciones que se vayan a realizar en este proceso de fusión hospitalaria. Cabe destacar que la propia Consejería de Sanidad expresa en el documento de la Orden debido a lo siguiente:

“La necesidad prioritaria de integración de toda la estructura hospitalaria en aras de una mejora en la oferta asistencial a la ciudadanía y de una mayor eficiencia y racionalidad, exigen la unificación de ambas Áreas Hospitalarias en una sola, la cual incorpore en un único Complejo hospitalario los actuales Hospitales San Cecilio y Virgen de las Nieves y los Centros Asistenciales que conforman ambos”.

⁴ Se adjunta el documento en la página 5 del anexo

Las intenciones del gobierno andaluz son claras, hacer el sistema hospitalario de Granada más eficiente y fuerte mediante la unificación de sus Áreas Hospitalarias. Sin embargo, la realidad es otra, y es que antes de la orden los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Granada eran atendidos y atendidas en los dos hospitales generales de la capital: El Hospital Universitario Virgen de las Nieves y el Hospital Clínico Universitario San Cecilio, que atendían a los habitantes de la zona norte y sur de la provincia respectivamente, y ambos con todos los servicios necesarios para prestar una atención plena y total a los y las pacientes.

Aunque la orden fuera emitida tal y como hemos dicho antes el 1 de diciembre de 2014 en el BOJA, la fusión arrancó el 2 de julio de 2016, surgiendo el Complejo Hospitalario Universitario de Granada conformado por diferentes edificios entre los que existe una distancia superior a 10 kilómetros. Según un vídeo del canal de Youtube de Jesús Candel, Spiriman, llamado '*Spiriman ¡Yeahhh!*', publicado el 5 de febrero de 2017, este nuevo ente hospitalario está formado por:

1. Hospital de La Caleta. Era el antiguo Hospital Virgen de las Nieves que atendía a los ciudadanos y ciudadanas de la zona norte de la provincia. En lugar de convertirse en un centro sanitario completo se ha convertido en uno médico-quirúrgico que tan sólo atienden las anomalías de abdomen y tórax.
2. Hospital PTS (Parque Tecnológico de la Salud). El Hospital Clínico San Cecilio fue trasladado a otro edificio que adquirió este nombre. Este centro que atiende a la ciudadanía de la zona sur de la provincia granadina, se ha convertido en un centro única y exclusivamente traumatológico incompleto, que trata las patologías de brazos, piernas y cabeza.
3. Además, en el vídeo se asegura rotundamente que con la fusión hospitalaria se han perdido 1.200 puestos de trabajo y un total de 600 camas.

Esta información quiere decir que los y las pacientes no podrán recibir un trato completo en ninguno de los dos centros sanitarios, y además, si acude al hospital por una patología que se piense que sea de la especialidad que tratan allí y resulta que no lo es, tendrá que recorrer varios kilómetros hasta el otro hospital para poder ser atendido. Esto supone un riesgo enorme para enfermos y enfermas, ya que los traslados de un centro a otro pueden empeorar de manera trascendental el estado de los pacientes.

Poco tiempo después de la puesta en marcha de la fusión el 2 de julio de 2016, surgió un gran malestar entre los profesionales por las supuestas lamentables condiciones en las que se encontraban tanto los centros sanitarios como la gestión de los mismos y sus trabajadores. Entre toda esta indignación profesional y también social, se erigió por encima de todos y todas, un médico de urgencias de Granada: Jesús Candel Fábregas, conocido popularmente y en la red como Spiriman. Este trabajador de la sanidad pública andaluza, realizaba constantemente una serie de vídeos que eran publicados en varias redes sociales, en los que mostraba lo que según él "los políticos

no contaban a la población: La realidad de la fusión”. (Asociación Justicia por la Sanidad y Spiriman; min. 4)⁵. En estos vídeos el Doctor Candel denunciaba su preocupación e indignación y la de los demás profesionales sanitarios por la situación del la sanidad de Granada.

La acción de Spiriman tuvo sus frutos y una gran parte de la población se sintió identificada con él. Tal fue así, que Jesús Candel convocó una manifestación para el 16 de octubre de 2016 en Granada, en la que participaron alrededor de 40.000 personas según fuentes policiales y cerca de 70.000 según profesionales del sector sanitario. Las consignas de dicho acontecimiento eran claras: “Por una Sanidad Pública digna para Granada”, “dos Hospitales completos” y “atención integral sanitaria”. Este gran revuelo y reacción social fue catalogada por diversos medios de comunicación como la “marea blanca”.

Cabe destacar que utilizaremos las noticias publicadas por los medios, anteriormente explicados en la metodología, en los días más trascendentales del conflicto causado por la fusión hospitalaria de Granada. Todo ello con el fin de detallar cómo sucedieron los hechos según los medios, y para especificar así el contexto en el que se produce tanto el esfuerzo comunicativo de la Junta como el ciberactivismo desarrollado por Candel.

A continuación, comenzamos exponiendo las noticias publicadas sobre el 16 de octubre por los diarios seleccionados: ABC, El Ideal, EL MUNDO y El País.



The screenshot shows a news article from ABC Andalucía Granada. The headline is "Susana Díaz ya tiene su «marea blanca»" with a sub-headline "Unas 50.000 personas se manifiestan en Granada por una sanidad pública integral y «digna»". The article includes a large photograph of a massive crowd of people holding signs that say "POR UNA SANIDAD PÚBLICA DIGNA EN GRANADA". Below the photo, there is a caption: "La manifestación, a su paso por la Gran Vía de Granada. / L. R.". The article is dated 16/10/2016 17:35h and updated on 18/10/2016 18:57h. It is categorized under "SANIDAD". To the right of the article, there are related content suggestions and a promotional banner for "encuentros ABC MÁLAGA" on Tuesday, February 14th at 19:00 hours in Plaza de la Marina, 3.

⁵ Disponible en: <https://youtu.be/YmMMSrWRFd8>

Miles de personas recorren Granada contra la fusión de los hospitales

Los críticos pretenden denunciar «la indignante situación» de la nueva organización sanitaria de la capital, vigente desde principios del pasado mes de julio

IDEAL ES | GRANADA

Me gusta 0

16 octubre 2016
14:10

90
f

El primer fin de semana del pasado mes de julio tuvo lugar **el traslado definitivo al**



Miles de personas recorren las calles de Granada en protesta por la fusión de hospitales. / Alfredo Agullar

EL MUNDO

SANIDAD

La 'marea blanca' inunda Granada en protesta contra la fusión hospitalaria



Protesta multitudinaria en Granada contra la fusión hospitalaria. | M. RODRÍGUEZ

Más de 40.000 personas participan en la marcha
Rebelión contra la fusión hospitalaria

40.000 personas protestan en Granada contra el ‘troceado’ de los hospitales de la ciudad

La nueva organización sanitaria divide las distintas especializadas por varios centros de la ciudad

AGENCIAS | EL PAÍS

Granada - 16 OCT 2016 - 18:54 CEST



Imagen de la manifestación de este domingo en Granada/P. TORRES / EL PAÍS

Unas 40.000 personas, según la Policía Local, se han manifestado este domingo en Granada (unos 240.000 habitantes) en contra de [la reorganización hospitalaria pública activada](#) con la puesta en marcha del nuevo centro del Campus de la Salud. Los participantes en la protesta exigen para la ciudad "dos hospitales completos" y una

A priori, los titulares de las noticias publicadas por los cuatro medios trasladan perfectamente el volumen de las protestas acaecidas. Sin embargo, podemos observar que tanto ABC, El Ideal y EL MUNDO, coinciden en titular sus piezas destacando las palabras “marea blanca” y “fusión” y resaltando el esfuerzo y la rebelión que supone una protesta tan grande. Mientras que el diario El País titula su pieza exponiendo que las protestas se deben al “troceado” de los hospitales de la ciudad. El País no hace referencia alguna a la fusión ni en el titular de la noticia ni tampoco en el cuerpo de la misma, algo que resulta un tanto paradójico, dada que la razón principal de las protestas fue la fusión hospitalaria.

Como se puede observar en los titulares de estos cuatro medios, los principales protagonistas son las ‘mareas blancas’ y las miles de personas que forman las protestas contra la fusión hospitalaria y la gestión sanitaria. Ante estas noticias se puede deducir que los medios se muestran un tanto asombrados por la gran magnitud que consiguió la manifestación, que fue convocada por un médico cuya única vía de comunicación para aludir a las movilizaciones fueron los vídeos de su canal de facebook.

Tras esta declaración de intenciones a la Junta de Andalucía, la institución andaluza defendió su modelo de fusión y se negó a realizar modificación alguna. Sin embargo, Candel continuó colgando vídeos en las redes sociales con la misma intención que los anteriores arremetiendo principalmente contra Cristina López Espada, Directora Gerente del Complejo Universitario de Granada, y Martín Blanco García, viceconsejero de Salud de la Junta de Andalucía. La indignación fue acrecentándose y se convocó otra gran manifestación el 27 de noviembre, pero esta vez Huelva, que también se encontraba inmersa en un proceso de fusión hospitalaria, y Málaga se sumaron a las movilizaciones.

- Hubo de nuevo más de 40.000 personas en Granada según la Policía Local y cerca de 80.000 según los convocantes.
- Huelva se sumó a la “marea blanca” y atendiendo a datos de la Subdelegación del Gobierno fueron más de 13.000 personas las que salieron a las calles.
- Málaga también mostró su descontento con la gestión sanitaria andaluza. La Subdelegación del Gobierno comunicó que la marcha estuvo formada por unos 3.000 manifestantes, aunque los organizadores cifran la manifestación en aproximadamente 13.000 personas.

Los diferentes medios de comunicación anteriormente mencionados reflejaron la segunda gran movilización en Granada, y las primeras en Huelva y Málaga de la siguiente manera:

Miles de personas protestan en Málaga, Granada y Huelva por una «sanidad digna»

» Quieren que se paralicen las fusiones hospitalarias que tiene programada la Junta de Andalucía

Compartir f t g in Compartido 27 veces



El doctor Jesús Candel (centro), conocido como «Spiriman» por su labor en la Fundación «Spirito» durante la manifestación llevada a cabo en Granada, en protesta por las fusiones hospitalarias que tiene programada la Junta de Andalucía y para reivindicar una «sanidad digna» en cada una de estas ciudades. - FOTOS: EFE

CONTENIDOS RELACIONADOS

- > Aragón formará a estudiantes de Medicina de Estados Unidos y Canadá
- > Quinientos millones para un «lavado de cara» de los hospitales
- > La Paz y el Clínic encabezan la lista de los mejores hospitales públicos

Granada pide, por tercera vez, "dos hospitales completos"

Miles de personas han recorrido la ciudad para reclamar un cambio en la situación de la sanidad granadina



VÍDEO

En el vídeo, la manifestación a su paso por Gran Vía con declaraciones de 'Spiriman' / ALFREDO AGUILAR

IDEAL.ES

Me gusta 480

EL MUNDO

RECORTES • Reclaman una Sanidad digna.

Miles de personas protestan en Granada, Málaga y Huelva contra las fusiones hospitalarias de la Junta



Un cartel de 'Spiriman', en la masiva manifestación de Granada.

Acusan a la Junta de las privatizaciones, fusiones y recortes en el sistema sanitario andaluz

17/2/2017

Decenas de miles de personas protestan en Andalucía por el deterioro sanitario | Andalucía | EL PAÍS

ANDALUCÍA

Decenas de miles de personas protestan en Andalucía por el deterioro sanitario

Granada, Huelva y Málaga acogen manifestaciones para demandar inversión y mejoras

ESPERANZA CODINA

Málaga - 27 NOV 2016 - 18:46 CET



El doctor Jesús Candel, conocido como "Spiriman", a la cabeza de la manifestación de hoy en Granada por una sanidad pública digna. /PEPE TORRES (EFE)

Los medios de comunicación mantienen la misma línea mostrada ante la enorme movilización del 16 de octubre. ABC destaca en su titular las protestas ciudadanas por una “sanidad digna”, hablando en el cuerpo del documento del clamor popular por derogar la fusión y por restablecer los dos hospitales completos. Bajo esta misma premisa titulan sus noticias El Ideal y EL MUNDO. El primer diario, al ser de carácter local, resalta que Granada pide de nuevo “dos hospitales completos” y que la ciudadanía reclama un cambio en la situación de la sanidad granadina; mientras que EL MUNDO expone que miles de personas protestan en Granada, Málaga y Huelva contra las fusiones hospitalarias de la Junta y contra las “deficiencias que hay en la sanidad pública”. Por último, El País titula su información de la siguiente manera: “Decenas de miles de persona protestan en Andalucía por el deterioro sanitario”. Aunque en el subtítulo tampoco hace ningún tipo de alusión a la fusión hospitalaria ni a los dos hospitales completos, esta vez sí los referencia en el cuerpo de la noticia exponiendo que miles de personas se han manifestado este domingo en Granada, Huelva y Málaga para “protestar por la fusión hospitalaria que plantea el Servicio Andaluz de Salud (SAS)” y que especialmente en Granada se protesta porque “la reorganización sanitaria ha previsto un solo hospital repartido en tres centros por especialidades”.

Cuatro días después de esta gran muestra de fuerza social, el 1 de diciembre se produjo una reunión entre el consejero de Salud, Aquilino Alonso, la plataforma ‘Granada por su Salud’ y la Plataforma de trabajadores, en la que se acuerda paralizar el traslado del Hospital Virgen de las Nieves y en la que se destaca la importancia de tener dos hospitales bien organizados, pero en ningún momento se alude el restituir los dos hospitales completos.

Casi dos semanas después, se lleva a cabo un encuentro entre Salud, los sindicatos: CCOO, UGT, Satse y CSIF, el sindicato de médicos y la Unión Sindical de Auxiliares de Enfermería (USAE). Sin embargo, tan solo la Consejería de Salud y los sindicatos de trabajadores firman un acuerdo base, ya que el Sindicato Médico y USAE no lo rubrican considerando que dicho acuerdo no se ajusta a sus exigencias y que tan sólo supone una cesión a la Junta.

Tras este desencuentro con la administración andaluza, Spiriman anunció más movilizaciones, siendo el culmen de ellas la celebrada el 15 de enero no solo en Granada, sino que Sevilla se uniría también a Huelva y Málaga que ya se manifestaron la última vez.

- Esta vez fueron alrededor de 50.000 los manifestantes que tiñeron de blanco Granada según la Subdelegación del Gobierno.
- Málaga no podía ser menos y 5.000 personas según la Subdelegación, y 20.000 según fuentes de la organización, reclamaron el valor de la sanidad pública andaluza.
- La segunda aparición de la ‘marea blanca’ en Huelva fue todo un éxito. La Policía Local cifraron la protesta en unas 19.000 personas mientras que los organizadores suben a 25.000 el número de manifestantes.
- Sevilla se unió también a la cadena de protestas contra la gestión sanitaria de la Junta, y más de 10.000 personas formaron recorrieron las calles de Sevilla desde San Telmo hasta Plaza Nueva.

Andalucía

Las mareas blancas sacan los colores a Susana Díaz por los recortes en sanidad

- » «Spiriman» ha encabezado la de Granada, donde también se encontraba el diputado de Podemos Íñigo Errejón
- » La protesta ha colapsado las calles de Málaga con más de 35.000 personas
- » Sevilla se ha sumado a las manifestaciones en Andalucía con una marcha desde San Telmo a Plaza Nueva

17 Compartir Compartido 701 veces



Miles de personas protestan por las calles de Sevilla - FOTO: J. M. SERRANO VÍDEO: ABC

LEO RAMA/ ROSA FONT/ J. J. MADUERO/ J. CEJUDO / Granada/ Sevilla/ Málaga/ Huelva
15/01/2017 12:36h - Actualizado: 18/01/2017 16:32h

Guardado en: Andalucía



BULEVAR SUR



GRANADA

Granada pide «dos hospitales completos» por tercera vez

Como novedad en esta manifestación han participado representantes de la plataforma creada en Jaén en defensa de la sanidad pública, que no ha organizado su marcha por su reciente constitución. La marcha ha sumado charangas musicales, globos blancos por una sanidad de calidad y narices de payaso para exigir que se escuche a las plataformas



ANTONIO SÁNCHEZ | YENALIA HUERTAS

15 enero 2017
17:06

EL MUNDO

SANIDAD

La marea blanca inunda cuatro capitales y cerca a Susana Díaz



Miles de personas reclaman una "gestión digna" de la sanidad

Decenas de miles de andaluces se echan a la calle en Granada, Málaga, Huelva y Sevilla para protestar contra los recortes sanitarios de la Junta

La Junta esgrime un aumento del 13% del presupuesto e insiste: "Le hacen el juego al PP"

2017

Decenas de miles de andaluces marchan en cuatro ciudades contra los recortes de la Junta en sanidad | España | EL PAÍS

ESPAÑA

MANIFESTACIONES ›

Decenas de miles de andaluces marchan en cuatro ciudades contra los recortes de la Junta en sanidad

Las manifestaciones en Sevilla, Granada, Málaga y Huelva protestan por los ajustes

JAVIER MARTÍN-ARROYO

Sevilla - 16 ENE 2017 - 12:21 CET



Miles de manifestantes por la sanidad en Sevilla esta mañana./PACO PUENTES / ATLAS

En cuanto a los medios que llevamos siguiendo a lo largo de la investigación, cabe destacar que aunque sus titulares no se ven enormemente alterados al reflejar esta movilización respecto a las anteriores, si es verdad que en esta ocasión ABC y EL MUNDO son más directos e incisivos que El Ideal o El país.

ABC y EL MUNDO informan del acontecimiento refiriéndose de manera directa a Susana Díaz, e incluso titulando las noticias de manera muy similar. En primer lugar, ABC expone que “Las mareas blancas sacan los colores a Susana Díaz por sus recortes en sanidad”; y EL MUNDO por su parte titula la pieza así: “La marea blanca inunda cuatro capitales y cerca a Susana Díaz”. Ambos diarios dan importancia a la fuerza social de los manifestantes que han sido capaces de sobreponerse al Gobierno andaluz y a sus recortes.

El caso de El Ideal resulta muy llamativo, debido a que el título de la noticia publicada por el diario granadino es exactamente el mismo que el de la crónica que relata los hechos acaecidos el 27 de noviembre: “Granada pide dos hospitales completos por tercera vez”. Por último, El País se limita a publicar también una noticia con un titular muy parecido al de la información sobre la manifestación del 27 de noviembre. El 15 de enero El País expresa que “Decenas de miles de andaluces marchan en cuatro ciudades contra los recortes de la Junta en sanidad”, frente a la noticia del 27 de noviembre que exponía que “Decenas de miles de persona protestan en Andalucía por el deterioro sanitario”. La diferencia entre el encabezamiento de una pieza y otra es mínima, aunque su contenido vuelve a sorprender al nombrar mínimamente la palabra fusión sin darle mucha importancia, y ni siquiera aludiendo el reclamo principal de las protestas que son los dos hospitales completos. A pesar de ello, la noticia es muy crítica con la Junta de Andalucía al exponer que “toda la oposición política, incluido Ciudadanos” (que permitió a los socialistas formar Gobierno), apoya las movilizaciones para que “aumente la inversión en sanidad”, que “desde 2010 ha caído un 11% y que en 2016 era la más baja del país con 1.007 euros por habitante”, según datos del Consejo Económico y Social (CES).

Después de esta gran protesta multitudinaria, la Junta de Andalucía rectifica y ya comienza a hablar de la posibilidad de que en Granada haya dos hospitales completos. Tal fue la influencia de las movilizaciones, que la Junta se ve obligada a aprobar en el Consejo de Gobierno del 31 de enero la derogación de la fusión del Área Hospitalaria de Granada y la dimisión del viceconsejero de Salud, Martín Blanco, y del director gerente del SAS, José Manuel Aranda.

Publicidad

TODA TU ILUSIÓN CABE EN UNA MALETA **HASTA 40% +20€** HASTA 20€ BONOVIDA MELIÁ.COM RESERVA AHORA

Sanidad

Las plataformas de Granada celebran la derogación de la fusión hospitalaria y la dimisiones en Salud

» Han felicitado a todos los que han reivindicado y trabajado para lograr dos hospitales completos

Compartir Compartido 48 veces



Manifestación en Granada por la derogación de la fusión hospitalaria - EFE

CONTENIDOS RELACIONADOS



Dimiten el consejero andaluz de Salud, Martín Blanco y el gerente del SAS, José Manuel Aranda



Silencio sobre la etapa de Martín Blanco en Granada

ABC / Granada
31/01/2017 16:03h - Actualizado: 01/02/2017 07:48h.
Guardado en: Andalucía Granada

Publicidad

La Junta deroga la orden de fusión hospitalaria y Martín Blanco renuncia

El Gobierno andaluz lo ha anunciado este martes en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno



IDEALES

Me gusta 8.678

31 enero 2017
14:32



La Junta de Andalucía ha derogado la orden de fusión hospitalaria y el consejero de Salud, Martín Blanco, ha

EM [España](#) [Andalucía](#) [Sevilla](#) [Málaga](#) [Premios El Caminante](#)

SANIDAD

Dimiten el viceconsejero de Salud y el gerente del SAS tras la presión de las mareas contra los recortes

Sólo en mayo
45€
6 botellas
Comprar ahora

SI ES SU PRIMER PEDIDO

DE 20€
ENTREGA GRATUITA

SACACORCHOS DE REGALO

80%

13 Comentarios

El médico Jesús Candel, a hombros, en la última protesta celebrada en Granada. | MIGUEL RODRÍGUEZ

- El Gobierno andaluz anuncia la salida de ambos altos cargos y da marcha atrás con los decretos de la fusión hospitalaria en Granada y Huelva
- Decenas de miles de personas se echan a la calle en Granada, Málaga, Huelva y Sevilla

No existe ninguna noticia publicada por el diario El País en su edición nacional, ni tampoco en la regional de Andalucía sobre el Consejo de Gobierno de ese 31 de enero que decidió derogar la fusión. Por ello, en lugar de adjuntar una noticia de dicho medio, hemos decidido introducir una de la Cadena Ser por su igual pertenencia al grupo Prisa y por compartir la misma línea editorial.

La Junta rectifica y deroga sus órdenes de fusión hospitalaria

El viceconsejero de Salud, Martín Blanco, y el gerente del Servicio Andaluz de Salud, José Manuel Aranda, han dimitido de sus cargos a petición propia, según el gobierno andaluz



CADENA SER



ANA FERNÁNDEZ | Sevilla 31/01/2017 - 14:56 h. CET

El gran anuncio del portavoz del Gobierno de la Junta el 31 de enero, que comunica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha acordado derogar la fusión hospitalaria de Granada, es reflejado en todos los diarios de la misma manera: destacando la derogación de la fusión y las dimisiones de altos cargos de la Consejería de Salud. El único que no informa sobre ello es El País, que como hemos indicado antes, no publica nada sobre este hecho en su edición nacional ni tampoco en la regional de Andalucía.

ABC y El Ideal coinciden plenamente en sus titulares resaltando la derogación de la Orden de fusión hospitalaria y las dimisiones en Salud: Las plataformas de Granada celebran la derogación de la fusión hospitalaria y las dimisiones en Salud”; “La Junta deroga la orden de fusión hospitalaria y Martín Blanco renuncia”.

EL MUNDO por su parte, da más importancia a las dimisiones titulando la información de la siguiente manera: “Dimiten el viceconsejero de Salud y el gerente del SAS tras la presión de las mareas contra los recortes”. Sin embargo, cabe destacar que EL MUNDO no se olvida de la fusión hospitalaria y alude a la misma en el subtítulo de la noticia, expresando que: “El Gobierno andaluz anuncia la salida de ambos altos cargos y da marcha atrás con los decretos de la fusión hospitalaria en Granada y Huelva”.

Por último, la Cadena Ser es bastante neutral respecto a la decisión de la Junta. La emisora del grupo Prisa titula la información de la siguiente manera: “La Junta rectifica y deroga sus órdenes de fusión hospitalaria”. En el subtítulo de la noticia se habla de las dimisiones del viceconsejero de Salud y del gerente del SAS, destacando que, según la Junta, se han producido “a petición propia”. Y ya en el primer párrafo del texto, la Ser expone que “las movilizaciones que sacaron a la calle a miles de andaluces en la denominada ‘marea blanca’, han hecho finalmente rectificar al gobierno andaluz”.

Casi un mes después del anuncio, el 27 de febrero, se publica en el BOJA la Orden de derogación de la unificación hospitalaria en Granada. La Consejería de Salud anuncia este hecho en una nota de prensa en la que adjunta en PDF el documento de la Orden y que adjuntamos en la página 4 del anexo. En dicha nota, Salud expresa que esta Orden se publica “avanzando así en el compromiso adquirido por el Gobierno andaluz en el acuerdo suscrito entre la Consejería de Salud y las plataformas sanitarias de Granada El documento también recoge que para la elaboración de la Orden de derogación se han tenido en cuenta “el intenso diálogo realizado con diversas plataformas, asociaciones ciudadanas y sindicatos”.

ABCandalucía Granada SIGUENOS EN

ANDALUCÍA ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CONOCER CULTURA & Ocio GENTE & ESTILO OPINIÓN MULTIMEDIA ABC HEMEROTECA

ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JÁEN MÁLAGA SEVILLA

AL BUEN TIEMPO, BUENA PLAYA **45%** **20€** **6.000 PUNTOS** **MELIÀ.COM** RESERVA AHORA

Granada

El fin de la fusión hospitalaria en Granada ya es oficial en el BOJA

» En cuanto a los profesionales, la orden establece que quedarán adscritos a uno de los dos hospitales de referencia

Compartir Compartido 61 veces



Manifestación por la sanidad en Granada - ABC

ABC / Granada
27/02/2017 09:12h - Actualizado: 27/02/2017 09:13h
Guardado en: Andalucía Granada

CONTENIDOS RELACIONADOS

- El Gobierno andaluz cede y acepta todas las peticiones de la marea contra la fusión hospitalaria de Granada
- Granada logra sus dos hospitales completos, pero Huelva deberá esperar
- Expedientan al policía local que subió a hombros a Spiriman tras salir del juzgado

La fusión hospitalaria es historia

La Junta de Andalucía hace oficial en el BOJA la derogación de la orden que unió las dos áreas hospitalarias de Granada | El Gobierno andaluz se da seis meses para revertir el proceso

ANTONIO SÁNCHEZ GRANADA Me gusta 824
 @ansanmu 27 febrero 2017 13:34

11 La fusión hospitalaria de Granada es historia, ya de forma oficial. La Junta de



The screenshot shows the BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) website. At the top, there is a navigation bar with the SER logo and a search icon. Below this, the text reads "FUSIÓN HOSPITALARIA GRANADA" and "La fusión hospitalaria es historia". A sub-headline states: "El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publica este lunes la orden de la Consejería de Salud que deja sin efecto el viejo mapa sanitario contestado por miles de granadinos en la calle". The main content area features the BOJA logo and the text "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía", "Número 39 - Lunes, 27 de febrero de 2017", and "página 45". The section is titled "3. Otras disposiciones" and "CONSEJERÍA DE SALUD". It contains an order from February 23, 2017, regarding the management structure of specialized services in the Granada health area. The order includes three articles: Article 1 creates the North and Center-West Hospital Areas; Article 2 details the equipment of these areas; and Article 3 states that each reference hospital will have its own management structures. Below the text, there is a social media sharing bar with icons for Facebook, Twitter, and Google+. At the bottom of the screenshot, a news ticker from "RAFAEL TROYANO" is visible, along with a BBVA logo.

La publicación del BOJA no fue tan difundida por los medios como la decisión tomada en el Consejo de Gobierno de la Junta el 31 de enero. EL MUNDO y, de nuevo, El País no recogen en sus diarios nacionales ni en sus ediciones regionales ningún tipo de información sobre la publicación del BOJA que deroga la fusión hospitalaria.

ABC por su parte sí que informa sobre este acontecimiento titulando su información de esta forma: “El fin de la fusión hospitalaria de Granada ya es oficial en el BOJA”. El Ideal sigue la misma línea titulando: “La fusión hospitalaria ya es historia”. Ambas noticias recogen en su cuerpo comentarios sobre el contenido de la Orden de derogación de la fusión del Área Hospitalaria de Granada incluida en el BOJA.

Al igual que en el 31 de enero, al no existir noticias de El País hemos recurrido de nuevo a la Cadena Ser. La emisora de Prisa titula su información igual que El Ideal: “La fusión hospitalaria es historia”. La Ser simplemente también se limita a comentar el contenido de la Orden publicada en el BOJA.

Por último y para finalizar este punto, cabe destacar que una vez que la fusión hospitalaria es historia, se celebra una concentración el día 5 de marzo en la que Spiriman celebra la derogación de la fusión y los dos hospitales completos junto a diversos colectivos sociales, profesionales y asociaciones, y plataformas en defensa de la sanidad.

5.- Comunicación de la Junta de Andalucía durante el conflicto de la fusión hospitalaria

Antes de adentrarnos de lleno en analizar la evolución de la comunicación de la Junta de Andalucía mientras que duró el conflicto surgido a raíz de la fusión del Área Hospitalaria de Granada, resulta necesario aclarar y detallar varios conceptos, dado que la comunicación destinada a analizar, posee un carácter íntegramente institucional. Por todo ello se antoja esencial profundizar en los términos de institución, comunicación institucional, comunicación de gobiernos y la relación de estos últimos con la ciudadanía y los medios de comunicación.

5.1- Concepto de institución

Existen diferentes posturas, visiones y criterios que disciernen a la hora de definir en qué consiste o qué es verdaderamente una institución. Los usos y las tendencias de este concepto provocan que el contexto sea fundamental para la precisión o puntualización de su significado.

La RAE a través de su diccionario, resulta poco precisa y bastante ambigua a la hora de explicar el término en cuestión. Por una parte expone que es un “organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente”, y también son “cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad”. Es decir, la RAE solo hace alusión a las instituciones de tipo benéfico y político. En otro sentido, hemos visto conveniente recoger en el proyecto la explicación que da del término institución, el diccionario online Definición ABC (Social, Institución; 2017), que la define como:

“un concepto social que hace referencia a todas aquellas estructuras que suponen cierto mecanismo de control u orden social que son creadas justamente para facilitar la convivencia humana y que tienen que ver con el desarrollo de lazos y vínculos grupales en diferentes circunstancias o momentos de la vida”

Estas dos definiciones ejemplifican a la perfección la gran variedad de posturas que existe en los diccionarios e instituciones culturales en torno al concepto, algo provocado también en parte por culpa de que hayan varios tipos de instituciones: según sus fines, origen, área de actuación, espacio en el que ejercen su influencia, jurisdicción y funciones. De ahí, que resulte necesario también dar voz en este sentido a profesionales que han investigado sobre el tema en cuestión y que han tratado de realizar un verdadero acercamiento a lo que es verdaderamente una institución. En este sentido destacamos a diversas personalidades:

- El Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, Gregorio Gerardo Kaminsky, define a la institución en su obra ‘Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales’ (1990; 12), como “espacios concretos de producciones de sentido, y de formas de organización, en

las cuales existen un coeficiente y umbral de transversalidad determinado, lo cual hace singulares y difícilmente generalizables a las instituciones en un contexto socio-histórico determinado”.

- Según Hefron (1989:2) una institución es toda organización humana en la que varias personas, a partir de unos principios configuradores y bajo una estructura concreta, coordinan diversas actividades para lograr determinados fines en el ámbito de una entidad social superior; a la que sirve y proporciona cohesión y paradigma.

Tras analizar una ingente cantidad de documentación y centrándonos en las definiciones comentadas anteriormente, cabe realizar una profunda reflexión para poder concluir en una definición clara de lo que sería una institución. En pocas y propias palabras, podríamos declarar que una institución es aquel ente u organismo estructurado jerárquicamente, que ha sido creado con el fin de fomentar la convivencia social y desarrollar una determinada actividad o función económica, política, cultural o científica.

Una vez aclarado que el significado del término institución puede dar lugar a bastantes interpretaciones, y habiendo realizado la máxima aproximación posible al mismo, resulta fundamental señalar como uno de los objetivos principales de la institución es el fomentar la convivencia social.

Tal y como hemos señalado antes, existen varios tipos de instituciones dependiendo de diversos factores como sus fines, origen, área de actuación, espacio en el que ejercen su influencia, jurisdicción y funciones. De entre todas estas tipologías institucionales, debemos realizar una gran acotación para señalar la que concierne a este proyecto. La Junta de Andalucía se define a sí misma en su sitio web oficial como “institución en la que se organiza políticamente el autogobierno de la Comunidad Autónoma”. Por lo tanto siguiendo los factores que acabamos de mencionar, la Junta consiste en una institución política pública cuya área de actuación es la región de Andalucía, que tiene como fin el autogobierno de la Comunidad Autónoma y se encuentra conformada, tal y como dice en su página web, por “el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta y el Consejo de Gobierno”.

5.2- La comunicación institucional y la comunicación de los gobiernos

Es esencial una comunicación solvente y eficaz no sólo con la ciudadanía y los diferentes medios de comunicación, sino que la relación comunicacional de la propia institución, internamente hablando, es trascendental para que el mensaje institucional sea eficaz, unitario e indivisible. Por lo tanto, la comunicación institucional se erige como un pilar fundamental en el funcionamiento y en las relaciones externas de toda institución.

Al igual que ocurre con la significación del concepto de institución, la comunicación institucional da también lugar a una gran cantidad de diversas interpretaciones. De todas las encontradas y analizadas, destacamos dos:

- La periodista y Jefa del Gabinete de Prensa del 112 en Andalucía, Pilar Limón, define la comunicación institucional como:

“todas aquellas formas de comunicar que emplean las instituciones, interna y externamente, para cumplir con sus fines organizacionales y establecer relaciones con sus públicos por medio de una estrategia global y planificada, en línea con los objetivos de la organización y que contemple la identificación de unos públicos y la selección de los recursos y las herramientas más adecuadas para cada caso” (2014)

- El licenciado en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, Fernando Martín Martín, formula en su obra ‘Comunicación Empresarial e Institucional’ que la comunicación institucional es la gestión interna y externa de la información de una organización de una organización, que afecta a un determinado público y se transmite a través de los medios de comunicación a un determinado público y se transmite a través de los medios de comunicación. Aporta al público conocimientos para conocer de primera mano a la institución (productos, servicios, cultura), y se convierte en el enlace entra la fuente de la noticia (organización) y la sociedad (medios de comunicación). (1998; 23).

Por lo tanto, en líneas generales la comunicación institucional es aquella realizada por las instituciones, tanto interna como externamente, con el fin de ejecutar o cumplir todos y cada uno de sus objetivos como organización, y así fomentar la convivencia social con sus públicos para obtener o reforzar su confianza con los mismo.

Una vez realizada la concreción sobre el significado de la comunicación institucional, la realidad que engloba nuestro proyecto hace que profundicemos aún más en la comunicación de los gobiernos debido al carácter de la Junta de Andalucía, que se trata de una institución política gubernamental que ejerce su acción en el ámbito autonómico de la comunidad autónoma andaluza.

Como ya hemos transmitido a lo largo del proyecto, una institución que no lleve a cabo una buena comunicación está abocada al olvido. En el caso de una institución gubernamental no cabe duda que el factor comunicativo adquiere aún mayor importancia todavía, es decir, que la comunicación es el pilar principal de cara a la opinión pública. Pero ¿Qué es exactamente la comunicación de un gobierno?, su propio nombre lo dice, sin embargo dada su vital importancia resulta necesario ir un poco más allá. En este sentido, la profesora de Teoría y Técnica de las Relaciones Públicas, M^a

José Canel, junto con su compañera y profesora de Teoría de la Comunicación e Información, Karen Sanders, definen la comunicación de los gobiernos en su obra ‘Para estudiar la comunicación de los gobiernos, Un análisis del estado de la cuestión’, como:

“la comunicación que implica el desarrollo y actuación política como función ejecutiva. Esto abarca desde la comunicación de un presidente, de un primer ministro y de un ministerio, hasta la comunicación de una alcaldía, una concejalía o de una consejería de un gobierno autónoma” (2008; 6)

Sin embargo, debemos destacar también la definición de un experto total en la materia como lo es el politólogo e investigador argentino Mario Riorda. Este autor señala en su obra ‘Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso’, que la comunicación gubernamental se constituye como un método mediante el cual un gobierno intenta y por lo tanto trata de hacer explícitos sus propósitos, objetivos y orientaciones a la opinión pública, para así obtener un apoyo y un consenso amplio y sólido en el desarrollo que llevará a cabo de sus políticas públicas (2006; 7).

Desde el punto de vista institucional en lo que a comunicación se refiere, resulta indispensable poseer unos profundos y amplios conocimientos comunicativos antes de iniciar cualquier estudio sobre este tipo de proceso comunicativo. El saber comunicativo es esencial, como lo es también saber diferenciar claramente entre la comunicación de una institución privada, la que es meramente corporativa, y la comunicación que ejerce o lleva a cabo un gobierno. Las profesoras M^a José Canel y Karen Sanders (2008; 6-7) inciden en este tema y señalan tres singularidades claras de la comunicación de los gobiernos:

- La complejidad para la delimitación conceptual. Cuando se dice comunicación de gobierno, se refiere única y exclusivamente a la que realizan los altos cargos y sus instituciones, de ahí, que definan la comunicación de gobierno tal y como hemos expuesto en las páginas anteriores.
- La actuación de los gobiernos se producen única y exclusivamente en contextos políticos, es decir, varían dependiendo de la coyuntura.
- La comunicación de un gobierno se desarrolla en un panorama de elevado escrutinio público
- El estudio de la comunicación de los gobiernos se encuentra en el cruce de varias disciplinas.

Conocer las singularidades de la comunicación de gobierno adquiere una importancia equiparable al saber cuáles y cómo son las diferentes formas de este tipo de proceso comunicativo. El consultor, estratega y encuestador político Argentina, Felipe

Noguera, que además ha asesorado a varios jefes de Estado en su comunicación gubernamental, expone en su obra ‘La campaña permanente’ (2009; 91), los que son a su parecer los tres grandes tipos de comunicación de gobierno:

1. **Proactiva.** Pretende instaurar la agenda de discusión pública, es decir, encuadrar los temas y cuestiones de las que se deben hablar en los medios de comunicación y de las que deben hablar los líderes políticos más relevantes, lo que se conoce como framing. El objetivo no consiste solo en transmitir el contenido propiamente dicho, sino el sentido de los diferentes anuncios asuntos que genera un gobierno.
2. **Reactiva.** La comunicación reactiva de gobierno busca dar respuesta a los hechos que ocurren en su ámbito de actuación, así como también dar réplicas apropiadas a situaciones imprevistas mediante mecanismos definidos e ideados de antemano. Esto englobaría lo que se conoce por comunicación de crisis, ya que este tipo de comunicación define quién es el responsable de comunicar en los momentos más delicados, qué comunicar, a través de qué medios y con qué estilo, evitando consigo la aparición de comunicadores que perjudiquen el proceso comunicativo.
3. **Contable.** Una comunicación gubernamental es contable cuando intenta que los ciudadanos se hagan eco de los logros y actividades de la gestión, algo que ya ha sido cubierto como noticia por los medios de comunicación, y los recuerde para tenerlos en cuenta al momento de comparar al gobierno con la oposición, por ejemplo, en vistas a las próximas elecciones.

Para cerrar este apartado consideramos esencial señalar, al igual que lo hacen M^a José Canel y Karen Sanders en la obra citada anteriormente (2009; 14), que toda gran institución posee una preocupación normativa por el desarrollo de los procesos comunicativos. Este tipo de preocupaciones no solo se producen debido al matiz político del que se empaña toda comunicación institucional, sino que se podría afirmar que en esta área se ha puesto un énfasis especial en la relación entre comunicación y democracia. Por todo ello, este estudio no estaría completo sin una reflexión sobre la comunicación realizada por los gobiernos, que es dirigida única y exclusivamente a los medios y a la ciudadanía.

5.3- La comunicación de los gobiernos con los medios y la ciudadanía

No cabe duda alguna que la comunicación de un gobierno se desarrolla en un ámbito de presión que le obliga a estar perfectamente medida y dispuesta. El mensaje que lance un gobierno debe estar consensuado, debe ser uniforme y acorde con todos los estamentos y departamentos que lo forman, de lo contrario se estaría dando una imagen de desunión y su reputación se vería muy afectada. El desarrollo de su actividad comunicativa se desarrolla en base a dos destinatarios principales: la ciudadanía, que ha sido la que ha elegido a ese Gobierno; y los medios de comunicación, ya que toda actividad gubernamental tiene lugar siempre en un contexto mediático en el que los medios de comunicación son plenamente trascendentales.

A pesar de la importancia que posee la comunicación para los gobiernos existen numerosos problemas en ese proceso que evitan que se produzca de forma continuada, sencilla y eficaz, todo ello provocado en mayor parte por la gran diferencia tanto de pensamientos como de formas de actuar ante lo que se pretende comunicar. En ese sentido, el profesor Rubén Molina Martínez asegura en su obra ‘Gobierno y Comunicación Social’ (2009; 71), que los gobernantes ante la imposibilidad de establecer una comunicación directa, de persona a persona, con toda la ciudadanía, emplean a los diferentes medios de comunicación social para esta en contacto con sus gobernados. Aquí es donde surge otro problema, el gran problema: La relación entre el gobierno y los medios de comunicación social no es la adecuada y ello repercute de forma directa entre la comunicación del gobierno y la población. Molina Martínez asegura que este problema de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía a través de los medios de comunicación, tiene que ver de forma directa con una de las teorías de la Administración Pública: El Poder.

En esta misma línea se manifiestan M^a José Canel y Karen Sanders. Ambas autoras señalan que la distribución de poder que se produce entre políticos y periodistas provoca que “los políticos buscan controlar y los periodistas buscan información novedosa” (2009; 13). Esta relación que se vuelve un conflicto se transforma en la pauta habitual de comportamiento, es decir, el conflicto es para los periodistas la tónica habitual de la política.

Las relaciones entre la política y los medios de comunicación se erigen como una pugna por causar influencia o por el poder, reflejándose esto mismo en el contenido que difunden los medios. En este aspecto, las autoras recurren a la teoría de la “indexing hypothesis” de Bennett.⁶ Una hipótesis que considera que los medios seleccionan los contenidos informativos guiándose por la posición que ocupan los actores decisivos en el conflicto político, de ahí que los periodistas otorguen mayor importancia a la fuente que más poder tiene, de ahí que esta teoría explique la dinámica relación que se

⁶ BENNETT, W. (2004) “Gatekeeping and Press-Government Relations: A Multigated Model of News Construction”, en KAID, L.L. (ed.), *op. cit.*, p. 292.

establece entre un reportero y sus fuentes. El poder y la relevancia de las fuentes de información muestra también en las numerosas investigaciones que muchos y muchas profesionales ya han realizado sobre la agenda-setting y la agenda-building sobre el contenido de los medios. La influencia que tiene el contenido de los medios en el pensamiento y en el juicio que la ciudadanía se construye sobre la política y sobre los políticos se estudia bajo la noción de “priming” (los medios preparan el juicio, es decir, activan asociaciones en la mente del ciudadano, privilegiando así ciertos criterios) y de “framing” (enfoque de los asuntos y cuestiones). Por último, Canel y Sanders resaltan que otra “área importante es la que considera el desarrollo de los medios de comunicación como actores políticos en la política contemporánea, algo que lleva a Cook a afirmar que “los medios hoy no son sólo meramente partes de la política; son, incluso, partes del gobierno”⁷. (Canel y Sanders, 2009; 13).

Es imposible negar a día de hoy el gran papel que desempeñan los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, no tan sólo como aparato de difusión y ayuda al lector o lectora, sino también como guía e incluso hasta control de la opinión pública. Los medios de comunicación son los que seleccionan la importancia de la que hay que dotar a ciertas informaciones, al igual que eligen cuales de ellas deben desaparecer del ideario del interés público. Por lo tanto es incuestionable atribuir a los medios de comunicación la consigna de ese “cuarto poder”, que ya acuñó el escritor, filósofo y político irlandés Edmund Burke allá por el S.XVIII (Criado Caracuel,5; 2016). Otros autores como el filósofo y literario canadiense Marshall McLuhan expone en su obra ‘La aldea global’ que “cada medio es llevado al pináculo de la fuerza voraginoso, con el poder de hipnotizarnos. Cuando los medios actúan juntos pueden cambiar nuestra conciencia como para crear nuevos universos de significado psíquico” (1989; 27). No hace falta decir que los medios han sido capaces incluso, de hacer que parte de la ciudadanía olvide por completo su conciencia de clase y actúe tal y como dictan o estipulan estos medios de comunicación.

La trascendente influencia de los medios en la ciudadanía, sumada a la gran lucha de poder que existe y se produce constantemente entre medios y gobiernos también tiene algo que ver con la comunicación establecida entre el gobierno y sus gobernados. Esta lucha de poder hace que sobresalga la falta de profesionalidad y ética profesional tanto en un ámbito como en el otro, ya que, según Rubén Molina Martínez, en el caso del gobierno, se toman situaciones que se toman como normales en el ejercicio del poder. El autor señala que una de ellas, y que influye de forma claramente muy negativa en la comunicación que se debería tener con la ciudadanía, es el ocultamiento de la información. (2009; 75).

Para ahondar más en este tema, Molina Martínez recurre a las tesis expuestas por el politólogo, jurista y filósofo italiano, Norberto Bobbio, que reflexiona sobre la práctica de los gobernantes a evadirse de la mirada de la ciudadanía escondiéndose mediante el

⁷ COOK, T., *Governing with the News. The News Media as a Political Institution*, University of Chicago Press, Chicago, 2005, 2nd ed., p. 3.

secreto y enmascaramiento. El italiano expone en su obra ‘El futuro de la democracia’, que “el ocultamiento es un fenómeno común a toda forma de comunicación pública. Durante un tiempo se llamaba ‘simulación’, desde el punto de vista del sujeto activo, es decir, el príncipe, lo que hoy se llama ‘manipulación’ desde el punto de vista del sujeto pasivo, es decir, los ciudadanos”. (1992; 79) El filósofo italiano argumenta en otra obra, ‘Estado, gobierno y sociedad’, que el interés gubernamental por ocultar cierta información a la ciudadanía, permite la corrupción de la prensa que se presta a este juego para lograr beneficios debido a que:

“Jamás ha decaído la práctica del ocultamiento mediante la influencia que el poder público puede ejercer sobre la prensa, a través de la monopolización de los medios de comunicación, sobre todo mediante el ejercicio ilimitado del poder ideológico, siendo la función de las ideologías la de cubrir con velos o mantos las motivaciones reales que mueven el poder, forma pública y lícita de la “mentira piadosa” de origen platónico o del “engaño lícito” de los teóricos de la razón del Estado”

No hay duda alguna de que la intención que se presupone al dar cierta información establece las líneas rojas existentes entre lo que se entiende por error y engaño o la mentira. Gracias a la obra de Molina Martínez, descubrimos que la definición de ‘manipulación’ y de ‘mentira’ que expone el politólogo italiano Mario Stoppino en la obra de Boccio, ‘Diccionario de política’⁸, va en línea con las tesis mostradas hasta ahora. Correlacionando ambos conceptos, Stoppino expone que la mentira es la muestra más sencilla de manipular informativamente hablando, aunque la supresión de información también es una clara técnica manipuladora aunque esta implica la mentira, ya que tan sólo no se hacen públicas determinados hechos, valoraciones o interpretaciones. El italiano Stoppino resalta que la manipulación además de pivotar en torno a la limitación de información, también trabaja mediante un exceso de la misma argumentando que “la emisión incesante de múltiples informaciones y de interpretaciones diversas o contradictorias puede saturar la capacidad de recepción y de valoración del destinatario de los mensajes, empujándolo a una actitud defensiva, de indiferencia o de limitación a una esfera de intereses más cercanos” (Boccio, 1998; 925).

Yendo más allá y dejando ahora de lado a los autores italianos, Molina Martínez indica que la inadecuada relación entre los gobiernos y la prensa puede traducirse de diversas maneras, que a la larga resultarán fatales para la ciudadanía. El autor expone que mientras los gobiernos tratan de “constituir consensos a través de los medios masivos de comunicación, para que la sociedad regule los conflictos provocados por la situación económica” (2009; 77), los medios de comunicación colaborarán para que se

• ⁸ Stoppino, Mario: “Manipulación”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dirs.): Diccionario de política, México, ed. Siglo XXI, 1998.

consiga en función de “si se beneficia a sí misma y tiene o busca elementos para legitimar al gobierno” (2009; 77).

Llegados a este punto, cabe destacar que es esencial tener en cuenta en todo momento que la relación entre los gobiernos y los medios de comunicación no afecta tan solo a ambos, sino que la sociedad también se encuentra directamente influenciada por ella. En ese sentido, Molina Martínez (2009; 80) destaca que la prensa “puede inducir a la legitimación del poder” de varias maneras. La principal consiste en “la aceptación de las acciones o actos que haya realizado el gobierno difundidos como beneficiosos para la sociedad y el respetar a la autoridad”. Pero a pesar de todos los conflictos existentes entre los gobiernos y la prensa, Molina Martínez hace hincapié en que “ambos tienen que convivir aunque mantengan una lucha permanente por ver quién domina a quién”, aunque destaca que “el poder político que tiene el gobierno, le permite llevarle ventaja a la prensa, dejándole a esta la posibilidad de obtener poder económico y cierta capacidad de influencia”.

A pesar de la importante ventaja que ensalza a los gobiernos llegándolos incluso a colocar en una situación de supremacía, los grandes desarrollos tecnológicos y digitales y la rápida adaptación que los medios de comunicación están llevando a cabo en los mismos, hacen que puedan llegar a codearse con el poder político. Ante el creciente poder acaparado por los medios, el escritor y Doctorado en Letras, Leyes y Ciencias, Alvin Toffler, apunta en su obra ‘Las guerras del futuro’ que “los medios de comunicación de mañana —desde la televisión por cable y la transmisión directa por satélite hasta las redes de ordenadores y otros sistemas— representan productos de la tercera ola y quienes los dirijan van a desafiar a las élites políticas preexistentes y a transformar por eso la lucha política”.⁹ Esta inmisción de los medios en la lucha por el poder político cabe destacar que también se debe a que gente que ha dedicado su vida a la política accede a los consejos de administración de las grandes empresas comunicativas, estrechando aún más la relación entre los gobiernos y los medios, un ejemplo de ello sería el ex presidente del Gobierno de España Felipe González que ahora forma parte del Consejo Editorial de El País, al igual que su compañero de partido Alfredo Pérez Rubalcaba.

Como llevamos comentando a lo largo de este epígrafe, la población se encuentra muy influenciada por la imagen o el tratamiento que los medios dan del gobierno. Se da el caso de que un gobierno no cuente con la simpatía de sus gobernados porque los medios no han querido informar adecuadamente de lo que les beneficia de forma directa, aunque también puede ocurrir lo contrario, que los medios sustenten la acción del gobierno y por lo tanto traten de ocultar sus errores o minimizarlos de la manera más disimulada posible. Ante esta influencia de los medios sobre el imaginario público, es el gobierno el que tiene que establecer unas estrategias hacia la ciudadanía de manera que esta última se sienta más cercana, favorecida y lo más importante,

⁹ Alvin y Heidi Toffler, Las guerras del futuro, pp. 292-294.

colaboradora del bien común de toda la comunidad. Para reforzar esta tesis, Rubén Molina Martínez asegura ‘Gobierno y comunicación social’ que “la relación del gobierno con los ciudadanos debe guiarse por el camino de la credibilidad y de la transparencia, o de la supuesta transparencia, es decir, de no esconder nunca la verdad y de dotar a los discursos pronunciados de veracidad” (89; 2009)

La transparencia es algo que otorga credibilidad, y esta por ende traerá la legitimidad que tan trascendente es para los gobiernos. Legitimidad para justificar el poder. Los gobiernos siempre tratan de dar explicaciones y justificaciones ya que de otra manera se perdería la credibilidad y de forma consecuyente la legitimidad y el poder. Por tanto, aquel gobierno que pretenda perpetuarse en el poder debe cubrir todas sus acciones y declaraciones de veracidad, que no es lo mismo que decir la verdad, y hacer un especial énfasis en la desconfianza y lo que es más importante, el cada vez mayor distanciamiento que siente la población respecto a la clase política.

Para concluir esta parte del proyecto, retomamos el trabajo realizado por M^a José Canel y Karen Sanders en ‘Para estudiar la comunicación de los gobiernos. Un análisis del estado de la cuestión’. Una obra en la que elaboran y se refieren “a ocho cuestiones claves para la investigación académica científica” sobre la comunicación de gobierno, que recogemos a continuación (2009; 24):

1. El ‘problema’ de la profesionalización de la comunicación de un gobierno. Las autoras exponen que la profesionalización puede traer consigo una modernización beneficiosa, pero que sin embargo provoca que los partidos desarrollen unas estructuras técnicas en detrimento de los contenidos políticos, es decir, han perdido su propia identidad por entrar a formar parte de la maquinaria de la comunicación.
2. Informar o persuadir. La profesionalización de va de la mano de la cuestión sobre la relación que existe entre información y persuasión. La clara diferenciación pasa por plantear y establecer unos parámetros sobre qué es la construcción de confianza en las relaciones entre gobierno y ciudadanos..
3. Cómo analizar y utilizar las percepciones ciudadanas del gobierno. Es necesario medir las percepciones que los públicos tienen de la organización, y saber cómo hacerlo.
4. La eficiencia de la comunicación de gobierno y sus implicaciones para el entrenamiento profesional. Con este epígrafe se expresa que para cada una de las actividades que se desarrollan en la comunicación de gobierno (análisis de la comunicación, planificación estratégica, métodos y canales de comunicación empleados, gestión del programa comunicativo, etc.) se asocian unas habilidades especializadas y específicas.

5. La búsqueda de un modelo para estudiar y analizar la comunicación de gobierno. La proposición de un modelo que implique el planteamiento de cuestiones críticas sobre el proceso de comunicación de gobierno que se establece entre quienes se comunican. La necesaria propuesta de un modelo para analizar el tipo de relaciones que se establecen entre gobierno y ciudadanos, finalidad de la comunicación gubernamental, etc.
6. Cómo analizar una oficina de comunicación de gobierno. Definir un marco de análisis para observar la oficina de comunicación de un gobierno específico, un diseño metodológico para observaciones empíricas.
7. El estudio comparado internacional de la comunicación de gobierno. Este apartado resalta lo fundamental que resulta responder a la pregunta de ¿Se trata de un modelo homogéneo de gobierno, de un modelo global, o de un modelo diferente de comunicación para cada gobierno? Son necesarias las respuestas claras a estas preguntas debido a que no existen estudios que analicen comparativamente la comunicación de los gobiernos.
8. Avanzar en la fundamentación teórica de la comunicación de gobierno. Consiste en combinar los planteamientos fundamentales de la comunicación política con los de la comunicación de organizaciones. Es necesario un planteamiento flexible y abierto con el que combinar las distintas perspectivas, planteamientos, teorías y conceptos que se entrecruzan en el estudio de la comunicación de gobiernos.

5.4- Análisis de la comunicación de la Junta de Andalucía durante el conflicto de la fusión hospitalaria

Tras profundizar en los significados y sentidos que se le pueden acuñar a las instituciones, a la comunicación de las mismas, y al ejercicio comunicativo que ejerce un gobierno como institución, nos centramos específicamente en la comunicación llevada a cabo por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Como ya comentamos en páginas anteriores, esta institución encabezada por Aquilino Alonso es la máxima responsable de la ordenación territorial de todos los servicios sanitarios, es decir, de todos los procedimientos para las modificaciones, cambios y reestructuraciones.

Las intenciones del gobierno andaluz son claras, hacer el sistema hospitalario de Granada más eficiente y fuerte mediante la unificación de sus Áreas Hospitalarias. Sin embargo, la realidad es otra, y es que antes de la orden los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Granada eran atendidos y atendidas en los dos hospitales generales de la capital: El Hospital Universitario Virgen de las Nieves y el Hospital Clínico Universitario San Cecilio, que atendían a los habitantes de la zona norte y sur de la provincia respectivamente, y ambos con todos los servicios necesarios para prestar una atención plena y total a los y las pacientes.

Aunque la orden de fusión hospitalaria fuera emitida, tal y como hemos dicho en páginas anteriores, el 1 de diciembre de 2014 en el BOJA, la fusión se llevó a cabo el 2 de julio de 2016 surgiendo el Complejo Hospitalario Universitario de Granada conformado por diferentes edificios. Poco tiempo después de la puesta en marcha de la fusión, emergió una gran agitación social por las supuestas lamentables condiciones en las que se encontraban tanto los centros sanitarios como la gestión de los mismos y sus trabajadores. Estos movimientos sociales comenzaron a nacer cuando un médico de urgencias de Granada, Jesús Candel Fábregas, grabó un vídeo el 28 de agosto de 2016 y lo colgó en Facebook mostrando una gran indignación ante las situaciones a las que se enfrentaban día a día los y las profesionales de la sanidad pública.

Tras este primer vídeo, el Doctor Candel, popularmente conocido como ‘Spirimin’, mantuvo una actividad constante y paulatina en redes sociales consiguiendo una gran cantidad de visualizaciones y reproducciones, convocando manifestaciones y animando a la población a formar parte de ellas. No hay duda alguna de que la comunicación de la Junta de Andalucía ante la crisis que estaba emanando no ha sido la más adecuada, pero su reacción ante el conflicto que en un principio explotó en Granada ha sido cuanto menos lógica y apropiada.

No se han producido ningún tipo de comparencias reseñables por ningún alto cargo de la Junta paralelas a los documentos emitidos por la administración andaluza. Por lo tanto nuestro trabajo de campo en este ámbito, ha sido el de diseñar una ficha de análisis para las notas de prensa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Con

el análisis de estos documentos, podremos conseguir una profundización íntegra sobre cómo ha sido confeccionada la comunicación de la Junta de Andalucía durante el conflicto surgido a raíz de la fusión del Área Hospitalaria de Granada. La ficha ha sido elaborada a raíz de dos documentos dedicados al análisis de textos: una ficha de análisis de texto del profesor peruano de la Institución Educativa Emblemática ‘Marcelino Champagnat’, Rodrigo Medina Maldonado; otro documento destinado al estudio de textos elaborado por Alexis Labarca, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile.¹⁰ Ambas fichas se encuentran en la página 3 del anexo. Nuestra ficha de análisis se encuentra compuesta de la siguiente forma:

4. Campos formales. Junto al número de la nota, este apartado va destinado a la identificación y temporalización de la nota. Se encuentra compuesto por la fecha y por el enclave temporal. Con este último elemento, pretendemos referirnos a que acontecimiento hace referencia de manera directa o indirecta la nota.
5. La segunda parte está conformada por los campos de contenido. Aquí tratamos de recoger los rasgos que caracterizan a los documentos de prensa emitidos por la Consejería de Salud. Está formado por varios factores:
 - Titular. En este apartado pretendemos recoger lo más llamativo que pueda verse en el titular, ya que en el mismo se puede apreciar la situación en la que se posiciona la Junta de Andalucía y la Consejería de Salud ante los diferentes temas y asuntos que son de su competencia.
 - Recoge comparecencia de alto cargo de la Junta. Aquí apuntamos si la nota recoge las palabras de algún alto cargo institucional de la Junta de la Consejería.
 - Temas con los que se pretende desviar la atención sobre la fusión del Área Hospitalaria de Granada. Este espacio va destinado a recoger aquel o aquellos temas que se utilizan para evitar que el foco de atención se centre en la fusión hospitalaria.
 - ¿Asocia fusión/unificación a mejora, eficiencia o modernización? Con este epígrafe pretendemos averiguar hasta qué momento la Junta de Andalucía deja de presentar la fusión hospitalaria como un avance que modernizará y mejorará con creces el funcionamiento sanitario.
 - ¿Alude responsabilidad o buena labor de la Junta o de la Consejería de Salud? Aquí pretendemos recoger si la nota ensalza a la Junta de Andalucía o a la Consejería de Salud como principal responsable de la buena labor que

¹⁰ Labarca, A. (2011.) La técnica de observación en la sala de clases. Módulo No. 3. Chile: Facultad de filosofía y educación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación Pp. 30-41

se supone que está realizando. A priori una nota de prensa de la Consejería de Salud no va a poner en mal lugar a la institución, pero queremos saber si la Junta se atribuye los logros de la gestión sanitaria o si por otra parte también hace referencia a los trabajadores y las trabajadoras del sector público.

- Otros aspectos. Se incluirán aquí aquellos elementos y situaciones relevantes que aparezcan en la nota y que no puedan incluirse en ninguno de los apartados confeccionados anteriormente.

6. En tercer y último lugar, se encuentra el apartado de observaciones. El objetivo de esta última parte se centra en evitar que se escape algún detalle, y por lo tanto aquí apuntaremos los puntos más remarcables y llamativos de cada nota de prensa que por su naturaleza no puedan recogerse en ninguno de los apartados anteriores.

El análisis se ha realizado recabando aquellas notas de prensa más relevantes desde el día 2 de julio, cuando dio comienzo la fusión hospitalaria, hasta el 30 de marzo, un mes y medio después de que se publicara en el BOJA la Orden de derogación de dicha fusión. Cabe destacar que las notas de prensa han sido recogidas de la página web de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en su buscador histórico, introduciendo en el filtro la palabra ‘Granada’ y seleccionando la opción de ‘todos’ en recursos. Con estos criterios de búsqueda y una vez inspeccionadas las notas para seleccionar aquellas que tuvieran relación directa con el tema en cuestión, hemos recabado un total de 25 piezas para comenzar la investigación.

The screenshot shows the 'Historico' search interface. The search criteria are: Filtro: Granada, Recursos: Todos. The results are displayed for the month of March 2017. The calendar shows the 31st of March highlighted. The page also features a sidebar with navigation links and a right-hand panel with social media and service links.

A continuación, y antes de esgrimir los puntos importantes de nuestro análisis, exponemos las seis fechas que hemos considerado clave en el desarrollo del conflicto de la Junta de Andalucía con Spiriman por la fusión hospitalaria.

- Comienzo de la fusión. El 2 de julio comenzó el proceso de fusión y con él empezaron a nacer varios detractores.
- Relativo al 16 de octubre. Primera gran manifestación a la que asistieron en Granada 40.000 personas.
- Relativo al 27 de noviembre. Segunda gran manifestación. Esta vez también en otras capitales de provincia andaluzas, en concreto Huelva y Málaga, se produjeron movilizaciones contra el actual estado de la sanidad en Andalucía.
- Relativo al 15 de enero. Fue el culmen de las movilizaciones, no se recordaba otra igual desde que Andalucía salió a las calles para conseguir su autonomía. No solo en Granada con 60.000 manifestantes, sino que Sevilla con 10.000, se uniría también a Huelva que consiguió aunar alrededor de 20.000 personas. Málaga tampoco falló a la cita y congregó cerca de 20.000 personas.
- Relativo al 31 de enero. Acuerdo derogación de fusión en Consejo de Gobierno anunciado por el Portavoz de la Junta de Andalucía. La Junta rectifica para desbloquear la crisis hospitalaria: renuncian el viceconsejero de Salud, Martín Blanco, y el gerente del SAS, José Manuel Aranda; que son sustituidos por M^a Isabel Banea y Mariano Marín.
- Relativo al 27 de febrero. Susana Díaz anuncia el 23 de febrero que el decreto de derogación de la orden de fusión hospitalaria de Granada ya ha sido remitido por la Consejería de Salud al Consejo Consultivo y que se publicará de forma inminente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). La derogación de la fusión hospitalaria de Granada es una realidad y queda rubricada en el BOJA cuatro días después, el 27 de febrero.
- Tras el 23 de febrero. El día 5 de marzo, lo que en un principio iba a ser otra protesta para clamar contra la fusión hospitalaria, se convirtió en un día de gran fiesta para celebrar que el BOJA haya publicado la derogación de la orden de fusión del Área Hospitalaria de Granada.

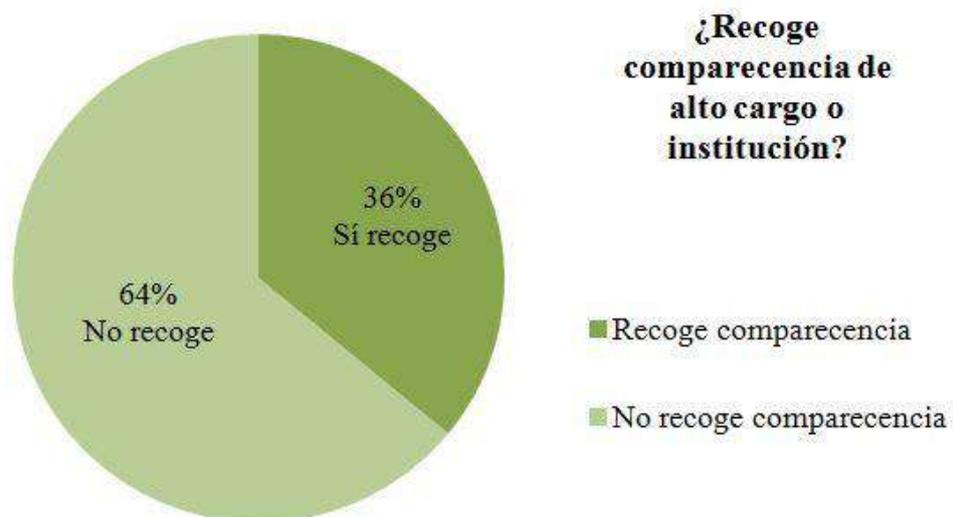
Nuestra investigación de las notas de prensa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía que exponemos ahora, tan solo recoge los campos de contenido debido a que los campos formales nos han servido única y exclusivamente para estructurar las fichas, dado que están conformados por la fecha y el enclave o contexto temporal.

Datos de contenido

Aunque en la ficha de análisis hemos incluido un apartado llamado “titular”, debemos indicar desde primera hora que tan solo ha servido para poder identificar las fichas en el proceso de investigación, aunque cabe resaltar que el titular de las notas de prensa destacaba el buen hacer de la Consejería de Salud o de la Junta en general mediante datos y acontecimientos variados.

El primer dato cuantitativo que hemos obtenido señala si la nota recoge o cuenta con la comparecencia de un alto cargo de la Consejería o de la Junta de Andalucía, o si por otra parte no se da voz a ninguna personalidad del ámbito político e institucional. La gráfica número 1 señala que el 36% de las notas de prensa trabajadas cuentan con la declaración o comparecencia de un alto cargo de la Junta, mientras que el resto, un 64%, no incluye ningún tipo de declaración.

Gráfica 1. Recoge comparecencia de alto cargo de la Junta o no



A pesar de que la mayoría de los documentos no cuentan con manifestaciones de personas con responsabilidades en la Consejería y la Junta, adjuntamos a continuación en la gráfica 2, a qué personas se les da voz en la nota de prensa. La gráfica muestra como tanto Aquilino Alonso como Susana Díaz aparecen de manera textual en el 22,2% de las notas, respectivamente. También cabe destacar que otro 22,2% está conformado por notas que incluyen declaraciones Cristina López Espada, ex directora gerente del Complejo Hospitalario de Granada, mientras que también otro 22,2% recoge declaraciones, aunque no indica la persona en concreto, del Consejo Asesor. Por último, el 11,2% de notas de prensa de la Consejería restante transcribe partes de autos emitidos por el TSJA.

Gráfica 2. Personas o instituciones cuyas declaraciones aparecen en las notas de prensa



Este epígrafe es el más extenso de los resultados. Cabe destacar que aquí, más que resultados cuantitativos, esgrimimos en su mayoría oraciones, citas y argumentos que señalan y muestran las líneas que ha seguido la Junta de Andalucía y la Consejería de Salud en su estrategia comunicativa desde que se inició el proceso de fusión o unificación del Área Hospitalaria de Granada. Iremos exponiendo los resultados de forma cronológica y desde que comenzó la fusión.

Por último, debemos mencionar que dados los resultados recabados, hemos visto necesario unificar en esta parte los apartados de ‘temas que se utilizan para desviar la atención sobre la fusión’ y el de ‘¿Alude buena gestión y responsabilidad de la Junta o de Salud?’. El hecho de fusionar estos dos puntos, se debe al carácter repetitivo y redundante que tendría esta parte de los resultados si se hicieran de forma separada e independiente, dado que poseen muchos apartados en común.

a) Comienza la fusión

Comenzamos exponiendo que desde el 2 de julio de 2016, cuando arrancó la fusión, la Consejería de Salud no publicó ninguna nota de prensa hasta el día 19 de ese mismo mes. Un documento titulado “Salud se congratula del rechazo de la comisión parlamentaria a la paralización del proceso de unificación hospitalaria de Granada”. Es decir, que la primera reacción institucional de la Consejería de Salud, desde que dio comienzo la fusión, consiste en mostrar su satisfacción con que la Comisión de Salud del Parlamento de Andalucía haya rechazado derogarla. También hay que destacar que la nota recoge que la fusión “busca ofrecer mayor calidad, más eficiente y eficaz, y con una accesibilidad mejor a la cartera de servicios”, además de recalcar que “ha impulsado un proceso participativo en todo momento, con representación de diversos colectivos desde su inicio”. Por último, el documento también incide en que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha avalado el proceso y que por lo tanto “cuenta con todas las garantías jurídicas”.

Es decir, la primera vez que la Junta de Andalucía habla sobre la fusión hospitalaria lo hace para expresar que está respaldado por el TSJA, y para transmitir que es lo más indicado destacando y reivindicando a la vez el carácter colectivo y colaborativo del proceso, una tesis que defenderá la institución férreamente en todas las intervenciones y en todas las notas que publica Salud a lo largo desde que comenzó el proceso hasta la derogación del mismo.

Días más adelante, el 28 de julio, se observa el primer argumento claro que trata de justificar la fusión. La nota de prensa se titula “El Complejo Hospitalario Universitario de Granada incrementa en un 22% la producción de lavado de ropa desde la unificación”. Puede ser un simple dato que pretenda informar, aunque no hay otras notas de prensa que hablen tan directamente de los servicios de limpieza y de su rendimiento, o también puede resultar que el objetivo de arrojar esta cifra sea el de justificar y corroborar el proceso de unificación, con el fin de convencer que es la mejor idea para la sanidad de Granada.

b) Camino al 16 de octubre

Llega septiembre y Spiriman utiliza las redes sociales para convocar una manifestación para el 16 de octubre en Granada. A continuación veremos si la administración andaluza reacciona de alguna manera ante este llamado a las protestas.

En un principio la Consejería de Salud sigue la misma línea de las notas anteriores y casi un mes después de la última, el 24 de septiembre se hace eco de nuevo de la decisión adoptada por TSJA, en una nueva sentencia en la que considera que la fusión hospitalaria es “una necesidad prioritaria de integración en aras de una mayor coherencia y racionalidad”. La nota de prensa recalca la ratificación del TSJA a la intención de la Consejería de Salud, que asegura que la fusión “garantiza de la mejor manera posible la prestación del servicio público que tiene encomendado”, además de exponer que la unificación “persigue la suma de recursos para mejorar la asistencia a

partir de la experiencia de los equipos profesionales de los centros hospitalarios”. Por último, Salud finaliza el documento garantizando que “este proceso de fusión mejora el desarrollo profesional”. El hecho de justificar una determinada decisión o proceso basándose en un ente jurídico, es algo muy común que la inmensa mayoría de políticos utiliza para justificar una determinada decisión en base a la legalidad, por lo tanto no es una sorpresa que el Gobierno andaluz se escude en la decisión del TSJA para trasladar a la ciudadanía las ventajas que traerá la fusión debido a la buena gestión de la Junta y de Salud.

Llega el mes de octubre y aunque no lo parezca, la Junta tiene un ojo puesto en Granada de cara a ese 16 de octubre. Decimos esto porque diez días antes de que se produjera la misma, el 6 de octubre, se publica una nota que recoge las declaraciones del Consejero de Salud, Aquilino Alonso, en el Parlamento de Andalucía. En dicho documento se dice que Alonso asegura que el Complejo Hospitalario de Granada “persigue ofrecer una atención de mayor equidad, accesibilidad y calidad”. El máximo responsable de la gestión sanitaria andaluza expresa que el objetivo de la unificación también es ofrecer a los profesionales “un mayor desarrollo de sus capacidades y nivel de formación gracias al trabajo compartido y la adquisición de mayor experiencia al poder atender mayor número de casos”. Es decir, aquí se da una primera pista de cómo quedará el Área Hospitalaria tras el proceso, ya que Alonso dice que el hecho de que los profesionales atiendan a más personas mejorará su profesionalidad y formación, dándose a entender que los profesionales trabajarán más aunque tengan el mismo salario.

El titular de Salud recuerda por supuesto el respaldo del TSJA a la fusión y asegura rotundamente dos hechos: el primero, que el proceso de unificación permitirá que “Granada cuente con uno de los complejos hospitalarios más avanzados del país”; y segundo, que la fusión cuenta con la “garantía de la conservación del puesto de trabajo, y sin perder recursos asistenciales, ni prestaciones”. Leyendo estas declaraciones del Consejero de Salud, parece que la fusión mejorará con creces el estado actual del Área Hospitalaria de Granada.

Hasta aquí y tomando como guía informativa las notas de prensa de la Consejería de Salud, podría decirse que el proceso de fusión se desarrolla perfectamente, y que además, mejorará no solo el estado de la sanidad granadina sino también la calidad de vida de los y las profesionales que trabajan en ella. Sin embargo, resulta muy curioso que el día 13 de octubre, es decir solo 3 días antes de la manifestación del 16 de octubre, la Consejería anuncia la creación de un Consejo Asesor para “continuar en el nuevo modelo organizativo de Granada” y para “mejorar la calidad de los servicios”. La Consejería de Salud asegura que el objetivo de la creación de este ente es “abordar temas concretos con la atención sanitaria” desde una perspectiva de “consenso plural”. Se vuelve a resaltar el carácter colaborativo del proceso, pero lo más relevante es el hecho de que el anuncio de la creación de este Consejo Asesor se produzca justo tres días antes de la que sería la primera gran

manifestación, por lo que no es raro pensar que la Junta y la Consejería tan solo pretenden debilitar y aplacar las movilizaciones.

Un día después de la manifestación del 16 de octubre en Granada, la Consejería de Salud publica una nota de prensa en la que expone que el Consejo Asesor acuerda como una de sus primeras medidas la “mejora en urgencias integrales y en gestión de citas”. Esta es la respuesta de la Junta para tratar de contrarrestar las protestas, transmitir que el Consejo Asesor creado por la administración traerá enormes ventajas, unos avances que son también mérito de la Junta de Andalucía. Sin embargo, en el documento ignora por completo las movilizaciones, ni si quiera aludiendo de forma indirecta a ellas.

El 21 de octubre una nota de Salud expone que Aquilino Alonso acude a la segunda reunión del Consejo Asesor. Alonso apuesta por enésima vez por un “diálogo amplio, “escucha activa” que permita “avanzar”. Seis días después, el 27 de octubre, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, visita el centro de salud del municipio de Íllora en Granada. Con el objetivo de calmar el malestar generado por la fusión, Díaz anuncia en esa visita un aumento del presupuesto destinado a la Consejería de Salud de en torno a los 500 millones (un 5,5% más), y también destaca que el próximo año el SAS convocará una oferta de empleo público con 2.500 profesionales más, “la mayor de toda España”. Estas declaraciones de la presidenta de la Junta de Andalucía reflejan perfectamente la estrategia de comunicación de la institución de cara a la ciudadanía, que pasa por enorgullecerse y presumir de su gestión para que estas resalten por encima de todo, y así olvidar los posibles errores que se cometan en la fusión hospitalaria.

c) La Junta se mantiene firme. Hacia la segunda gran movilización

Tres días después de esa visita de Díaz a Íllora, Spiriman anuncia de nuevo a través de un vídeo la convocatoria de una gran movilización para el 27 de noviembre.

La siguiente nota de prensa destacable es publicada el 11 de noviembre. En ella, la Consejería de Salud sigue la misma línea del último documento comentado, al hacerse hace eco de las declaraciones de la presidenta de la Junta de Andalucía en una sesión de control al Gobierno andaluz en el Parlamento. El título del documento destaca y defiende la “inversión” y el “compromiso” de la Junta en sanidad: “La presidenta de la Junta subraya que el presupuesto andaluz dedica uno de cada tres euros a sanidad, casi 9.400 millones”. Además, la nota recoge datos lanzados por Díaz que manifiesta que el presupuesto adjudicado a Salud trae “500 millones más que el año pasado” y que supone un “7% del PIB andaluz”. Sin embargo, la comparecencia de Díaz, y que reproduce la nota de prensa, destaca por dos cosas:

- La “defensa” de la sanidad ante “los que lo atacan”, presumiendo de que el presupuesto sanitario andaluz “contempla” la financiación de los tratamientos de Hepatitis C “que no cubre el Gobierno central”. Vemos aquí como la presidenta pretende cargar parte de culpa del mal estado de la sanidad al Gobierno del PP, frente a la gestión ejemplar de la Junta de Andalucía.

- Es la primera vez que desde la Junta se admite que se producen algunos errores en la fusión hospitalaria. Susana Díaz expresa sobre la misma que “reconozco los errores, pero siempre en aras de preservar la sanidad pública. Escucho a los ciudadanos que salen a la calle y rectifico”. A pesar de todo ello, no se expresa que toda la unificación es un error en sí, y tampoco se produce ningún gesto por dar marcha atrás en el proceso.

Se acerca cada vez más el 27 de noviembre y la Consejería de Salud repite la misma estrategia o procedimiento que llevó a cabo ante la gran manifestación anterior. Con el fin de calmar y atenuar la manifestación convocada para dos días después, Salud publica una nota de prensa el 25 de noviembre en la que dice que el Consejo Asesor “muestra su satisfacción” por la última reunión y considera que puede ser el principio para “alcanzar un acuerdo” sobre la organización hospitalaria de Granada. Sin embargo, la nota es de las más reseñables de la investigación, porque aquí comienza el cambio de posición de la Junta ante la fusión hospitalaria. Es la primera vez que se reconoce de manera clara desde la Junta y desde Salud, que la fusión del Área Hospitalaria de Granada no constituye una mejoría para la gestión sanitaria de Granada ya que el Consejo Asesor acuerda con los profesionales del sector que “la fusión en sí misma no es mala, es más un problema de distribución de la cartera de servicios”. Aunque digan que la fusión en sí no es mala, estas declaraciones reflejan las dudas que la propia administración andaluza posee sobre la eficiencia de la unificación, parece que la Junta y Salud comienza a desconfiar de la misma a partir de aquí.

El 27 de noviembre tiene lugar en Granada una multitudinaria manifestación que también es secundada por Málaga y Huelva. Ese mismo día, la Consejería de Salud publica la primera reacción, a modo de nota de prensa, que se refiere de manera directa a las movilizaciones que han tenido lugar y opina sobre ellas. El desgranamiento de dicha nota la realizaremos en el apartado “Defensa de la Junta a través de su buena gestión”, aunque resaltamos por encima que Salud “seguirá escuchando a la población”, y culpa a PP y a PODEMOS de lanzar mensajes “catastrofistas” y de “ir de la mano en este propósito”, asegurando que tratan de “favorecer la sanidad privada”.

Como ya hemos dicho, la Junta repite en esta ocasión el mismo procedimiento que llevó a cabo cuando se produjeron las movilizaciones del 16 de octubre. Es decir, que ante las protestas multitudinarias, la Consejería de Salud comunica que la dirección del Complejo Hospitalario Universitario de Granada y la Junta de Personal alcanzan “un compromiso” para “trabajar juntos” en la reorganización hospitalaria. Esto demuestra que, tres días más tarde de la segunda gran movilización contra la fusión y la gestión sanitaria de la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud vuelve a intentar aplacar el malestar ciudadano y profesional con este anuncio. Cabe destacar que, aunque se ha vuelto a producir el mismo trámite, la única diferencia es que esta vez sí se ha producido una reacción inmediata a las protestas. Detallamos a continuación el procedimiento que ha seguido la Junta en dos ocasiones:

1. Nota días antes para debilitar las manifestaciones exponiendo logros de la administración
2. Se producen las protestas
3. Comunicación para intentar calmar a la población y reducir el malestar a través de promesas de diferentes tipos o aportando datos positivos de gestión

d) La Junta comienza a flaquear. El culmen de las movilizaciones: 15 de enero

Dejando atrás noviembre y adentrándonos en el último mes del año, vemos como poco a poco la Junta y Salud razonan sobre si la fusión hospitalaria puede ser un error o directamente no se está produciendo en las condiciones que debería. Estas dudas en el proceso, provocaron que durante todo el mes de diciembre la Consejería de Salud no emitiera ninguna nota de prensa relacionada con el Complejo Hospitalario ni con la sanidad granadina, es decir, que el siguiente documento destacado sobre este tema ya sale a la luz a principios de 2017.

Lo único reseñable del mes de diciembre fue la celebración de una reunión entre Salud, los sindicatos: CCOO, UGT, Satse y CSIF, el sindicato de médicos y la Unión Sindical de Auxiliares de Enfermería (USAE). Sin embargo solo la Consejería de Salud y los sindicatos firmaron un acuerdo base, ya que el Sindicato Médico y USAE no lo rubrican considerando que el documento no se ajusta a sus exigencias y que tan sólo supone una cesión a la Junta. Ante esta “bajada de pantalones” de los sindicatos según Spiriman, este último monta en cólera y anuncia el 20 de diciembre otra gran manifestación que ya no solo realizará Granada, sino que Málaga, Huelva y en última estancia, Sevilla, la secundarán.

Este anuncio no cambió para nada la estrategia de comunicación de la Junta ni de Salud, que el 10 de enero de 2017 vuelve a publicar una nota en la que destaca que el Complejo Hospitalario de Granada implanta una consulta “específica” para pie diabético. El documento resalta que esta iniciativa “se enmarca dentro del Plan Integral de Diabetes de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía”.

Esta misma línea de señalar los “grandes resultados sanitarios de la Junta”, es seguida por las dos notas de prensa siguientes, publicadas el 11 y el 13 de enero. En la primera de ellas, se observa como la Consejería realiza un balance, por supuesto positivo, de las intervenciones quirúrgicas del Complejo Hospitalario Universitario de Granada, que realizó un “total de 51.396 intervenciones quirúrgicas durante el pasado año, 5.000 más que en 2015”. En segundo lugar, la nota del 13 de enero señala que el Complejo Hospitalario Universitario de Granada “pone en marcha una unidad para el tratamiento integral del ictus que en sus primeros dos meses ha atendido a 130 pacientes”. Debemos resaltar que el documento se publica de nuevo y de forma curiosa

2 días antes de la manifestación, produciéndose el mismo trámite en vísperas de las movilizaciones.

Como ya hemos visto y explicado antes, esta exposición de logros tienen el fin principal de mermar las movilizaciones convocadas para días posteriores, algo que no han conseguido las otras dos veces anteriores. Se vuelve a demostrar que la Consejería de Salud no quiere o no puede abordar directamente los problemas que han surgido a causa de la fusión hospitalaria, y en cambio, se dedica a seguir comunicando logros e innovaciones de su gestión para desviar la atención, aunque de poco sirve esta estrategia como llevamos viendo durante toda la investigación.

Llega el 15 de enero y con él, una las movilizaciones más numerosas que no se recordaban desde hace mucho tiempo en Andalucía. Miles de personas tomaron las calles de Granada, Huelva, Málaga y Sevilla en protesta contra la Junta de Andalucía y su Consejería de Salud por la gestión sanitaria. Ese mismo día por la tarde la Consejería de Salud publicada un comunicado ante los protestas, tal y como hizo el 27 de noviembre de 2017. Sin embargo, este texto es más largo y duro aún que el anterior, aunque desde un primer momento la Junta de Andalucía “muestra su absoluto respeto” a las reivindicaciones ciudadanas y de profesionales, y se expresa también que la Consejería de Salud seguirá “abierta al diálogo”. La administración andaluza comienza la defensa de su gestión ante las protestas exponiendo varios argumentos:

- Que las fusiones hospitalarias en las provincias donde se han llevado a cabo, Granada y Huelva, se encuentran paralizadas, y reitera que a pesar de “denunciarse recortes” el presupuesto sanitario “ha aumentado” en los últimos tres años, arrojando diferentes datos y cifras sobre el incremento en las partidas de salud.
- La férrea protección e incuestionable apuesta del Gobierno andaluz por una “sanidad pública, universal, gratuita, digna y de calidad” y la “recuperación de derechos”, frente a los “ataques y los recortes” del Gobierno del PP, que “ha roto el principio de universalidad del Sistema Nacional de Salud”. La Junta pretende resaltar no solo su gran gestión durante la crisis económica y ante los recortes del PP, sino hacer creer que los culpables de que la gente piense que la sanidad se encuentra en mal estado es de PODEMOS y de Izquierda Unida por sus “mensajes catastrofistas” y por tratar de realizar una “politización de las manifestaciones.
- La Consejería realiza un repaso por provincia en base a las ciudades donde se han registrado las movilizaciones. Aportando por tanto información y datos sobre las acciones acometidas por Salud en Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.
- Ante todas estas propuestas, las soluciones que propone Salud a través de este comunicado son las siguientes: seguir “apostando por una sanidad

pública, universal, gratuita, digna y de calidad”, seguir trabajando por la “recuperación de los derechos de los profesionales de la salud”, seguir “invirtiendo en infraestructuras sanitarias” y analizar cada provincia en concreto y “los escenarios posibles” en cada una de ellas para “satisfacer las expectativas de profesionales y las necesidades de la población”.

En definitiva, el gran problema causado a la ciudadanía por la fusión hospitalaria, la Junta y Salud emiten el mismo discurso de siempre cuando se ven envueltos en una crisis: vanagloriarse de su “gestión ejemplar”, defensa de la sanidad pública frente a los recortes del PP y los demás partidos de la oposición que “no le apoyan”, más inversiones y recuperar los derechos. El mismo discurso de siempre.

Esta gran movilización refleja perfectamente que las dudas en el proceso por parte de la administración, las grandes protestas celebradas y la nefasta comunicación cuando comenzó la fusión, provocaron que la Junta de Andalucía y su Consejería de Salud se vieran inmersas en una profunda crisis que le obligará a realizar varias concesiones de diferentes tipos.

Una vez celebrada la gran manifestación, la Consejería de Salud sigue una comunicación esperada, anunciar promesas para contentar a la ciudadanía indignada. Por ello, tres días después de las movilizaciones, es decir, el 18 de enero, Salud “inicia la contratación de 45 profesionales que se incorporan a partir de hoy a la plantilla del Complejo Hospitalario Universitario de Granada”. Rebajar la tensión de las protestas y del malestar requiere de este tipo de acciones. Sin embargo la nota no destaca únicamente por eso, sino porque en su sexto párrafo se habla por primera vez de **dos hospitales completos**: “Para concluir el diseño de los dos hospitales completos, se va a convocar a la Junta Facultativa y de Enfermería en esta semana para poder llevar una propuesta cerrada a la mesa de negociación con los sindicatos”. Por lo tanto, debemos resaltar que es la primera vez que la Consejería de Salud habla de dos hospitales completos y que es aquí cuando la comunicación de la Junta y de Salud giran completamente y comienzan a mostrarse favorables a derogar la fusión y a establecer dos hospitales completos.

Tal es el cambio de discurso de la Junta y de la Salud, que en la siguiente nota que publican, el 30 de enero, destacan que “Salud seguirá trabajando para conseguir el modelo hospitalario que necesita Granada de la mano de los profesionales”. Ahora la administración andaluza recula y pretende tener a los trabajadores de su lado para diseñar el nuevo mapa sanitario de Granada. El documento también destaca “avances en la sanidad granadina” porque resalta la “nueva unidad de Cuidados Intensivos Cardiológicos”, la apertura de la “Unidad de Ictus” en el Hospital del Campus de la Salud, y por último que la unidad Provincial Intercentros de Anatomía Patológica de Granada ha completado la “digitalización de todos los procedimientos” que realiza con la reciente implantación de la patología digital para el estudio del “cien por cien de las biopsias” generadas en todos los hospitales de esta provincia. Llegamos a un punto en el que la Junta y Salud se han visto tan superadas por las protestas y por el malestar

ciudadano, que se ven totalmente obligadas a ceder en muchas de las exigencias de los colectivos sociales, de los sindicatos médicos y de partidos políticos de la oposición.

Tal es la debilidad y la crisis en la que se encuentran inmersas la Junta y su Consejería de Salud, que se ven obligadas a aprobar la derogación de la fusión del Área Hospitalaria de Granada en el Consejo de Gobierno del día 31 de enero. Sin embargo, ese mismo día no solo acuerdan derogar la unificación, sino que también obligan a dimitir al viceconsejero de Salud, Martín Blanco, y al gerente del SAS (Servicio Andaluz de Salud), José Manuel Aranda. Ante estas dimisiones, evidentemente la administración andaluza declara que han sido “voluntarias” y no “forzadas” y además, no quedan reflejadas en las noticias y en las notas de prensa de la Consejería de Salud, que tan solo se limita a publicar dos documentos en los que anuncia los sustitutos: María Isabel Baena será la nueva viceconsejera de Salud; y Mariano Martín Pavón se convierte en el nuevo director gerente del SAS.

e) La Junta es derrotada. La derogación de la fusión hospitalaria es inminente

Tras la promesa de la Junta y de Salud de derogar la fusión hospitalaria y del carrusel de dimisiones, la propia administración andaluza anuncia, a través de un documento colgado en la web de la Consejería de Salud el 7 de febrero, que han llegado a un acuerdo con las plataformas sanitarias de Granada por el que la capital granadina contará con “dos hospitales completos con carteras de servicios diferenciadas y urgencias finalistas”. Dicho acuerdo establece también el nombramiento de dos direcciones de gerencias con sus equipos directivos correspondientes y con disponibilidad presupuestaria necesaria tanto en materia de personal como de actualización de equipos y estructuras físicas.

Una vez acordada pero no rubricada, la derogación del proceso de unificación hospitalaria, la Consejería de Salud pretende seguir calmando a la población tratando de convencerla de la eficiencia de su gestión. Con ese objetivo, Salud publica el día 20 de febrero una nota en la que anuncia que el Complejo Hospitalario Universitario de Granada “pone en marcha” un proyecto para “mejorar calidad de vida” de pacientes con daño cerebral adquirido. Una nueva idea para hacer parecer que el funcionamiento sanitario en Granada va mejorando, y que la Junta de Andalucía “cumple” con sus promesas.

Siete días después, el 27 de febrero, se publica en el BOJA la Orden de derogación de la unificación hospitalaria en Granada. La Consejería de Salud anuncia este hecho, al que podríamos catalogar como “histórico”, adjuntando en una nota de prensa en PDF el documento en cuestión. En dicha nota, Salud expresa que esta Orden se publica “avanzando así en el compromiso adquirido por el Gobierno andaluz en el acuerdo suscrito entre la Consejería de Salud y las plataformas sanitarias de Granada”. Es decir, la Junta y Salud pretenden hacer suya la derogación de la fusión y restarle importancia a las movilizaciones y a las protestas ciudadanas. El documento también recoge que para la elaboración de la Orden de derogación se han tenido en cuenta “el intenso diálogo

realizado con diversas plataformas, asociaciones ciudadanas y sindicatos”. Dicen que se han tenido en cuenta, pero en ningún momento atribuye ningún mérito a las fuerzas sociales que verdaderamente han forzado a la Junta a acabar con la fusión.

f) La fusión hospitalaria ya es historia

Una vez que se ha dado marcha atrás en la fusión hospitalaria, la actividad comunicativa de Salud se reduce y tan solo publica dos notas de prensa más en lo que resta del mes de febrero y en todo el mes de marzo. Estos dos documentos indican las condiciones en las que se llevará a cabo la derogación de la unificación del Área Hospitalaria de Granada:

- La primera nota de prensa es publicada el 21 de marzo y anuncia que la dirección de los hospitales de Granada y las plataformas “cierran el nuevo modelo hospitalario”. El documento expone que Granada contará con dos áreas hospitalarias “diferenciadas” y que vuelve a repetir que el nuevo diseño hospitalario se debe al “compromiso adquirido por el Gobierno andaluz”. Cabe destacar algo curioso de la nota, y es que la Consejería de Salud enumera en el tercer párrafo del documento todas y cada una de las especialidades con la que cuenta el complejo hospitalario de Granada, para acabar dicho párrafo reconociendo que la fusión fue una mala idea ya que se expresa que “el volumen de casos atendidos por estas especialidades, la casuística y frecuencia de los mismos justifica dos servicios independientes”. Es decir, Salud reconoce que debido a la aglomeración de pacientes y la variedad de sus casos resulta imposible atenderlos con el modelo de fusión que propugnada la administración andaluza.

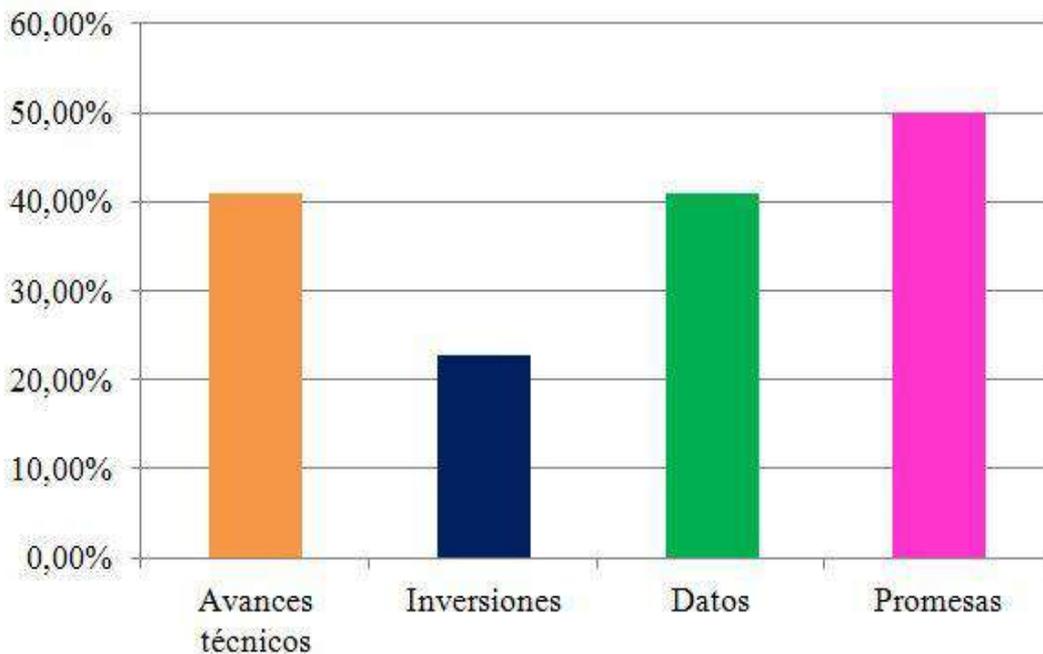
- El segundo documento de este apartado y último de nuestra investigación, es publicado el 27 de marzo de 2017. En él, Salud anuncia que la Mesa Sectorial de Sanidad, llega a un “principio de acuerdo” sobre los criterios para reubicar a los profesionales sanitarios en el Área de Salud de Granada. Otra concesión más a la que se ha visto obligada la Junta de Andalucía, ya que promete que aquellos profesionales que “vieron modificado unilateralmente el centro donde habitualmente prestaban sus servicios” a causa del proceso de fusión hospitalaria, “tendrán garantizado de forma prioritaria el regreso”.

A modo de conclusión cerramos este epígrafe de la investigación con la gráfica 3, que muestra la cantidad de veces que se han utilizado ciertos temas con el objetivo de desviar la atención sobre la fusión hospitalaria. Podemos observar como en el 40,9% de los documentos se trata de descentrar la atención sobre el proceso esgrimiendo avances técnicos, como una consulta específica para pie diabético o una unidad para el tratamiento integral de ictus. También en un 40,9% de los documentos, la administración andaluza utiliza datos de diferentes campos, como por ejemplo el

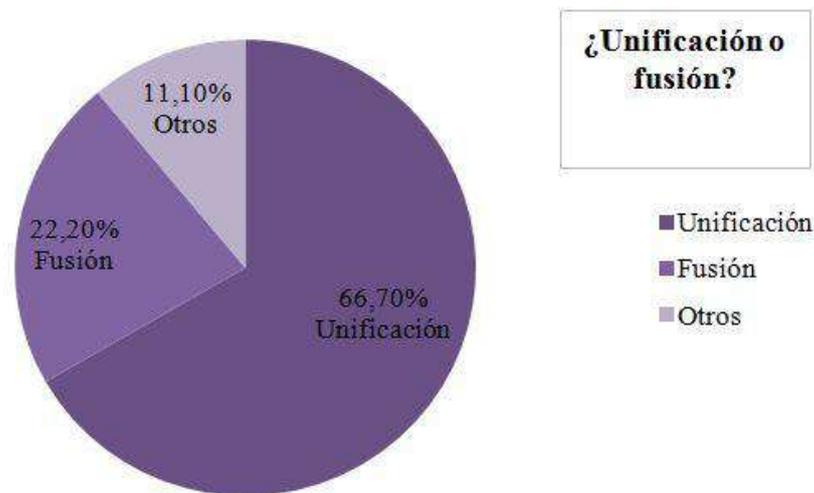
número de intervenciones quirúrgicas a lo largo de un año o también los pacientes atendidos durante dos meses en la consulta integral de ictus.

Destaca también el uso por parte de la Junta de las diferentes inversiones realizadas para justificar sus actuaciones y así restarle importancia a la fusión. En este sentido, las notas de Salud aluden en un 22,72% de las notas investigadas a las inversiones llevadas a cabo en sanidad, poniendo como ejemplo la reiterada cifra de 260 millones de euros para el Complejo Universitario Hospitalario de Granada, o podemos destacar también la inversión de 8,5 millones de euros en los hospitales malagueños el Regional y Virgen de la Victoria. Por último, cabe destacar que las promesas han sido el elemento más repetido apareciendo un 50% de los documentos analizados. Entendemos por promesas las diferentes declaraciones de la Junta o de Salud cuando por ejemplo: expresan que con la fusión hay “garantías de conservación de puestos de trabajo” y que se “mejorarán la calidad de los servicios”; apuestan por un “amplio diálogo”, un “consenso plural”; aseguran que el SAS mejorará las urgencias integrales.

Gráfica 3. Temas u acontecimientos que utiliza la Consejería y la Junta para distraer la atención sobre la fusión/unificación hospitalaria



Gráfica 4. ¿Qué palabras han sido utilizadas para referirse al proceso?



Como se puede observar en la gráfica 5, la palabra más usada por la Consejería de Salud para referirse al proceso ha sido unificación, empleada en el 66,7% de los documentos en los que se alude directamente al proceso. También han sido utilizadas las palabras fusión, en un 22,2% de los documentos, y convergencia, en el 11,1% restante.

La pregunta que nos concierne es ¿Por qué utiliza Salud la palabra unificación en la inmensa mayoría de las ocasiones? Si tomamos la RAE como referencia, la respuesta es fácil, ya que esta define el término unificar como “hacer que cosas diferentes o separadas formen una organización, produzcan un determinado efecto, o tengan una misma finalidad”; mientras que la palabra fusión, como es popularmente conocido el proceso, significa “unión de intereses, ideas o partidos”. Podemos deducir a raíz de estas explicaciones de la RAE, que la Consejería de Salud usa más unificación que fusión debido a que unificar no tiene ningún tipo de connotación, ni negativa ni positiva; y que al término fusión, si podría asociársele una carga de carácter negativo, debido a que alude en cierto sentido a la “unión de intereses”, y eso en un servicio tan importante y público como la sanidad, no es adecuado.

Gráfica 5. ¿Asocia unificación o fusión a mejora, eficiencia o modernización?



En este epígrafe de la investigación, pretendemos señalar a partir de cuándo y cómo ha sido el cambio de discurso de la Junta de Andalucía y de su Consejería de Salud, que al principio realizaban una férrea defensa del proceso de unificación hospitalaria, para luego acabar admitiendo que ni era adecuada ni tampoco se había estado llevando a cabo el proceso de la mejor manera posible.

En primer lugar, especificamos a través de la gráfica 6, que las veces que Salud ha asociado su proceso de fusión al éxito de la administración y a un ejemplo de modernización y mejora constituye el 24% de las notas analizadas. En segundo lugar, la Consejería de Salud admite que la fusión no ha sido una idea acertada en un 32% de los documentos trabajados. Por último, la administración sanitaria ni siquiera nombra ni alude de manera indirecta a la fusión en el 44% restante.

Una vez arrojados los datos cuantitativos, aprovechamos este punto para incidir en el cambio de discurso que ha realizado la Junta a medida que las protestas y el malestar ciudadano se iba acrecentando.

El proceso de fusión del Área Hospitalaria de Granada arrancó el 2 de julio de 2017 aunque la orden llevaba aprobada desde el 21 de agosto de 2014. Como hemos señalado anteriormente, la administración pública andaluza defendió a capa y espada la fusión desde su comienzo de diferentes formas. La primera de ellas, fue escudándose en dos ocasiones en las sentencias del TSJA que respaldaron el proceso, incluso llegando a parafrasear dichas sentencias en:

- Una nota de prensa del 19 de julio de 2016, en la que Salud declara que: “el TSJA, en sentencia, ha avalado que el único objetivo que persigue es mejorar la accesibilidad y la calidad en la atención de todos los ciudadanos y facilitar el desarrollo y crecimiento profesional a través de la especialización”.

- También a través del titular de Salud, Aquilino Alonso, que en una sesión de control al Gobierno el día 6 de octubre de 2016, declaró que “que la sentencia dice textualmente que considera “procedente la unificación de las áreas hospitalarias en una sola” y que se trata de una “necesidad prioritaria de integración en aras de una mayor”.

Dejando de lado el utilizar al TSJA para justificar la fusión, la Junta también esgrime datos específicos sobre el proceso con el fin de justificarlo. Tal es así, que se pretende demostrar la “eficiencia” de la fusión a través de una nota de prensa publicada poco después de iniciarse la unificación, el día 28 de julio, en la que se expone que “el Complejo Hospitalario Universitario de Granada incrementa en un 22% la producción de lavado de ropa desde la unificación”.

Retomamos la comparecencia del Consejero de Salud, Aquilino Alonso, en la sesión de control al Gobierno el día 6 de octubre de 2016 en el Parlamento de Andalucía. En esas declaraciones, Alonso aseguró que el proceso de unificación permitirá que “Granada cuente con uno de los complejos hospitalarios más avanzados del país”, es decir, según él la fusión traerá una mejora considerable para la sanidad granadina. En esta misma línea se manifiesta también Alonso el 21 de octubre, cuando al asistir a la segunda reunión del Consejo Asesor del SAS, aboga por un “diálogo amplio” y una “escucha activa” de todos los grupos implicados, la ciudadanía y los profesionales. Sin embargo, esta vez el titular de Salud aseguro que el fin de estos planteamientos de mejora de la asistencia sanitaria en toda la provincia de Granada es el de tener “dos grandes hospitales organizados”. En ningún momento habla de la necesidad de tener dos hospitales completos, aunque con estas manifestaciones Alonso da a entender que la fusión deja muchas necesidades en al aire para los ciudadanos.

Continuando de forma cronológica, llegamos a la sesión de control al Gobierno celebrada el 11 de noviembre de 2016. En ella, Susana Díaz es consciente de la indignación y el malestar que ha despertado la unificación y de las protestas celebradas, por ello se refiere a la fusión hospitalaria declarando “reconozco los errores, pero siempre en aras de preservar la sanidad pública”. La declaraciones de la máxima dirigente del Gobierno andaluz son bastante ambiguas, ya que al decir que reconoce los errores, no se sabe exactamente si se refiere a que todo el proceso en sí, o simplemente al desarrollo del mismo. Lo que si queda claro es que la Junta de Andalucía comienza a vislumbrar que la fusión del Área Hospitalaria de Granada no ha sido una buena idea si está provocando tanta inquietud.

Este cambio de discurso de la Junta y sus dudas en cuanto a la eficiencia de la fusión hospitalaria van acrecentándose poco a poco. El día 25 de noviembre, la Consejería de Salud publica una nota en la que se hace eco de una reunión del Consejo Asesor. Dicho órgano acordó que “la fusión en sí misma no es mala, es más un problema de distribución de la cartera de servicios”. Aunque se diga que en sí no es mala, estas declaraciones muestran las dudas y la controversia que fusión ha generado

también dentro de la propia administración pública, que ya no ve con tan buenos ojos el proceso, aunque todavía ni si quiera piensa en dar marcha atrás al mismo. Podríamos decir que a partir este día, aunque la derogación de la fusión llegaría finalmente en febrero, se produce el giro más trascendente en cuanto a posición de la Junta y de Salud respecto a la fusión.

Después de estas declaraciones se produce la manifestación del 27 de noviembre y la primera reacción institucional directa a las protestas. Desde este día hasta la tercera y última gran movilización no se producen declaraciones ni se publican notas ni documentos destacables que muestren el cambio de posicionamiento de la Junta respecto a la fusión. Tendremos que irnos al 18 de enero de 2017, justo después de producirse el culmen de las movilizaciones, para ver como se produce el viraje total de la Junta de Andalucía y de su Consejería de Salud. En una nota de prensa de dicho día, se anuncia “la contratación de 45 profesionales que se incorporan a partir de hoy a la plantilla del Complejo Hospitalario Universitario de Granada”. Salud aprovecha el documento para hablar por primera de **dos hospitales completos**: “Para concluir el diseño de los dos hospitales completos, se va a convocar a la Junta Facultativa y de Enfermería en esta semana para poder llevar una propuesta cerrada a la mesa de negociación con los sindicatos”. A partir de aquí, definitivamente la Junta y Salud realizan un giro de ciento ochenta grados y comienzan a mostrarse favorables a derogar la fusión y a establecer dos hospitales completos.

Este cambio de rumbo queda totalmente reflejado en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado el 31 de enero de 2017, en el que se acuerda derogar definitivamente la fusión del Área Hospitalaria de Granada. Cabe destacar que no solo se decide derogar el proceso, sino que la Consejería de Salud obliga a “dimitir” al viceconsejero de Salud, Martín Blanco, y al director gerente del SAS, José Manuel Aranda. El siguiente paso de la Junta de Andalucía en su rectificación es el acuerdo que alcanza con los representantes de las plataformas para la Defensa de la Sanidad pública de Granada por el que se establece que Granada tendrá “dos hospitales completos con carteras de servicios diferenciadas y urgencias finalistas”.

Esta marcha atrás de la Junta queda finalmente rubricada con la publicación en el BOJA con la Orden del 23 de febrero de 2017, por la que se produce la derogación de la fusión del Área Hospitalaria de Granada. Esta Orden es publicada cuatro días después, el 27 de febrero, y ante ella Salud emite una nota de prensa en la que destaca, por un lado que la derogación es fruto del “intenso diálogo” con las plataformas, la ciudadanía y los sindicatos; y por otro que se abre un periodo transitorio de seis meses, desde la entra en vigor de la orden, para que se produzca la “adscripción de los profesionales como a la adaptación de las estructuras de dirección y funcionales existentes en la actualidad”.

Una vez que la derogación de la fusión hospitalaria es una realidad, la Consejería de Salud se dedica a cerrar los detalles del modelo sanitario granadino. Un mes después de la supresión de la fusión, Salud publica un documento en el que se

informa que la dirección de los hospitales de Granada y las plataformas sanitarias han acordado dos direcciones de gerencias y volver al diseño anterior de urgencia. Esta nota de Salud del 21 de marzo enumera además todas y cada una de las especialidades que tendrán los dos hospitales.

Finalmente, la última promesa de la Junta y Salud, a través de la Mesa Sectorial de Sanidad, consiste en reubicar a los profesionales que a causa de la fusión “vieron modificado unilateralmente el centro donde habitualmente prestaban sus servicios tendrán garantizado de forma prioritaria el regreso”. Es decir, la administración andaluza se compromete en devolver a cada profesional al puesto de trabajo que ocupaba antes de que diera comienzo la fusión, aunque en la nota de prensa que informaba de todo esto y que fue publicada el 27 de marzo, se dice que el “objetivo” es que en julio el SAS comunique a cada profesional su nueva adscripción para que esta se haga efectiva el 1 de octubre. Aunque se vea una buena voluntad por parte del gobierno andaluz en restablecer y enmendar los errores que pudieron producir la fusión, el hecho de expresar que el objetivo es que la reubicación de profesionales sea efectiva el 1 de octubre, no generará mucha confianza después de que la administración andaluza haya tenido que dar marcha atrás a un procedimiento que desde un principio defendió duramente.

Una vez dado por finalizado este epígrafe de nuestro proyecto, debemos recoger los puntos que, a nuestro parecer, consideramos claves a raíz del análisis:

- La Junta de Andalucía y su Consejería de Salud defendieron férreamente al principio el proceso de fusión del Área Hospitalaria de Granada. Para ello se escudaron en instituciones judiciales que respaldaron el proceso, como el TSJA, y en que la fusión no afectaría para nada a la labor de los profesionales y a la atención de los pacientes.
- La administración andaluza ha seguido una estrategia comunicativa poco profunda que tan solo se dedicaba a defender la propia gestión, hasta el punto de usar sus “logros” para aplacar las movilizaciones publicando notas días antes de las mismas y al día siguiente. Aquí debemos resaltar que la Junta ignoró la primera manifestación del 16 de octubre, pero al darse cuenta de la gravedad de la situación sí lo hizo el mismo día que se produjeron la del 27 de noviembre y la del 15 de enero.
- A medida que el Gobierno andaluz fue cambiando su discurso pro fusión, comenzó a destacar su “compromiso con los profesionales” y el “intenso diálogo” llevado a cabo con los mismos.
- La Junta de Andalucía trata de hacer suya completamente la defensa del sistema público sanitario. Muy llamativo ha resultado que ante las numerosas y enormes protestas, la Junta y Salud contraponían su “defensa de la sanidad pública” ante los recortes del PP y el discurso “catastrofista” del

mismo PP, PODEMOS e Izquierda Unida que, según el Gobierno andaluz, “van de la mano” a la hora de “desprestigiar” la sanidad pública y “favorecer” la privada.

- La Junta de Andalucía y la Consejería de Salud acaban cediendo y derogan la fusión porque han emitido un discurso carente de sensibilidad y emoción que no ha podido conectar con la ciudadanía, y debido a ello la institución andaluza se ha visto superada por las protestas y el malestar ciudadano.

6.- Empoderamiento de las redes sociales. El caso de Spiriman

Ignorar en pleno 2017 la importancia que han adquirido las redes sociales en el mundo de la comunicación, sería una manera de no entender los ininterrumpidos cambios que se están produciendo, además de ignorar lo que está siendo poco a poco y será la comunicación del futuro. Toda esta serie de cambios tiene que ver de manera totalmente directa con las redes sociales. Todo el mundo habla de ellas, todo el mundo las utiliza, pero no todo el mundo sabe exactamente qué son y cuáles son verdaderamente sus funciones.

6.1- Definición y origen de las redes sociales

La RAE define red social como “plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a un gran número de usuarios”, sin embargo esta definición queda un poco obsoleta en cuanto a los tipos de contenidos y materiales que pueden llegar a compartirse a través de las redes sociales, así como de la interacción que se produce y la creación de comunidades por parte de los usuarios con intereses determinados. Una definición más completa es la que realiza el autor Jaime Royero ¹¹, que define las redes sociales como:

“el conjunto de personas, comunidades, entes u organizaciones que producen, reciben e intercambian bienes o servicios sociales para su sostenimiento en un esquema de desarrollo y bienestar esperado. Dicho bienestar es mediatizado por los avances en el campo de la ciencia y la tecnología producidos y ofrecidos en su valor social y mercantil a las personas o grupos de ellas, en un territorio y en unas condiciones económicas sociales determinadas. Estos intercambios se dan a nivel local regional, nacional, internacional y global”

En este sentido, el economista y tecnólogo David de Ugarte señala en su obra ‘El poder de las redes’, que a pesar de que todo el mundo piense que las redes sociales son algo nuevo, no tiene muy claro qué son y qué tienen de nuevo. Ugarte expone que si se considera que estas redes son las que forman las personas al relacionarse unas con otras, la sociedad en sí siempre ha sido una red. Sin embargo, hace referencia a dos elementos nuevos relacionados con esta concepción de la gente sobre la novedad de las redes sociales:

⁵ ROYERO, J.D. (2007) “Del E-Gobierno a la E-Universidad: Una visión desde América Latina”, RUSC Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. IV, Núm. 2, 1-15

“Por un lado, Internet y su consecuencia más directa: la eclosión de una nueva esfera de relación social que pone en contacto a millones de personas cada día. Por otro, la aparición en los últimos años de una amplia literatura sobre redes aplicada a todos los campos, desde la física o la biología hasta la economía, con toda su inevitable secuela de libros de divulgación, aplicaciones al marketing y juegos publicitarios” (2007; 23)

Estas aclaraciones de Ugarte dejan más que claro que las redes sociales no solo ponen a usuarios en contacto, sino que cada vez se aplican más a otros ámbitos, pero siempre desde el punto de vista comunicativo.

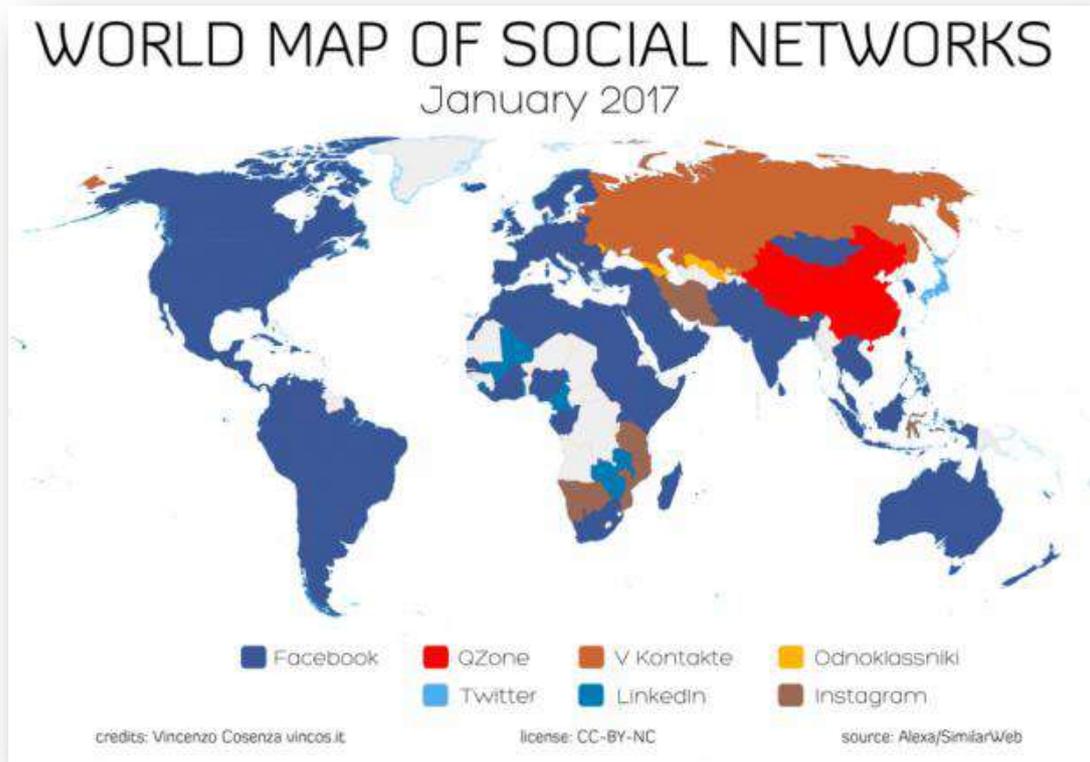
Si nos remontamos al origen de las redes sociales, muchísimos usuarios de las mismas se sorprendería muchísimo al saber que su nacimiento no es tan actual como piensan. Se podrían decir que nacieron en el año 1995, es decir, a finales del S.XX, cuando el estadounidense Randy Conrads creó el sitio web www.classmates.com con la fundación de Classmates Online Inc. Esta página web, cuya traducción al castellano significa compañeros de clase y que actualmente sigue en funcionamiento, era capaz de buscar, recuperar y poner en contacto a los usuarios con antiguos compañeros y compañeras de la escuela primaria, escuela secundaria, universidad y escuelas militares de los Estados Unidos. Expertos en la materia consideran a este servicio como la primera *red social*, además de verse en él el germen de facebook y de otras redes sociales que actualmente reúne a millones de usuarios.

Classmater.com no utilizaba los nombres de usuario, sino los nombres reales de antiguos alumnos y alumnas. La privacidad de esta red social estaba y está totalmente garantizada ya que las informaciones de contacto y de direcciones de correo electrónico no se mostraban a no ser que el propio usuario lo quisiera. Es un sitio totalmente gratuito en el que los usuarios pueden crear perfiles de búsqueda y usar el servicio de toda red de amigos, además de publicar, leer y participar en diversos foros, como también ver los detalles y todas las informaciones referentes a las reuniones celebradas entre antiguos compañeros y compañeras.

Classmates.com supuso un antes y un después en el mundo digital, sin embargo, con la evolución de las tecnologías y los constantes cambios de internet, esta red social ha decaído en detrimento de otros servicios como Facebook o Twitter.

Estas dos últimas son las dos redes sociales que más usuarios aúnan en el mundo virtual según el informe de Vincos, un grupo de marketing experto en e-commerce que todos los años realiza un estudio sobre las redes sociales más utilizadas en el mundo.

Según su último informe publicado, el de enero de 2017, las redes sociales más utilizadas en todo el planeta son en primer lugar Facebook, y tras él se encuentra Twitter. En España, la posición de ambas redes sociales es la misma, ganado Facebook por goleada. A continuación mostramos una imagen extraída del informe en la que aparece un mapamundi coloreado según la red social más utilizada en casa país.



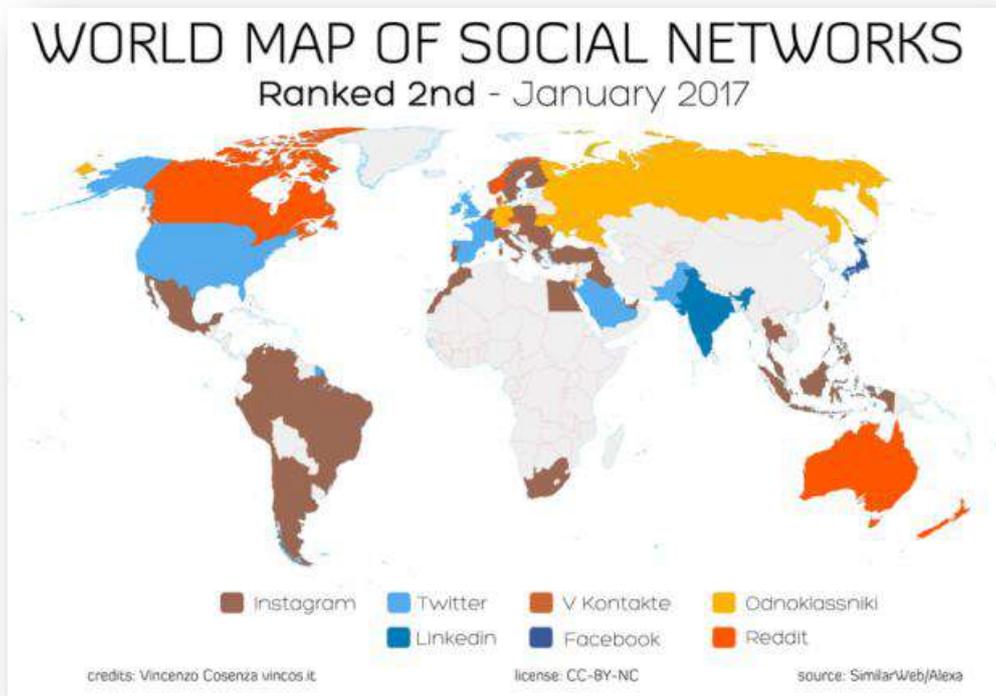
Queda claro que el líder mundial en cuanto a las relaciones sociales en el mundo digital es Facebook sin ningún tipo de duda. Es la plataforma preferida en casi toda Europa y América, contando con alrededor de 1.600 millones de usuarios, aunque existen tres grandes excepciones que son:

- Rusia, donde prima su red patria conocida como V Kontakte, muy similar a Facebook.
- China. En este país no hay acceso a Facebook y su red social preferida es Qzone.
- Japón donde la red social más utilizada por los usuarios es Twitter por encima de Facebook.

Facebook fue creada por Mark Zuckerberg en el año 2004 y fundada por el mismo junto a Eduardo Saverin, Chirs Hughes y Dustin Moskovitz. Sin embargo comenzó a hacer público y libre a partir de 2007 cuando comenzaron a desarrollarse versiones en español, francés, portugués y alemán, entre otras.

Consiste en una red social que opera a nivel mundial, en la que las personas pueden crear su propio perfil y completarlo con todos los datos que deseen. Facebook tiene muchas prestaciones, en él los usuarios pueden encontrar contactos de la vida real, expresar opiniones, estado de ánimo, jugar, además de subir y comentar textos, vídeos y fotografías. La red creada por Zuckerberg se caracteriza principalmente por su constante actualización ya que puede ser visto a tiempo real todos los elementos compartidos por los otros usuarios, así como las modificaciones de perfil y publicaciones. Facebook también trata de hacer más fácil la búsqueda o el reencuentro de personas en su red al sugerir amistades y recomendar contactos con personas que poseen amigos o conocidos en común.

Dejando de lado Facebook, hemos extraído del informe Vincos también otra imagen de un mapamundi igual que el anterior, pero esta vez coloreada según la segunda red social más utilizada de cada país.



Twitter se erige como la segunda red social en todo el planeta, ocupa la segunda posición en países como EE.UU. o España, y es la que mayor relevancia ha adquirido por parte de periodistas y por parte de la clase política. Fue creada en 2006 por el desarrollador de software estadounidense Jack Dorsey, aunque comenzó a hacerse famosa a partir de marzo de 2007.

Twitter es una red de microblogging totalmente gratuita que reúne características de los blogs y la mensajería instantánea, haciendo posible la emisión de recepción de mensajes de una forma breve y concisa. Estas características marcadas por la rapidez junto a una sencilla presentación y una comunicación textual llana, hacen de Twitter la red social preferida en todo el mundo después de Facebook.

Estas dos grandes redes sociales junto a todas las demás, forman lo que se conoce por Web 2.0. Este término, para el que también se utiliza el de Web social, engloba a todos aquellos sitios web o plataformas destinadas a compartir información entre los diferentes usuarios e interactuar con ellos, con el objetivo de enriquecer la experiencia vivida en la navegación digital.

6.2- La web 2.0. Influencia de las redes

En pleno S.XXI nadie puede dudar de que la web 2.0. se encuentre constantemente a la orden del día. Resulta necesario rescatar las tesis, muy conocidas popularmente, que el irlandés Tim O'Reilly acuñó al origen de la Web 2.0., y que encuentran recogidas en la obra 'El poder de las redes' de David de Ugarte. O'Reilly consideraba la Web 2.0. como un sitio que representaba una alternativa verdadera al anticuado proyecto de red corporativizada y basada en portales de la época de la implosión del dominio .com. Sin embargo, la web social no dependía de la producción de información como las otras, sino sobre la distribución de la misma, es decir, sobre el poder establecer una serie de parámetros o filtros a la forma de seleccionar la información. (109; 2007). A lo expuesto por el irlandés, David de Ugarte añade que la web 2.0 representa "la separación entre producción y distribución de la información", el autor señala que la producción se "atomiza y pasa a los usuarios", aunque la cuestión central sigue siendo que el poder de ese filtro del que hablaba O'Reilly sigue latente, y que "bajo la etiqueta 2.0 se ocultan distribuciones de poder y modelos sociales antagónicos". (110; 2007)

Por su parte, el catedrático de Teoría de la Educación de la UNED Lorenzo García Aretio expone en su artículo '¿Web 1.0 vs Web 2.0?', que la Web 2.0 viene a significar:

"la imparable evolución de internet hacia otras cotas cada vez mayores de interacción y, sobre todo colaboración. La participación de los ciudadanos en esa web, cada vez se hace de formas más sencilla, amigable e intuitiva. Hablamos en esta web de actitudes más que de herramientas o software, aunque bien es cierto que para activar ciertas actitudes deberemos facilitar los entornos donde estas puedan expresarse. Pero estos entornos asentados en un determinado software han de entenderse como servicio más que como producto" (4; 2007)

García Aretio también expresa ante el carácter eminentemente lector y estático de la Web 1.0, la Web 2.0 concentraría la lectura y la escritura con páginas dinámicas de contenidos abiertos, siendo posible que cualquiera pueda crear y democratizando el sistema de edición. Por último, también sería conveniente destacar que un elemento que

diferencia a ambas realidades es el mayor o menor grado de centralización, ya que la Web 1.0 encarna el centralismo virtual total mientras que la Web 2.0 se caracteriza por su descentralización y su permanente actualización. (3; 2007)

6.3- Las redes sociales como Quinto Poder y su empoderamiento

La aparición y crecimiento de la Web 2.0 es constante e imparable, y en poco tiempo esta quedará obsoleta a merced de la Web 2.5 o Web 3.0. Este cambio de paradigma en el mundo de la comunicación ha provocado que las redes sociales adquieran una importancia trascendental nunca antes vista, considerándolas además como una de las señas de identidad de la Web 2.0.

Tras la consigna de “cuarto poder” que en el S. XVIII acuñó el filósofo y político irlandés Edmund Burke a los medios de comunicación, muchísimos autores y muchísimas autoras no han dudado en acuñarle la consigna de “quinto poder” debido al creciente empoderamiento que vive cada día. Dos de ellos son Natalia Meléndez Malavé y Antonio Cuartero Naranjo en su artículo ‘La aparición de las redes sociales como contenido informativo en los medios tradicionales: análisis comparativo en dos diarios españoles de referencia’, en la que expresan que “a tenor de la dimensión que ha alcanzado el fenómeno de las redes sociales por internet podría decirse que estas parecen destinadas a heredar el contenido de un “quinto poder”. Con el fin de argumentar este cometido que tendrá internet y las redes sociales, Malavé y Cuartero se basan en las tesis proyectadas hace ya años por Ignacio Ramonet ¹² en las que planteaba la necesidad de “oponer una fuerza cívica ciudadana a la nueva coalición dominante. Un quinto poder cuya función sería denunciar el superpoder de los medios de comunicación, de los grandes grupos mediáticos, cómplices y difusores de la globalización liberal”. (2004; web)

Malavé y Cuartero aseguran rotundamente que resulta indiscutible “el impacto que ha supuesto la aparición y el desarrollo de las redes sociales” (2013; 2), de ahí que los conocidos como *social media* hayan transformado la forma de relacionarse de la sociedad y de intercambiar información, algo a lo que también favorece enormemente la masiva y rápida adaptación de los internautas. Sin embargo, autora y autor destacan en su obra que si nos ceñimos y centramos exclusivamente en el ámbito de la comunicación social, no cabe duda alguna de que las redes sociales y todo lo que ellas implican traen consigo una serie de consecuencias que inciden de forma sustancial a la hora de concebir la actualidad, el periodismo y como reflejan los medios la realidad. (2013; 2)

¹² RAMONET, I. (2004): “El quinto poder: Información, comunicación y globalización”, Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, nº 88. Disponible en: <http://chasqui.comunica.org/content/view/75/57/>

La gran vorágine ya no sólo mediática, sino también interactiva e informativa que han supuesto las redes sociales, han obligado a los medios de comunicación convencionales repensar sus estrategias de comunicación y su adaptación antes un fenómeno que constituye sin lugar a dudas, una nueva vía comunicativa que al mismo tiempo de funcionar como un fuerte apoyo, puede resultar un gran oponente o adversario. La relación que en la actualidad se da entre los medios de comunicación convencionales y las redes sociales se basa en un controvertido vínculo que se sustenta en la cercanía y en el continuo contacto como en la pura separación y disimilitud.

Este enfrentamiento en el terreno mediático entre redes sociales y medios hace que sea necesario valorar que ofrecen unos respecto a las características de los otros. En este sentido, el profesor de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Santiago de Compostela, Manuel Campos Freire, señala en su artículo ‘Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales’, que el modelo económico de la red social comunicativa desde el punto de vista empresarial resulta mucho más sostenible que otros servicios gratuitos de internet o radiotelevisión. Este argumento de Campos se fundamenta en tres principios de aportación de valor:

1. La aportación o afiliación totalmente voluntaria que cada usuario lleva a cabo cuando se registra o ingresa en una red.
2. La aportación colaborativa de contenido de cada uno (información variada, fotografías, vídeos, comentarios, votaciones, valoraciones, participación diversa, etc.).
3. La atención que todos prestan a la publicidad que la inmensa mayoría tienen.

A pesar de ello, Campos Freire destaca también la impresionante fuente de valor comercial que supone el registro de la identidad del registro o afiliación, algo que representa una enorme capacidad de segmentación y monitorización. Estos registros, que constituyen una gran desventaja frente a los medios de comunicación tradicionales, pueden llegar a requerir incluso 17 tipos de datos personales sobre el perfil de cada usuario, lo que también supone un inquietante riesgo para los mismos debido a la falta de suficientes políticas de seguridad para la protección de la identidad. (2008; 8). Un factor favorable a las redes sociales según Campos Freire, consiste en el hecho de que las mismas se configuran con un nuevo sistema de entretenimiento y también de información, que toma elementos, recursos y características de los medios tradicionales pero que incorpora tanto un nivel de interacción como un nivel de negocio más magro; mientras que el sistema informativo de los medios sigue el dictado del modelo tradicional de pilotaje: selección, evaluación y control de los contenidos. Este no es el modelo que casa, precisamente, con la filosofía colaborativa, abierta, horizontal y participativa de la red social. (2008; 9)

Sin embargo, si las redes sociales destacan por algo, es por la mediación que ofrecen que es interpersonal y grupal, menos profesionalizada y, por lo tanto, con muchísimas menos posibilidades de incrementar su responsabilidad y calidad. Esto puede constituir la gran ventaja competitivamente hablando para los medios tradicionales, sobre todo para la prensa, que está más orientada a la información que al entretenimiento. Aquí está la oportunidad de los medios de siempre, de marcar una estrategia de la diferencia basado en la recuperación del discurso y de la exigencia de la calidad. (Campos Freire, 2008; 9)

Desde hace ya mucho tiempo y también en la actualidad, los medios de comunicación influyen trascendentalmente en la construcción de la opinión pública cumpliendo la función de originar ciertas novedades o crisis de los diferentes tópicos de actualidad que tratan. Estas funciones de creación o también de enmarcar (framing) diferentes tipos de temáticas constituyen el rasgo diferencial de los medios a la hora de competir con otros por la atención del público y formar parte de la opinión pública.

Sin embargo, este poderío mediático de los medios convencionales se ve amenazado por el hecho de que las redes sociales pueden adelantarse a la hora de publicar o proporcionar la información, además de corroborarla o desmentirla. Es necesario destacar por lo tanto, la dualidad que se crea a raíz de la relación que se produce entre las redes sociales y los medios de comunicación: Los medios de comunicación producen y publican una serie de piezas informativas que a su vez son reproducidas y compartidas en las redes sociales; mientras que los medios de comunicación consideran y transforman en noticia en información situaciones, temas o sucesos que adquieran una gran importancia en las redes sociales. Sin embargo, debemos resaltar aquí que en las redes sociales no solo se encuentran ciudadanos independientes que se dedican a opinar, sino que al igual que existen diferentes dimensiones extrapoladas a la realidad de la redes sociales, también existen varios tipos de actores que desempeñan funciones concretas.

En resumen, las redes sociales seleccionan a los medios de comunicación tradicionales como fuente de información, mediante enlaces o bien a través de las contribuciones de los usuarios. Sin embargo, los medios son más cuidadosos y precavidos con la información que les ha sido aportada de forma externa. Debido a ello, Campos Freire expresa que “las redes se aprovechan directa o indirectamente del valor informativo generado por los medios mientras que el uso que hacen estos de la llamado Web 2.0 o Web social es mucho más conservador y proteccionista con respecto a su propio modelo”. (2008; 10)

Todo lo expuesto no deja lugar a dudas de que las redes sociales se erigen en infinidad de ocasiones como fuentes de información. Y es en este sentido en el que, según las profesoras Mercedes Cancelo Sanmartín y Gilda Gadea Aldave en la obra ‘Empoderamiento de las redes sociales en las crisis institucionales’, se puede observar “cierta relación” (2015; 5) entre la falta de información institucional en situaciones de inseguridad y el crecimiento del auge del uso de internet. Debido a ello, las autoras

exponen que la acción ciudadana se centra entonces en la búsqueda y consumo de fuentes informales de información, es decir, “fuentes que transmiten datos corroborados y verídicos de los sucesos que les interesan a los diversos públicos que conforman la sociedad, que son comprobables e incluso exhiben fotografías de los hechos y que a través de la aceptación de los usuarios se han ganado la legitimación como fuentes confiables de información”. (2013; 5) Por lo tanto, Cancelo y Gadea señalan la importancia que cobra conocer la legitimación ciudadana a estas nuevas fuentes de información. Unas fuentes, que son ni más ni menos que las redes sociales ante situaciones de inseguridad ciudadana originadas a raíz del vacío informativo, no solo que generan las instituciones y su mala gestión comunicativa, sino también en el ámbito mediático.

Este papel que ahora toman las redes como fuentes de información a causa de la inseguridad ciudadana surgida por el silencio institucional y mediático, provoca que se genere un espacio en el que nacen una serie de dinámicas de comunicación que pueden llegar a convertirse en globales; y que los usuarios de las redes sociales, asuman unos roles y actuaciones que hasta ahora solo se desempeñaban en los diferentes ámbitos profesionales de la comunicación. Una de esas nuevas dinámicas y de esos nuevos roles que asumen los usuarios, se pueden englobar dentro del fenómeno conocido como ciberactivismo.

Retomando la obra ‘El poder de las redes’, David de Ugarte señala que el ciberactivismo “no es una técnica, sino una estrategia” y lo define de la siguiente manera:

“toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del «boca a boca» multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal” (2007; 85)

Esta explicación aclara un poco más el origen y funcionamiento de este fenómeno. Sin embargo, De Ugarte expresa también que verdaderamente “todos estamos abocados al ciberactivismo”¹³, considerando como tal la publicación de algún contenido en la red, el seguimiento a los usuarios que leen y comparten nuestros contenidos o simplemente cuando enviamos un e-mail a otras personas para que estas lo reenvíen a sus contactos. Por todo ello, De Ugarte expone que existen dos estrategias con formas de comunicación muy diferenciadas, dos modelos básicos de ciberactivismo:

¹³ DE UGARTE, D. (2007) El poder de las redes. Manual para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo, Madrid, Ediciones El Cobre. p.85

- La lógica de campaña (modelo centralizado). Construir un centro de atención, proponer o plantear acciones y llevar a cabo una difusión de la idea. Esta estrategia se basa en el activismo tradicional, es decir, se propone un tema, unas medidas o principios a defender, una forma para realizar las movilizaciones y un antagonista, de modo que la táctica se centra en invitar a la gente a adherirse, no a diseñar la campaña.
- Iniciar un *swarming* (enjambre o modelo distribuido). Originar un gran debate social distribuido y sustentado con consecuencias que de entrada, son imprevisibles. Se comienza exponiendo la problemática, y se espera a que esta vaya creciendo mediante un proceso deliberativo que debe desembocar en el consenso social. En esta coyuntura, existe una renuncia de tomar partida en el control de las formas que se vayan a adoptar para el proceso en cada una de sus fases, así como también en la posibilidad de renunciar a él y abortarlo. El carácter comunitario y colaborativo del proceso se debe en gran parte a que si se intenta centralizar lo distribuido y colectivo, es decir, si se pretende establecer a unos tutores del proceso de debate abierto, lo que se producirá finalmente será inhibir el mismo y la consecuente ausencia de protestas claras y concretas a las que la gente pueda adherirse. (2007; 86)

Estas tesis expuestas por De Ugarte casan a la perfección con el caso específico que se pretende investigar: El empoderamiento de Spiriman a través las redes sociales en el conflicto con la Junta de Andalucía debido a la fusión del Área Hospitalaria de Granada. Sin embargo, habría que dejar claro cuál modelo de los dos ha seguido el protagonista de nuestro proyecto, algo que quedará esclarecido una vez finalizada la investigación.

6.4- Empoderamiento a través de las redes sociales. El caso de Spiriman y la fusión del Área Hospitalaria de Granada

Continuando la línea proyectada por David De Ugarte, el autor expone que las consignas de un ciberactivista deberían ser principalmente tres: discurso, herramientas y visibilidad (2007; 87). En base a estas 3 premisas hemos confeccionado la ficha de análisis para estudiar los vídeos protagonizados por Spiriman:

- **Discurso.** Este factor no está fijado directamente en la ficha de análisis, pero a través de la misma sabremos si el modelo de discurso o estrategia que ha utilizado Spiriman ha sido centralizado o distribuido, unos modelos explicados anteriormente. Sabremos a qué tipo de discurso pertenece gracias al tono, lenguaje, tipo de argumentos, uso de la 1ª persona del singular o del plural o si aparece solo o acompañado.
- **Herramientas.** Podemos considerar como tales el juego de doble personalidad que realiza nuestro protagonista en sus vídeos apareciendo como el Doctor Jesús Candel o como Spiriman. También resulta interesante dentro de este campo, ya que se considera otra herramienta, estudiar si realiza o no alusiones a las movilizaciones.
- **Visibilidad.** Esta característica se encuentra reflejada en la ficha de análisis a través de las visualizaciones que han obtenido los vídeos de Candel. Aunque si es verdad, que la visibilidad va mucho más allá y tiene que ver con lo que reflejan los medios y si los vídeos han tenido repercusiones importantes.

Antes de nada, resulta necesario saber quién es realmente Spiriman y por qué se ha convertido en un personaje sumamente mediático.

Spiriman es un mote acuñado al Doctor Jesús Candel Fábregas. Jesús Candel nació en Granada en el 1976 y se graduó en la Facultad de Medicina de la Universidad de la misma ciudad. Comenzó ejerciendo como médico de familia residente en el Hospital de Motril. Años más tarde, volvió a la capital granadina para trabajar en el Hospital Virgen de las Nieves y más adelante fue trasladado al Hospital Clínico San Cecilio. Candel se mantuvo en este centro hasta julio de 2016, cuando comenzó la fusión del Área Hospitalaria de Granada que preveía el cierre del Hospital San Cecilio, debido a que parte de sus especialidades fueron trasladadas al centro hospitalario Virgen de las Nieves y al nuevo hospital del Parque Tecnológico de Salud (PTS), por todo ello el Doctor Candel se vio obligado a volver al Hospital Virgen de las Nieves. En este hospital es donde Candel desarrolla su labor profesional actualmente.

Pero, ¿Por qué se hace llamar Spiriman? Spiriman es un mote que se le acuñó al Doctor Candel Fábregas con motivo de una fundación que él mismo fundó en 2012 llamada 'Spiribol'. En su página web oficial, cuentan que este ente comenzó colaborando, tanto con material como proporcionando profesorado especializado en la enseñanza de esta nueva modalidad, con centros, asociaciones y organizaciones que

trabajan con niños que poseen dificultades sociales. La Fundación Spiribol se autodefine en su página web ¹⁴ como una fundación “que comenzó trabajando directamente con niños con graves dificultades sociales del barrio de Tagarete de Almería, el barrio Mina de Barcelona y en el barrio Almanjayar de Granada, donde jóvenes y niños de distintas asociaciones practicaban el Spiribol”. Además, la misma fundación expone también en su sitio web que para llevar a cabo su labor social “se trabaja directamente con estos niños poniendo en marcha proyectos, dentro y fuera de nuestra sede oficial en Granada, que contribuyan a ofrecerles nuevas oportunidades”. Sus valores se resumen en los siguientes: “afán de superación”, “motivación”, “esfuerzo”, “confianza”, respeto” y “cooperación”. Para dar a conocer aún más el proyecto y extenderlo por todos los rincones del país, la Fundación Spiribol lanza una serie de desafíos, que luego cuelgan en las redes sociales, a diferentes personalidades relevantes del mundo de la cultura, del deporte y de la sociedad en general.

El Spiribol es la herramienta que utiliza esta fundación para llegar a los niños y las niñas con dificultades sociales. Es un deporte inventado por el abuelo del Doctor Candel, Baltasar Fábregas, el objetivo del mismo consiste en hacer girar una pelota que se encuentra enganchada mediante una cuerda a un mástil golpeándola con una pala, gana el jugador o jugadora que consiga liar por completo la cuerda en el mástil.

Fue a raíz de la gran labor desempeñada por el Doctor Candel y el hecho de retomar el deporte que inventó su abuelo, lo que llevó a su propia fundación a convertirlo en ‘Spiriman’. La propia fundación explica que “para difundir la actividad solidaria de la Fundación y transmitir de forma más cercana nuestros valores a niños y adolescentes, creamos a Spiriman, interpretado por nuestro fundador y presidente, el médico granadino Jesús Candel ” ¹⁵. Este personaje es ni más ni menos que el Doctor Jesús Candel, pero disfrazado con una gorra gris y unas gafas de sol negras opacas que ocultan la mirada.

Para adentrarnos más en la vida de nuestro protagonista y conocer de primera mano su día a día desde que se forjó el personaje popularmente conocido de Spiriman, así como su labor en las redes sociales, decidimos realizarle una entrevista ante la que cabe señalar que Candel estuvo dispuesto desde el primer momento. Hemos desarrollado la entrevista en el formato pregunta-respuesta, y se encuentra en la página 8 del anexo.

¹⁴ <http://www.fundacionspiribol.com/que-hacemos/>

¹⁵ <http://www.fundacionspiribol.com/spiriman-2/>

Retomando lo expuesto al principio del epígrafe, cuando enumeramos las tres consignas (discurso, herramientas y visibilidad) que debe controlar un ciberactivista según David De Ugarte, nos adentramos ahora a desengranar el discurso de Spiriman mediante un análisis de sus vídeos. La actividad de Spiriman en redes sociales es sencilla y directa, y consta de tres pasos:

1. Sube un vídeo en directo en Facebook, la plataforma en la que cuenta con más seguidores.



2. Tras subirlo a Facebook, el Doctor Candel sube el mismo vídeo a Youtube, pero en diferido.



3. Por último, Spiriman comparte el vídeo mediante un enlace a través de un tuit en Twitter. En el tuit, además de enlazar el vídeo también expone una consigna o una pequeña arenga.



El periodo que hemos seleccionado para nuestro estudio comienza a partir de la famosa pieza publicada por el Doctor Candel el día 28 de agosto de 2016, ya que antes solo colgaba vídeos referidos a la Fundación Spiribol. El espacio temporal de la investigación finaliza en marzo de 2017, un mes después de aprobarse la Orden que deroga la fusión hospitalaria. Hemos elegido comenzar a partir del vídeo del 28 de agosto de 2016, debido a que a partir de dicho video, es cuando Spiriman comienza una actividad constante en redes sociales con publicaciones en las que alude a la gestión de la Junta de Andalucía. Cabe resaltar que se han elegido los vídeos en los que Spiriman comparece, ya que también existe una gran cantidad de piezas que explican el proceso de fusión con infografías y otras en las que se recolectan imágenes de las manifestaciones llevadas a cabo.

Debemos señalar que los vídeos elegidos para la investigación han sido aquellos que cuentan con más reproducciones, salvo 2 excepciones: la primera de ellas constituye el primer vídeo del análisis, que es el publicado el 28 de agosto, y que ha sido seleccionado a pesar de sus reproducciones por las razones que hemos mencionado en el párrafo anterior; la segunda consiste en que los vídeos publicados por Candel en el mes de marzo poseen unas reproducciones muy por debajo de las otras piezas del análisis, y por ello hemos tenido que seleccionar los dos con mas visualizaciones de dicho mes para completar la investigación.

Es esencial apuntar que a día de hoy, Candel continúa publicando vídeos con una regularidad diaria. Sus perfiles en redes sociales son:

- Facebook: @Spiriman (89.464 seguidores)
- Twitter: @spiriman (13.500 seguidores)
- Youtube: Spiriman ¡Yeahhh! (7.019 suscriptores)

Hemos escogido Facebook para nuestro análisis porque es la red social en la que Spiriman cuenta con más seguidores, ya que como acabamos de describir, Twitter y Youtube tan solo son utilizadas como mera correa de transmisión y expansión para llegar a más usuarios. En esta red social Spiriman posee a día 1 de junio de 2017 una media de 1.30 publicaciones diarias. Por último, cabe señalar que la toma de vídeos para el estudio fue realizada el 1 de mayo de 2017, por lo que el número de visualizaciones y también de comentarios variarán a lo largo del tiempo. Los vídeos elegidos son los producidos en las siguientes fechas:

1. 28 de agosto de 2016 == 252.716 reproducciones
2. 14 de septiembre de 2016 == 1.127.850 reproducciones
3. 5 de noviembre de 2016 == 451.377 reproducciones (directo)
4. 6 de noviembre de 2016 == 386.159 reproducciones (directo)
5. 1 de diciembre de 2016 == 456.165 reproducciones (directo)
6. 13 de diciembre de 2016 == 550.952 reproducciones (directo)
7. 18 de enero de 2017 == 794.599 reproducciones (directo)
8. 31 de enero de 2017 == 438.314 reproducciones
9. 1 de febrero de 2017 == 514.348 reproducciones (directo)
10. 7 de febrero de 2017 == 482.103 reproducciones (directo)

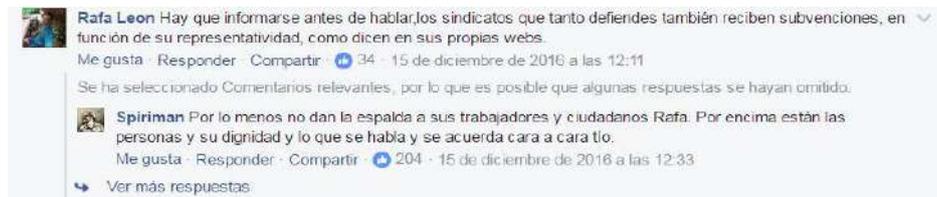
Vídeos extra

11. 15 de marzo de 2017== 227.944 reproducciones
12. 29 de marzo de 2017== 159.629 reproducciones

Uno de los pilares fundamentales que marcan la actividad y la calidad de un usuario en las redes sociales, es la forma en la que este interactúa con el resto de usuarios de la red, y especialmente con sus seguidores. En nuestro caso, cabe destacar que Spiriman lleva a cabo una actividad interactiva bastante importante, contestando siempre a los primeros comentarios que le dejan los usuarios en sus vídeos y entablando así un diálogo. Sin embargo, como se puede observar en la segunda imagen que adjuntamos a continuación, cuando alguien expone una idea o argumento con la que Candel no está de acuerdo, este le contesta y le rebate.

También es necesario hablar, aunque de forma breve, del engagement de Spiriman, del compromiso, confianza o fidelidad que ha conseguido cosechar en los diferentes usuarios de la red. El alto grado de actividad con los seguidores y demás usuarios provoca que en todos y cada uno de los vídeos que publica Spiriman, reciba muestras de cariño, mensajes de ánimo o simplemente le plantean una duda o situación que el mismo Candel contesta en dicho espacio. El engagement se puede medir de

diferentes formas, una de ellas es la cantidad de interacciones e impresiones que causan a raíz de una publicación o una acción. Las imágenes de abajo lo muestran, cada vez que Spiriman realiza una publicación, esta es contestada y comentada por cientos y cientos de usuarios que a su vez comparten la publicación para que pueda llegar a más gente.



La ficha que hemos confeccionado para el análisis de campo nos permitirá llevar a cabo un estudio exhaustivo y completo de los vídeos seleccionados. Este modelo a seguir para el análisis está estructurado en tres partes: aspectos meramente formales, aspecto de contenido y observaciones o connotaciones.

- La primera parte, campos formales, está compuesto por el número de identificación, fecha, duración del vídeo, número de visualizaciones o reproducciones, lugar en el que ha sido grabada la pieza audiovisual y el enclave temporal. Con este último elemento, pretendemos referirnos a que acontecimiento o movilización alude Spiriman en su vídeo.

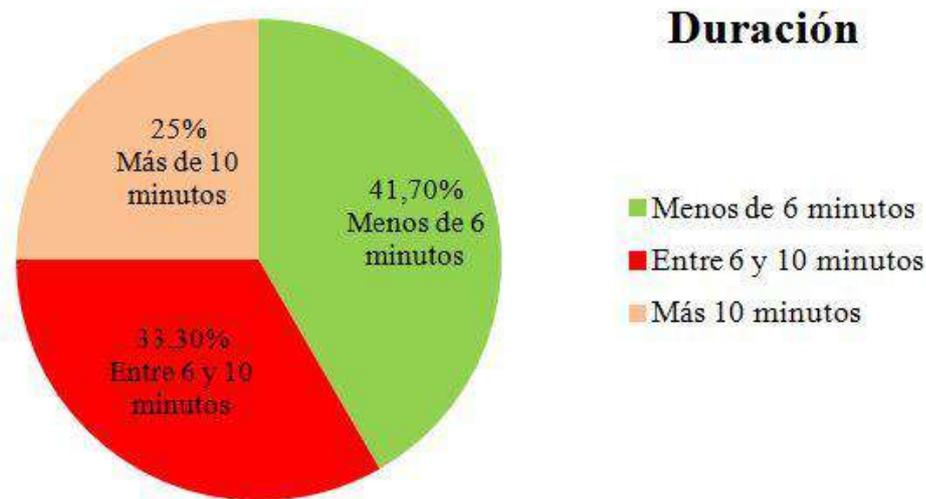
- La segunda, y más importante, parte del estudio de campo radica en el análisis del contenido. Este apartado trata de desglosar las estrategias que utiliza Spiriman a la hora de construir el discurso que difunde en cada uno de sus vídeos, nos referimos tanto a aspectos intencionales como lingüísticos. Esta sección de la ficha de análisis se encuentra formada por varias partes:
 - Título. La forma con la que Candel titula cada uno de sus vídeos constituye una muestra de ánimo y de intenciones, por lo que resulta esencial saber qué actitud y qué consignas expresa en ellos.
 - ¿A quién se dirige? Este apartado trata de recoger las personas o instituciones a las que Spiriman se refiere en sus vídeos. En nuestra ficha hemos recogido 5 opciones posibles: Susana Díaz, Consejería de Salud o Aquilino Alonso, Junta de Andalucía, Personal Sanitario de Granada y otros.
 - Solo o acompañado. Resulta un punto clave a la hora de trazar la estrategia discursiva del ciberactivista. El hecho de que Candel aparezca solo o acompañado puede transmitir el mensaje de una forma u otra.
 - Vocabulario y expresiones destacadas utilizadas. En este epígrafe recogeremos el vocabulario más destacado y característico de Spiriman, así como las expresiones más llamativas que emplea.
 - Alusión a las movilizaciones. Como ciberactivista, Spiriman debe desarrollar un poder de convocatoria eficaz. En muchos de sus vídeos aparece participando en movilizaciones y manifestaciones lanzando numerosas consignas.
 - Tono utilizado en el discurso. Nos referimos a la actitud que adopta Candel a la hora de desarrollar su discurso. Respecto al tono utilizado recogemos cuatro tipos: agresivo, amistoso, irónico y satírico o humorístico.
 - Uso de la 1ª persona del singular o del plural. Resulta esencial saber si cuando Spiriman expone su discurso en sus vídeos habla como un único agente, mediante la primera persona del singular, o si por otro lado usa la primera persona del plural que la sociedad se sienta identificada con él y con la causa que propaga.
 - Tipo de argumentación empleada. En este espacio diferenciamos las diferentes argumentaciones que Candel ha empleado en sus apariciones en redes sociales. Distinguimos entre varios tipos de argumentos:
 - Argumento de utilidad. Simplemente trata de transmitir que se prefiere lo útil y beneficioso, a lo inútil.

- Argumento de moralidad. Consiste en estar de acuerdo con ciertos principios morales, prefiriéndose estos a lo inmoral.
 - Argumento de autoridad. Apoya y justifica una tesis recurriendo al testimonio de expertos y especialistas.
 - Argumento del sentido común. Está basado en la sabiduría popular y constatado en refranes y sentencias.
 - Argumento afectivo. Pretende provocar en el destinatario determinadas reacciones emocionales, como por ejemplo la simpatía, la ilusión o la pena. Para conseguir calar en el destinatario se suelen utilizar recursos literarios de todo tipo.
- Doctor Jesús Candel o Spiriman. Algo que caracteriza mucho los vídeos de nuestro protagonista es el juego de doble personalidad que utiliza. A primera vista, se puede llegar a pensar que aparece como Jesús Candel cuando utiliza un tono más reflexivo y amistoso; y como Spiriman cuando su discurso se caracterice por un carácter o muy crítico y directo, o muy humorístico y satírico.
 - Otros aspectos. Se incluirán aquí aquellos elementos y situaciones relevantes que aparezcan en el vídeo y que no puedan incluirse en ninguno de los apartados confeccionados anteriormente.
- En tercer y último lugar, se encuentra el apartado de observaciones. El objetivo de esta última parte se centra en evitar que se escape algún detalle, y por lo tanto aquí apuntaremos los detalles más remarcables y llamativos de cada vídeo que por su naturaleza no puedan recogerse en ninguno de los apartados anteriores.

Datos formales y generales

En esta primera parte de la investigación se han analizado los datos de los vídeos que nada tiene que ver con su contenido. Hemos puesto el foco en la duración de las piezas, en la evolución de sus reproducciones y el lugar en el que están realizadas.

Gráfica 6. Duración de los vídeos



La duración de las piezas no ha sido un motivo trascendental que haya influido en el criterio para seleccionarlas. Respecto a la duración de los discursos de los ciberactivistas, David de Ugarte señala ¹⁶ que el protagonista tiene que conseguir que, aún siendo corto y claro, el discurso esté lo suficientemente matizado para que este no se convierta en un panfleto ni en una proclama del fin del mundo. Es decir, Ugarte viene a señalar que no es necesario que el discurso sea necesariamente corto ni excesivamente largo ya que aburriría enormemente al seguidor o seguidora, sino que debe estar correctamente estructurado y guiado para que este cale en la gente y no sea considerado mera propaganda.

Por todo ello, hemos considerado relevante realizar una división de los vídeos según su duración ya que puede resultar un factor esencial a la hora de articular el discurso. La separación consta de tres partes: menos de 6 minutos (corto), entre 6 y 10 minutos (mediano) y más de 10 minutos (largo).

La gráfica 6 muestra como ha sido llevada a cabo la división de las piezas audiovisuales según el criterio establecido y que acabamos de exponer. Dicha separación concluye que el 41,7% de los vídeos han durado menos de 6 minutos, frente al 33,3% de los mismos que poseen una extensión comprendida entre 6 y 10. El 25% restante, engloba aquellas piezas cuya extensión va más allá de la decena de minutos.

¹⁶ DE UGARTE, D. (2007) El poder de las redes. Manuel para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo, Madrid, Ediciones El Cobre, p.89

Gráfica 7. Evolución de las reproducciones a través de los vídeos estudiados



Las reproducciones indica la cantidad de personas que han visto una determinada pieza. Estas visualizaciones pueden mostrar el alcance que ha logrado el vídeo e incluso el impacto que ha podido provocar tanto en las redes como en los medios. Retomamos de nuevo a David de Ugarte, que indica que uno de los elementos para obtener visibilidad sería el de poseer un ‘contador’¹⁷, un sitio donde de alguna manera se recoja un censo de adherentes o un diario de la expansión de la campaña. Ese ‘contador’ del que habla Ugarte puede ser perfectamente el número de reproducciones que posee cada pieza.

La gráfica número 7, muestra la evolución que han experimentando los vídeos seleccionados para el estudio de Spiriman en cuanto a reproducciones se refiere. La elección de los vídeos sigue un transcurso cronológico, comenzando por la publicación del 28 de agosto de 2016 en la que Spiriman se dio a conocer, y finalizando con otra del 29 de marzo de 2017, más de un mes después de que la Junta de Andalucía hubiera publicado la derogación de la fusión del Área Hospitalaria de Granada.

Como se puede observar en la gráfica 7, el primer vídeo con el que Spiriman comenzó a ser conocido, grabado el 28 de agosto de 2016, no llega a la barrera de las 300.000 reproducciones. Sin embargo, 17 días después, el 14 de septiembre, publicó el vídeo con más visualizaciones hasta la fecha, superando el millón de reproducciones (1,1 millones). Aunque el siguiente vídeo destacable baja hasta las 451.377, vemos como las piezas experimentan una tendencia ascendente hasta el final del mes de enero y principios de febrero, cuando el Consejo de Gobierno de la Junta decide derogar la fusión hospitalaria y destituir al viceconsejero de Salud y al gerente del SAS. Es decir, que a partir de la publicación del 1 de febrero de 2017, que cuenta con 514.348 reproducciones, los vídeos de Spiriman pierden una gran cantidad de visualizaciones.

¹⁷ DE UGARTE, D. (2007) El poder de las redes. Manual para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo, Madrid, Ediciones El Cobre, p.91

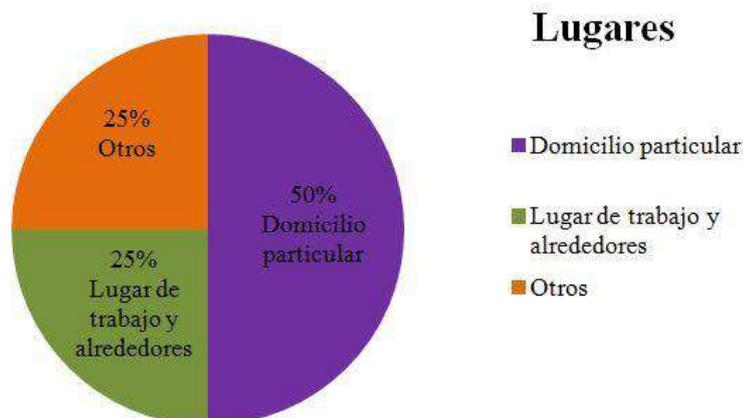
Las piezas restantes del mes de febrero no superan esa cifra de medio millón, mientras que en marzo ni siquiera logran llegar a las 300.000.

En definitiva la gráfica 7 muestra dos cosas:

1. A medida que avanzaba el tiempo y la derogación de la fusión del Área Hospitalaria de Granada se convirtió en una realidad, las reproducciones de los vídeos de Candel fueron disminuyendo de forma progresiva.
2. La gráfica es una prueba clara de cómo una persona puede utilizar las redes sociales para crearse un personaje o una marca, y sacar ventajas de ello. Aunque las reproducciones de Spiriman fueron disminuyendo desde ese 1,1 millón del día 14 de septiembre de 2016, el nivel de visualizaciones es tremendamente alto si lo comparamos con el que tenían sus publicaciones antes de darse a conocer con esa pieza del 28 de agosto.

Aprovechando que nos encontramos tratando el tópica de la visibilidad, cabe destacar que esta no se puede medir solo por las visualizaciones aunque sean trascendentales. El hecho de que el ciberactivista aparezca en los medios de comunicación es el mejor indicador de la visibilidad. En este aspecto nuestro protagonista no se queda atrás, ya que a raíz de su lucha en las redes ha aparecido en numerosos periódicos, telediarios y en programas de televisión, destacando el programa ‘Espejo Público de Susana Griso’¹⁸, ‘Late Motiv’ de Andreu Buenafuente¹⁹.

Gráfica 8. Lugar en el que han sido grabados los vídeos



¹⁸ Disponible en: http://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/spiriman-la-administracion-de-susana-diaz-ha-estado-ocultando-la-realidad-de-la-sanidad-andaluza_20170202589349460cf2c31a5c6a7259.html

¹⁹ Disponible en: https://youtu.be/4kY_H7F--cw

Resulta bastante curiosa y llamativa la forma en la que Jesús Candel alterna diferentes lugares y espacios a la hora de grabar sus vídeos. Si hubiéramos realizado un seguimiento total de todas y cada una de sus producciones, tendríamos una desmesurada cantidad de emplazamientos a clasificar, sin embargo y por suerte, los vídeos con más reproducciones, que son los que hemos estudiado, reflejan de forma general los lugares elegidos la mayoría de las veces por Candel para sus grabaciones.

La gráfica 8 muestra como la mitad de los vídeos (el 50%) son realizados en su domicilio particular, ya sea en el salón de casa o en el jardín de la misma. La otra mitad está conformada por: un 25% de vídeos que son grabados en alrededores del hospital donde trabaja el Doctor Candel o en dependencias del mismo; y otro 25% que hemos catalogado como *otros*, ya que aquí se incluyen los demás lugares que nada tienen que ver con los que acabamos de indicar, hablamos de bares, parques o caminos en el campo, incluyéndose aquí también las mismas manifestaciones.

Datos de contenido

En esta segunda parte de nuestro análisis de campo recogemos una serie de cuestiones de contenido que detallan de manera totalmente profunda las características del discurso de Jesús Candel en la realización de sus publicaciones y en la forma de dirigirse a sus seguidores y seguidoras.

Para comenzar este apartado es muy importante señalar que a excepción del primer vídeo del análisis, publicado el 28 de agosto de 2016 y mediante el cual se dio a conocer Spiriman, que posee el título ‘¿Fusión o destrucción?’, el resto de vídeos grabados por Candel no poseen un titular específico. Es decir, en lugar de titular cada una de sus piezas, Spiriman utiliza el texto que compone la descripción del vídeo como encabezamiento de los mismos. Por todo ello, los titulares de sus publicaciones se convierten en reflexiones personales, consignas a sus seguidores e incluso un espacio muy personal en el que muestra sus sentimientos.



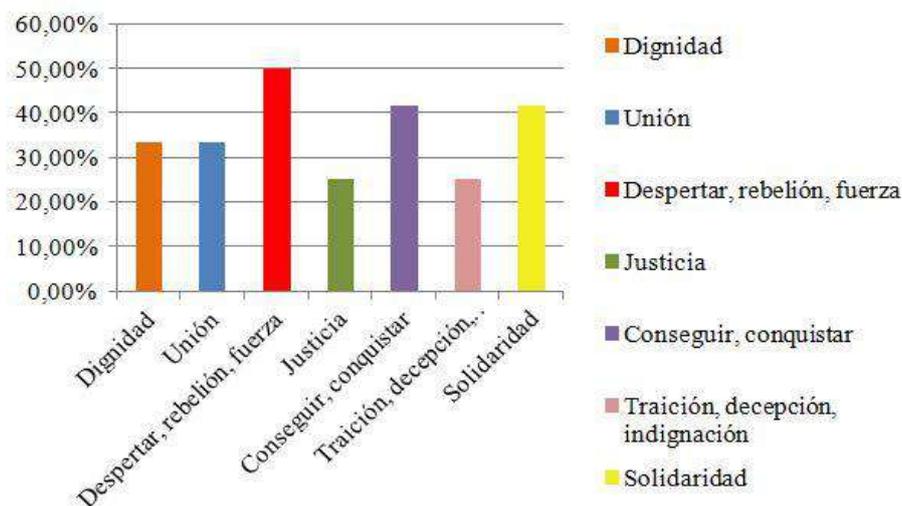


Dada la función que poseen los títulos de las piezas de Spiriman, hemos recogido todas las expresiones de sentimientos y emociones que muestran, tanto de forma implícita como explícita. Las palabras que más cita y menciona Candel poseen un alto contenido emocional cuyo fin es causar algún tipo de reacción a los destinatarios de sus vídeos, por lo que dichos términos han acabado convirtiéndose en verdaderas consignas.

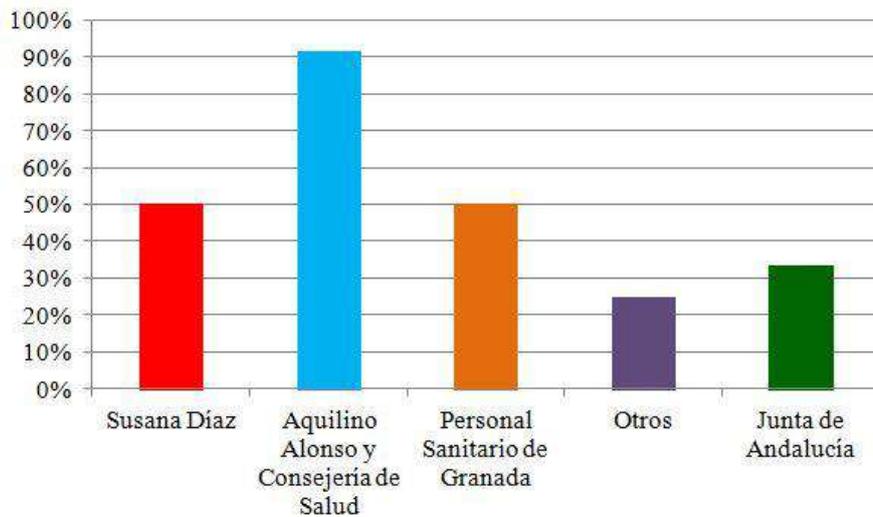
Las palabras a las que más alude Candel son: *dignidad; unión; despertar y fuerza* desde el punto de vista revolucionario; *justicia; conseguir o conquistar; traición, decepción e indignación; y solidaridad*. Dichas palabras también han sido usadas por Candel en la entrevista realizada, adjuntada en la página 5 del anexo.

En la gráfica 9 mostramos con qué frecuencia utiliza el Doctor Candel las consignas mencionadas, siendo la más repetida, en un 50% de los vídeos, la que alude al *despertar* y a la *fuerza* de la gente en un tono de rebelión o revolucionario. Ese acento luchador y combativo se encuentra seguido de las consignas que hacen referencia al *conquistar* o *conseguir* y a la *solidaridad*., ambas mencionadas en un 41,7% de las publicaciones.

Gráfica 9. Connotaciones en el título de los vídeos



Gráfica 10. ¿A Quién se dirige?



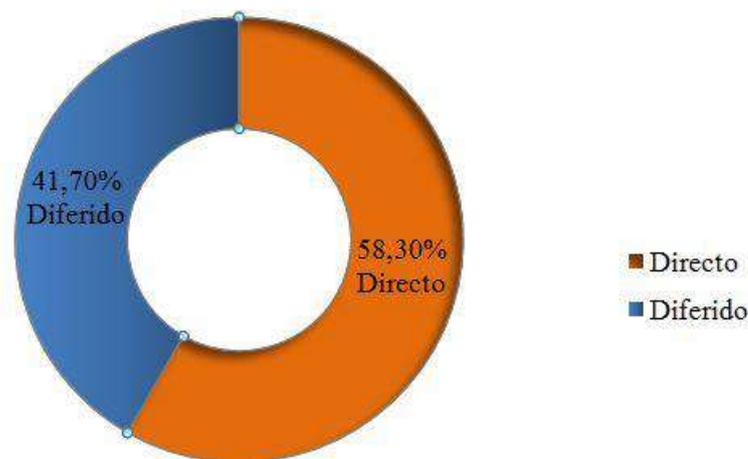
Se sabe de antemano, que el principal enemigo de Spiriman en su batalla por la sanidad es la Junta de Andalucía y su Consejería de Salud. Debido a ello y a raíz de todos los vídeos visualizados, decidimos establecer cinco tipos de categorías dada la reiterada alusión que realiza Candel a estas diferentes personalidades o instituciones. Las referencias más repetidas por Spiriman son a: Susana Díaz, Consejería de Salud o Aquilino Alonso, personal sanitario de Granda, Junta de Andalucía, y otros. Dentro de ‘otros’ hemos incluido las menciones que el Doctor Candel realiza a otro tipo de elementos, como los son los sindicatos y los diferentes colectivos sociales. Es necesario resaltar que cuando Spiriman se dirige directamente a cualquiera de las categorías que hemos recogido, no les habla de usted sino que utiliza la segunda persona para aludir a ellas.

La gráfica 10 muestra como, evidentemente, de todas las referencias directas que lleva a cabo Spiriman en sus vídeos son a la Consejería de Salud o a su titular, Aquilino Alonso, con un 91,7%. Candel pone un especial énfasis en Alonso, debido a que dicho consejero fue elegido como parlamentario por la provincia de Granada. Algo que también debemos destacar es que en la mitad de los vídeos estudiados (50%), Jesús Candel se dirige directamente a Susana Díaz. Aunque es verdad que las competencias de salud corren a cargo de Aquilino Alonso y su consejería, Susana Díaz como máxima responsable de la Junta de Andalucía, al ser la presidenta, también ocupa un lugar muy importante en las piezas de Candel.

Por último, cabe destacar el tono satírico de Candel cuando se refiere a varias personas a las que consideras “culpables” y “responsables” de la mala situación de la sanidad andaluza. Hablamos del ex viceconjero de Salud, Martín Blanco García, al que Candel llama “Martín White”; del jefe y responsable de Urgencias del Hospital Virgen de las Nieves, Juan Roca, conocido por Spiriman como “John Rock”; y por último, el Doctor Candel también utiliza un tono sarcástico para aludir a Pilar Espejo, gerente del Hospital Virgen de las Nieves, nombrándola como “Pili Mirror”.

El personal sanitario de Granada también resulta una alusión recurrente por Candel en sus vídeos. En un 50% de ellos menciona a estos profesionales, yendo desde jefes de planta hasta cirujanos pasando por neurólogos. Hemos constatado también que un 33,3% de las piezas acusan directamente a la Junta de Andalucía sin especificar ningún área, personalidad o cartera. Por último, la categoría de ‘otros’, que ha ocupado un 25%, se encuentra formada por las referencias que el Doctor Candel hace de otros temas que nada tiene que ver con la Junta de Andalucía, como lo son los diferentes colectivos sociales de Granada, y los sindicatos, a los cuales proyecta ataques muy duros en sus vídeos tildándolos de “cagados” “traidores” e “ineptos”.

Gráfica 11. Directo o diferido



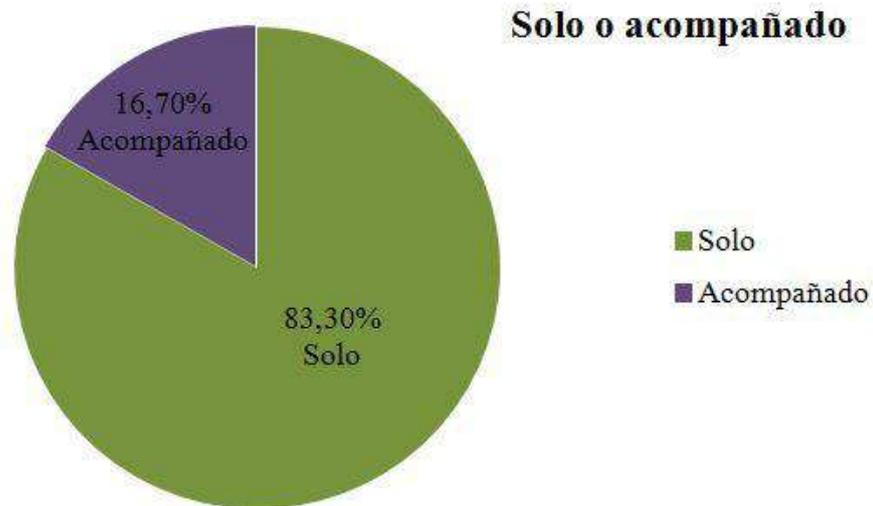
Otro rasgo esencial que caracteriza las publicaciones de un ciberactivista es la producción de las mismas, es decir, nos referimos a si el vídeo ha sido grabado en riguroso directo, o si por el contrario es publicado en diferido y por lo tanto ha pasado por un proceso de postproducción.

A priori, podríamos decir que para grabar vídeos en directo se requiere de una gran capacidad de improvisación y preparación, ya que cualquier fallo en cualquier momento de la grabación puede resultar fatídico. Mientras que las piezas que no se publican al mismo tiempo que se graban, pueden ser volver a grabadas y retocadas tantas veces cuantas sean necesarias hasta conseguir un resultado más o menos acorde a lo deseado.

En su trayectoria como ciberactivista, Spiriman comenzó por publicar la inmensa mayoría de sus vídeos en diferido. A medida que fue dándose a conocer, también se fue produciendo una evolución en torno a la producción de sus piezas, realizándolas en su mayor parte a la vez que podía ser visto por todos sus seguidores y seguidoras. Como podemos observar en la gráfica 11, de todos los vídeos estudiados, un 58,3% son publicados a la vez que se están realizando, es decir, en vivo y en directo;

mientras que el resto de las piezas, que conforman el 41,7% restante, han sido publicadas en un momento diferente al que fueron realizadas.

Gráfico 12. Acompañado o solo



El hecho de que en las mismas piezas audiovisuales el ciberactivista aparezca solo o acompañado, constituye un factor totalmente determinante, y que por lo tanto indica y muestra cuál de los dos modelos de ciberactivismo expuestos por Ugarte se desarrolla. Como ya explicamos en páginas anteriores, hay dos tipos de ciberactivismo que de forma resumida son:

- La lógica de campaña (modelo centralizado). Construir un centro de atención, proponer o plantear acciones y llevar a cabo una difusión de la idea. La táctica se centra en invitar a la gente a adherirse, no a diseñar la campaña.
- Iniciar un *swarming* (enjambre o modelo distribuido). Se comienza exponiendo la problemática, y se espera a que esta vaya creciendo mediante un proceso deliberativo que debe desembocar en el consenso social. El carácter comunitario y colaborativo del proceso se debe en gran parte a que si se intenta centralizar lo distribuido y colectivo, es decir, si se pretende establecer a unos tutores del proceso de debate abierto, lo que se producirá finalmente será inhibir el mismo y la consecuente ausencia de protestas claras y concretas a las que la gente pueda adherirse.²⁰

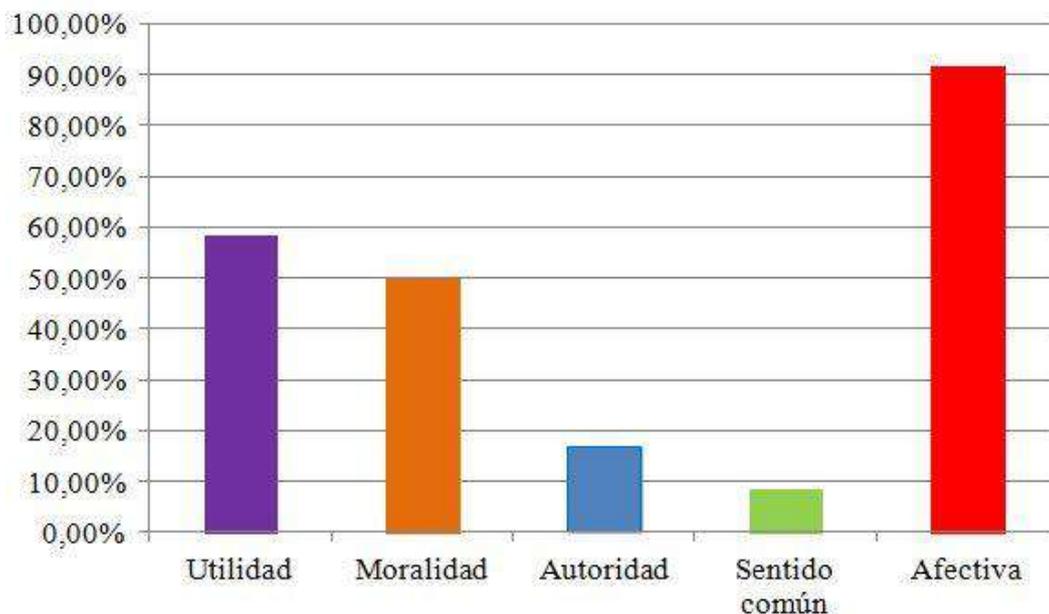
Como vemos, las consecuencias que puedan suponer el socializar o individualizar el ejercicio del activismo desde el punto de vista del protagonista pueden desembocar en dos coyunturas. En el caso de individualizar la campaña, lo único que el protagonista hace es proponer ideas y difundirlas, es decir, no espera que la gente ayude a diseñar la

²⁰ DE UGARTE, D. (2007) El poder de las redes. Manual para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo, Madrid, Ediciones El Cobre, p.86

campaña sino tan solo que la apoye y se adhiera, por lo que la ausencia de consenso social en este caso puede frenar el proceso o la lucha que se ha establecido.

A raíz de esta explicación, la investigación de los vídeos seleccionados ha permitido hacernos llegar a la conclusión de que en un 83,3% de las piezas Candel aparece solo, mientras que tan solo en el 16,7% aparecen personas acompañándole. En los vídeos que aparece solo, destacamos los número 3 y 4 del análisis, pertenecientes a los días 3 y 6 de noviembre de 2016, donde Spiriman se encuentra acompañado de manifestantes en una de las tantas movilizaciones; y de dos amigos, uno de ellos se hace llamar ‘Spiriyayo’.

Gráfico 13. Tipo de argumentación empleada



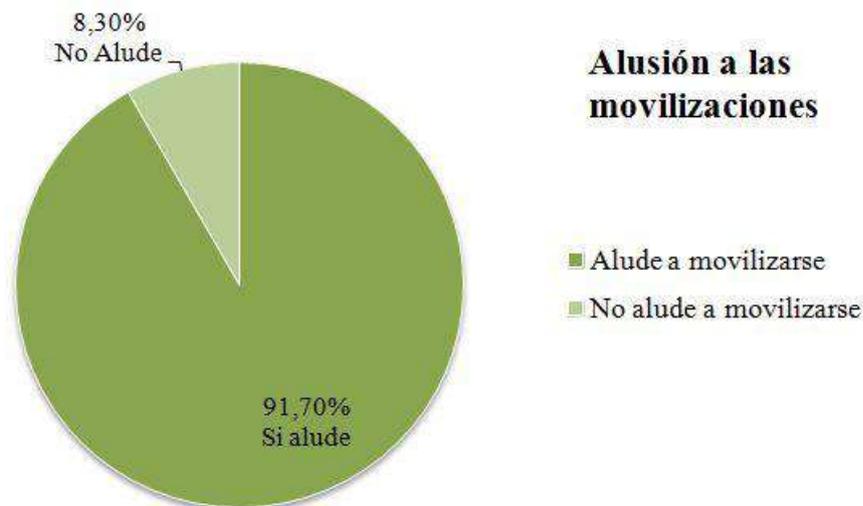
No cabe duda alguna de que los pilares básicos de un discurso se encuentran conformados por la variedad de los argumentos empleados, así como su justificación. Como ya indicamos en la explicación de la ficha de análisis, al estudiar muchos vídeos de Spiriman decidimos establecer cinco categorías diferentes de argumentos que vimos que conformaban su discurso: Argumentos de utilidad, moralidad, autoridad, sentido común y afectivo.

Como era de esperar, en el 91,7% de los vídeos Candel utiliza una serie de argumentos afectivos, no consideramos esto una sorpresa debido a que esta clase de razonamiento busca provocar en el destinatario determinadas reacciones emocionales, y eso es un recurso fundamental para que un ciberactivista consiga adherir gente a su causa. Al tratarse de un tema tan importante y tan delicado como la sanidad, los argumentos de utilidad también abundan (en un 58,3% de los vídeos) dado que Spiriman contrapone lo que a su parecer es útil y beneficioso (dos hospitales completos y todas las prestaciones) a lo que no lo es (fusión hospitalaria y por ende caos sanitario).

En cuanto a los argumentos de moralidad, que consisten en estar de acuerdo con ciertos principios morales prefiriéndose estos a lo inmoral, Candel expone como moral la lucha por la sanidad pública y dos hospitales completos, consigna repetida en todos sus vídeos. Jesús Candel opone su lucha por la sanidad pública frente a la actitud inmoral y mala gestión de la Junta de Andalucía y de su Consejería de Salud, que a juicio de Spiriman, “no se preocupan por las personas” y tan solo “miran por sus propios intereses”.

Dejando de lado los argumentos que más han abundado en el análisis, cabe resaltar que entre el otro tipo de juicios que también aparece en el material investigado se encuentran: Argumentos de autoridad que son utilizados en el 16,7% de las piezas, y que apoya y justifica una tesis recurriendo al testimonio de expertos y especialistas; y los argumentos del sentido común, que, apareciendo en el 8,3% de los vídeos, están basados en la sabiduría popular y constatado en refranes y sentencias.

Gráfica 14. Alusión a las manifestaciones



Algo esencial en el desarrollo del ejercicio de un ciberactivista consiste en todas las acciones que lleva a cabo con el objetivo de aludir a las manifestaciones. Dejando aparte la mera proyección del propio discurso, que la mayoría de las veces en el caso de Spiriman está redactado y pronunciado de tal forma que parece algo personal, el hecho de movilizar a la gente para constituir y crear una gran fuerza ciudadana que luche por una determinada causa puede llegar a situarse en la misma escala de importancia.

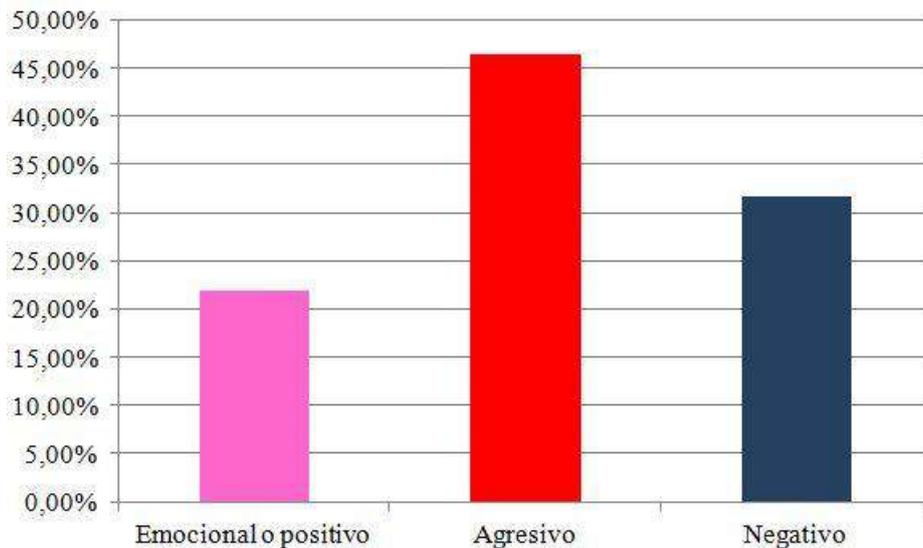
Ante esto, David de Ugarte²¹ dice que es muy importante elegir los destinatarios del mensaje y como referirnos a ellos. Ugarte señala que la importancia de saber relacionarse bien con la ciudadanía y pedir su ayuda, se debe a que, de este modo, nos

²¹ DE UGARTE, D. (2007) El poder de las redes. Manual para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo, Madrid, Ediciones El Cobre, p.89-90

planteamos unos objetivos alcanzables. Ugarte señala que estos fines alcanzables y posibles, se convertirían totalmente en solicitudes y reclamos imposibles si el ciberactivista y protagonista se burla del esfuerzo de quienes se movilizan y abriría por lo tanto, el camino de la desmoralización posterior. Por lo tanto, no cabe duda alguna que es muy importante saber cómo dirigirse a los seguidores y ciudadanos para aludir a las movilizaciones, y ya no solo saber dirigirse a ellos, sino cuidar esa relación con esos usuarios que son las que te apoyarán siempre que las tengas en cuenta.

La gráfica decimocuarta nos marca qué cantidad de vídeos incluyen alusiones a las movilizaciones y cuáles no. Candel llama a la ciudadanía y a sus seguidores a moverse en un 91,7% de los vídeos estudiados frente a un 8,3% que no lo hace. En estas piezas, en las que se convierten en ocasiones en auténticas arengas, Spiriman utiliza expresiones como: “entre todos lo cambiamos, leche” (vídeo nº2 del análisis); “hay que seguir luchando todos juntos” (vídeo nº5 del análisis); “hemos demostrado que verdaderamente se puede luchar para el bien de todos” (vídeo nº10 del análisis).

Gráfica 15. Vocabulario y expresiones destacadas utilizadas



Como ya dijimos antes cuando hablamos de los tipos de argumentación que subyacían en los vídeos, en la estructura de un discurso es esencial la forma en la que se encuentran conformados los argumentos, sin embargo, no podemos olvidar que esos argumentos se han constituido a través de un lenguaje y un vocabulario determinado. El vocabulario y las expresiones que forman un discurso deben estar muy cuidadas y preparadas para que estas calen en el público, muchas veces resulta inadecuado no seleccionar una mínima hoja de ruta para la elaboración de la estrategia discursiva ya que puede provocar que el mensaje que se pretende transmitir se diluya totalmente.

En el caso de Spiriman, destaca un discurso eminentemente, y a veces demasiado, coloquial. Este carácter coloquial constituye una de las muestras que indican que Candel no es un experto en la construcción de discursos, sino que lo único que

pretende es intentar llegar a la gente mediante un lenguaje con el que se sientan identificados y partícipes de su causa. Ejemplos de ese rasgo coloquial podemos verlo en las respuestas pronunciadas en la entrevista realizada²², y también en las innumerables expresiones que utiliza cuando se dirige de manera directa a alguien de la Junta de Andalucía o de la Consejería de Salud como “me cago en la madre que os parió”, “os habéis bajado los pantalones” o los innumerables insultos o palabras malsonantes.

Antes de entrar a profundizar en las expresiones y el vocabulario que conforman el discurso de Candel, debemos resaltar que nuestro protagonista utilizaba dos muletillas en la grabación de sus vídeos que se han convertido en auténticas consignas, Hablamos de la expresión *yeah!* y del lema *Dos Hospitales Completos*.

- *Yeah!* Es lo que dice Spiriman en todos y cada uno de sus vídeos normalmente al finalizarlos aunque también lo hace al principio o en cualquier momento del vídeo. En la página web de la Fundación Spiribol definen el *yaeh!* como “se ha conseguido”, y asocian dicha expresión a “lograr que la gente se implique y ayude a nuestros proyectos a partir de divertirse y jugar al Spiribol”. En la página web de la Fundación continúan exponiendo que “una acción de Spiriman o de nuestro Equipo Oficial genera esa exclamación”, aunque lo más destacable de la explicación que hacen de esta consigna es que lo consideran como una llamada al movimiento social, especificando que “la suma de pequeñas acciones y pequeños esfuerzos pueden generar grandes cambios.” En conclusión, ese *yeah!* que tanto sale de la boca de Spiriman no quiere decir otra cosas más que fuerza, unión y el no rendirse nunca.²³
- *Dos Hospitales Completos*. Este lema comenzó siendo una petición cuando Spiriman empezó a ser conocido. Rápidamente la labor de Candel y las numerosas movilizaciones, lo convirtieron en una auténtica reclamación a la Junta de Andalucía pronunciada por miles de personas. *Dos Hospitales Completos* era lo que se venía pidiendo desde el inicio del conflicto por la fusión hospitalaria, algo que terminó por convertirse en una realidad que quedó rubricada en el BOJA del 27 de febrero del 2017.

Profundizando en el lenguaje y las expresiones empleadas, hemos encontrado cerca de 40 manifestaciones destacables en las que Spiriman se dirige directamente a sus seguidores o a cualquiera de las categorías que ya recogimos anteriormente en la gráfica número 5. Es importante resaltar que otra muestra del gran carácter coloquial del discurso de Candel se puede observar cuando se dirige directamente a cualquiera de

²² Adjuntada en la página 5 del anexo.

²³ <http://www.fundacionspiribol.com/que-hacemos/>

las categorías de la gráfica 5, ya que en ninguna ocasión les habla de usted sino que utiliza la segunda persona para aludir a ellas.

Ej. ¡Me habéis tocado los cojones! ----- ¡Me han tocado ustedes los cojones!

Sois unos mentirosos ----- Son ustedes unos mentirosos

A raíz de las más de 40 expresiones halladas, hemos decidido dividir las en tres grupos dado su carácter connotativo positivo o emocional, negativo y agresivo. Cabe señalar que las expresiones positivas siempre han ido dirigidas a compañeros, seguidores y movimientos sociales, mientras que las negativas han sido dirigidas hacia Susana Díaz, la Junta de Andalucía, Consejería de Salud, parte del personal sanitario de Granada y a varios sindicatos.

La gráfica 15 muestra como la inmensa mayoría de las expresiones que hemos destacado y que han sido empleadas por Candel son agresivas y constituyen un 46,48% del total de manifestaciones relevantes. Dichas declaraciones poseen un carácter agresivo llegando incluso en la mayoría de las ocasiones al insulto o a la amenaza.

También hemos recogido algunas manifestaciones que hemos tildado de “negativas”, ya que consisten en vocablos que poseen una carga para nada afable. Dichas expresiones conforman un 31’62% de los elementos destacados recogidos.

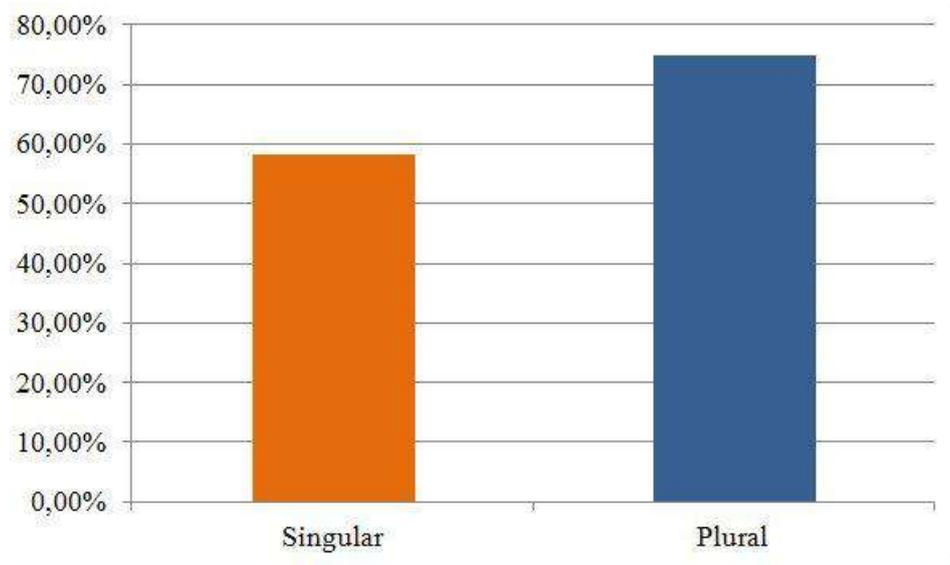
Por otra parte, cuando Candel alude a seguidores, compañeros de trabajo y diversos colectivos sociales, utiliza expresiones positivas, llenas de emoción y sensibilidad con el objetivo de animar y persistir en las movilizaciones. Este último tipo de manifestaciones conforma el 21,9% de todas las expresiones destacadas.

A continuación exponemos algunas de las expresiones destacadas que han sido utilizadas para elaborar la gráfica 15.

- Positivas o emotivas. Dignidad, cambio, “hacer historia”, justicia, “seguir luchando”, “hacerlo todos juntos”, “todo es posible”, unión, “pueblo unido”, “si se puede” y corazón.
- Negativas. Indignante, hartó, “poca vergüenza”, sinvergüenza, desastre, puñetero, malgastar económico (en referencia a la sanidad), negocio (en referencia a la sanidad), traición, trama de corrupción (en referencia a la Junta de Andalucía), decepción, ineptos, triste, engaño, falsos, cobardes, corrupto, mala persona, mentirosos e hipócritas.
- Agresivas. “Hasta las narices”, “me cago en la madre que os parió”, “poca vergüenza”, sinvergüenza, “nos la meten doblada”, cagados, “me habéis tocado los cojones”, “ me tenéis hasta los cojones”, “os habéis bajado los pantalones”, “habéis corrompido las instituciones”, “gilipollas”, “iros a la mierda”, falsos, cobardes, corrupto, mala persona,

trama de corrupción (en referencia a la Junta de Andalucía), “¡Qué coño pasa!”, “¡Ya está bien coño!”, mentirosos (en referencia a Susana Díaz y a Aquilino Alonso) y “no tenéis ni puñetera idea”

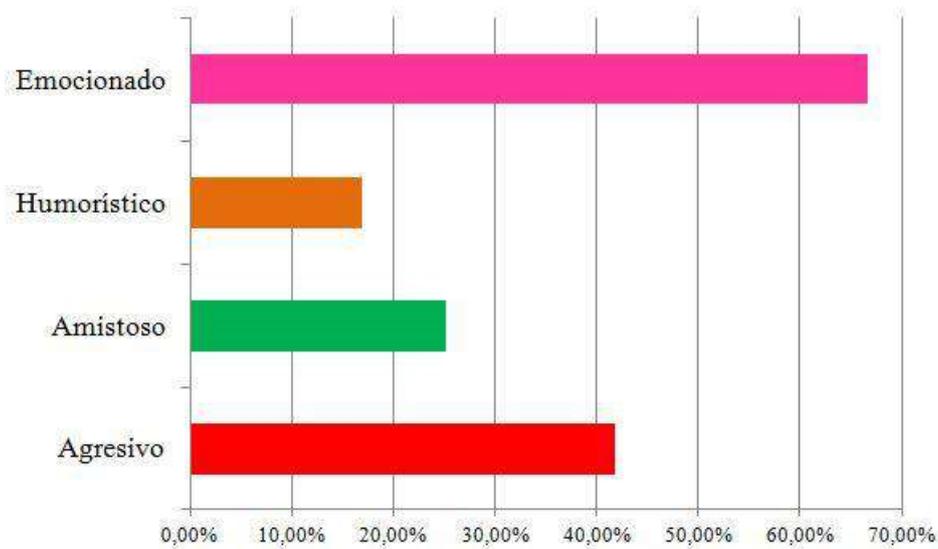
Gráfica 16. Uso de la primera persona del singular o del plural



Al igual que el hecho de aparecer acompañado o solo en las publicaciones realizadas, el uso de la primera persona del singular o del plural también está íntimamente relacionado con el modelo de ciberactivismo empleado. Y ambos conceptos están estrechamente relacionados porque si el protagonista hace un uso excesivo de la primera persona, quiere decir que el mismo traza la estrategia y que la gente se adhiere si quiere, por lo que se estaría optando por el modelo de ciberactivismo tradicional según De Ugarte (2007; 86). Por el contrario, si el ciberactivista se siente parte de un grupo más que un ente individual, la estrategia surgiría como fruto del consenso social y de un modelo distributivo en el que cualquiera puede aportar y contribuir al desarrollo de la campaña.

Esto trasladado al caso de Spiriman y mediante los vídeos analizados, la gráfica 16 nos muestra que 75% de sus piezas habla en nombre de un gran grupo de personas que luchan por una misma causa, mientras que en un 58,3% Candel habla en primera persona, como si todo el proceso de conflicto con la Junta de Andalucía fuera una mera experiencia personal.

Gráfica 17. Tono utilizado en el discurso



Las consignas y arengas que lanzan miles de ciberactivistas a través de sus perfiles en la web deben contar con un alto grado de coherencia y razonamiento, como ya hemos expuesto antes. Sin embargo, esto podríamos decir que correspondería al plano más técnico, por lo que si nos enmarcamos dentro del plano emocional, el tono en el que es pronunciado el discurso juega un papel trascendental en cuanto a qué se quiere transmitir y cómo.

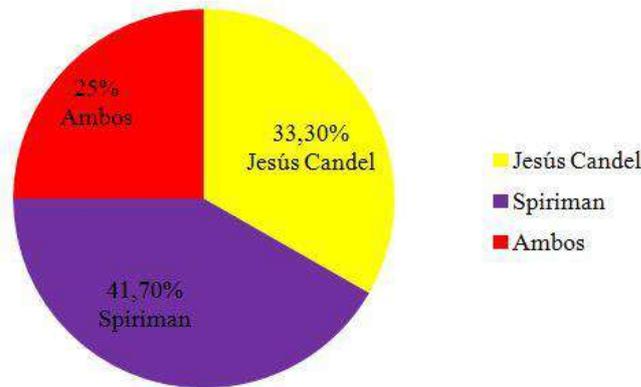
Habiendo ya estudiado una gran cantidad de piezas del Doctor Candel, cabe destacar que este muestra cuatro tipos de estado de ánimo diferentes y que en muchas ocasiones es capaz de combinar varios a la vez en diferentes publicaciones. Estas cuatro clases de tono son: agresivo, amistoso, humorístico o satírico y emocionado.

Las barras que contienen la gráfica 17 muestran como el discurso de Candel es muy emocional, ya que en el 66,6% de las piezas se muestra muy sensible ante todo lo que expone. Sin embargo, esta emoción muchas veces va acompañada de un tono que esgrime agresividad contra la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud y Susana Díaz, con expresiones como “la madre que os parió”; “me habéis tocado los cojones”; “habéis corrompido las instituciones”. Estos datos reflejan perfectamente el tono utilizado también por Candel en las respuestas pronunciadas en la entrevista realizada, que se encuentra en la página 5 del anexo.

Por otro lado, algunos vídeos de Spiriman también cuentan con un carácter humorístico y amistoso, aunque en menor medida que los anteriormente explicados. En tan solo un 25% de las piezas Candel esgrime un tono en su discurso amistoso y amigable, son aquellos vídeos en los que agradece a sus seguidores y compañeros el apoyo mostrado. Y por último, el Doctor Candel inunda de humor sus publicaciones en solo un 16,7% de ellas, destacando por ejemplo el vídeo número 4 de nuestro análisis que fue grabado y publicado el 9 de noviembre, y en el que Candel canta junto a dos compañeros la canción “Susanita tiene un ratón”, en referencia a la presidenta de la

Junta de Andalucía, Susana Díaz. Aquí también queremos destacar, tal y como explicamos al comentar la gráfica 5 que recoge a quién se dirige Spiriman en sus vídeos, el tono satírico de Candel cuando se refiere a los “culpables” y “responsables” de la mala situación de la sanidad andaluza. Hablamos del ex viceconjero de Salud, Martín Blanco García, al que Candel llama “Martín White”; del jefe y responsable de Urgencias del Hospital Virgen de las Nieves, Juan Roca, conocido por Spiriman como “John Rock”; y por último, el Doctor Candel también utiliza un tono sarcástico para aludir a Pilar Espejo, gerente del Hospital Virgen de las Nieves, nombrándola como “Pili Mirror”.

Gráfica 18. Doctor Candel o Spiriman



Este último apartado ha sido incluido debido a que hemos visto un rasgo especial y singular a lo largo del análisis de las piezas audiovisuales, y que consiste en una especie de juego de doble identidad que nuestro protagonista lleva a cabo en sus vídeos. Cuando se trata del Doctor Jesús Candel aparece con una bata blanca de médico, mientras que Spiriman, aunque también pueda aparecer con una bata blanca, se caracteriza por llevar una gorra gris y unas gafas de sol.

Como ya explicamos en páginas anteriores, este juego se produce porque nuestro protagonista aparece como Jesús Candel cuando utiliza un tono más reflexivo y amistoso; y como Spiriman cuando su discurso se caracterice por un carácter o muy crítico, agresivo y directo, o muy humorístico y satírico.

Los resultados que arrojan el análisis se muestran en la gráfica 18, que indica que Spiriman aparece en el 41,7% de los vídeos analizados, el Doctor Candel en un 33,3%, y ambos en un 25%. También hemos recogido la categoría de ‘ambos personajes’, debido a que hay vídeos en los que aparece sin gafas ni gorra y se las pone a medida que va desarrollando la grabación; también hay piezas en las que, aunque lleve la vestimenta característica de Spiriman, nuestro protagonista recalca que el también es el Doctor Jesús Candel.

7.- Conclusiones

Una vez recabado los resultados de nuestro proyecto lo primero que debemos manifestar es que la metodología empleada nos ha servido para hallar e identificar las tendencias y los puntos clave, que justifican las causas de la derrota de la Junta de Andalucía ante la labor llevada a cabo por Jesús Candel mediante el uso de las redes sociales.

La hipótesis mostrada justo al principio del estudio, exponía que la Junta de Andalucía habría fallado en la comunicación de la Orden de fusión hospitalaria de Granada porque no la han transmitido adecuadamente y la sociedad andaluza se ha dado cuenta de que en realidad era un recorte. Como también suponíamos al comienzo que la Junta de Andalucía ha subestimado la fuerza comunicativa de las redes sociales, que han estado encabezadas por Jesús Candel (Spiriman), que ha sido capaz de contrarrestar la comunicación institucional de la Junta de Andalucía, difundiendo un discurso alternativo que ha triunfado y ha provocado un cambio de rumbo en las acciones del Gobierno andaluz.

Llegados a este punto debemos resaltar que nuestras hipótesis se han confirmado rotundamente. La Junta de Andalucía y su Consejería de Salud defendieron férreamente desde el principio el proceso de fusión del Área Hospitalaria de Granada. Para ello se escudaron en instituciones judiciales que respaldaron el proceso, como el TSJA, y asegurando que la fusión no afectaría para nada a la labor de los profesionales y a la atención de los pacientes. Sin embargo, la administración andaluza ha seguido una estrategia comunicativa poco profunda que tan solo se dedicaba a defender la propia gestión, hasta el punto de usar únicamente sus logros para aplacar las movilizaciones. Tan plana ha sido su estrategia comunicativa, que cada vez que se producía una movilización siempre seguía el esquema de publicar una nota destacando su gestión días antes y después de la protesta para debilitarlas. Sin embargo, esta exigüidad comunicativa subyace más aún ya que, a pesar de que ante la primera gran manifestación no sirvió de nada dicha estrategia, la administración andaluza volvió a ejecutar el proceso en las manifestaciones posteriores aunque estas crecieran día a día.

Los puntos clave de los resultados recabados a raíz del análisis se resumen en lo siguiente:

- A medida que el Gobierno andaluz fue cambiando su discurso pro fusión, comenzó a resaltar su compromiso con los profesionales y el intenso diálogo llevado a cabo con los mismos.
- A la vez que la administración andaluza iba cediendo no se veía un cambio de discurso, ya que tras cada manifestación continuaban desarrollando la misma estrategia.

- Ante la comunicación desarrollada por la Junta de Andalucía y su Consejería de Salud, Jesús Candel, conocido popularmente como Spiriman, consigue crear un personaje y una marca mediante el uso de las redes sociales.
- Desde un principio, Spiriman pretende establecer una conexión emocional con la ciudadanía, mostrando una cara muy sensible tanto personal como profesionalmente a través de los argumentos, del tono y del vocabulario que conforman su discurso.
- El éxito de esta estrecha cercanía creada por nuestro protagonista, radica en la naturalidad con la que ha inundado todos y cada uno de los discursos realizados en los diferentes vídeos que publicaba en la redes sociales. Cada grabación tanto en directo como en diferido, era aprovechada para expresar de forma verdadera sus sentimientos, llegando incluso a llorar en algunas piezas.
- La fuerte unión entablada con la ciudadanía mediante el uso de las redes sociales, se vio perfectamente reflejada a través del inmenso poder de convocatoria que ha demostrado en cada una de las manifestaciones que promovía, convirtiendo expresiones como ‘yeah!’ o ‘dos hospitales completos’ en auténticas consignas y arengas que toda la ciudadanía reclamaba.
- El doble juego de personalidad, Candel y Spiriman desarrollado por nuestro protagonista ha provocado que la ciudadanía le identifique como un héroe que busca el bien común.

En definitiva, podemos asegurar que Candel le ha ganado la batalla a la Junta de Andalucía y a su Consejería de Salud a través de la comunicación. Esa conexión emocional entablada por Spiriman basada en la sensibilidad y en el señalamiento constantemente a los políticos de la Junta, estaba totalmente fuera del alcance del Gobierno andaluz, que ha esgrimido durante el conflicto un discurso vacío y prepotente basado únicamente en la defensa consistente e inflexible de su gestión. Estos elementos han empujado a la ciudadanía a los brazos de Spiriman, que ha sido capaz de mostrar una mayor cercanía con el día a día que vive la gente de a pie. Mientras que las acciones tanto comunicativas como administrativas de la Junta de Andalucía, tan solo han provocado que sus gobernados piensen que la distancia existente entre los políticos y sus instituciones con la ciudadanía sea cada vez más grande.

8.- Referencias

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- CAMPOS, F (2008) "Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales", Revista Latina de Comunicación Social, N°.63, páginas 287-293, La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna. También disponible en: consultado http://www.ull.es/publicaciones/latina/_2008/23_34_Santiago/Francisco_Campos.html (Consultado 22-04-2017)
- CANCELO, M.; GADEA, G. (2013) "Empoderamiento de las redes sociales en las crisis institucionales", Revista de Comunicación Vivat Academia, Año XV, Núm.124, pp.21-33 (Consultado 20-02-2017)
- CANEL, M.J., SANDERS, K. (2009) "Para estudiar la comunicación de los gobiernos. Un análisis del estado de la cuestión", Revista Comunicación y Sociedad, Vol. XXIII, Núm. 1, pp. 7-48 (Consultado: 23-03-2017)
- GARCÍA, L. (2007) "¿Web 2.0 vs Web 1.0?", Revista DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia, ISSN-e 1699-3748, N°. 10, 4 págs. 19-4-2017 (Consultado 18-03-2017)
- HEFRON, F. (1989) "Organization theory and public organizations, the political connection", Englewood Cliffs: Prentice Hall (Consultado 24-02-2017)
- KAMINSKY, G.G. (1990) "Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales" Lugar Editorial, Buenos Aires, (Consultado 21-3-2017)
- LIMON, P. (2014). "Aproximación a la comunicación institucional en emergencias: estrategias, procesos y configuración de gabinetes en los centros 1-1-2 de España" (Consultado 21-3-2017)
- MELENDEZ, N., CUARTERO, A. (2013) "La aparición de las redes sociales como contenido informativo en los medios tradicionales: análisis comparativo en dos diarios españoles de referencia (2006-2010)", *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Vol. 19, Núm. 1, págs.: 177-189. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense (Consultado 14-04-2017)
- ROYERO, J.D. (2007) "Del E-Gobierno a la E-Universidad: Una visión desde América Latina", RUSC Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. IV, Núm. 2, 1-15 (Consultado 13-04-2017)

- SEARLE, J.R. (2006) “¿Qué es una institución?” Revista de Derecho Político, núm. 66, 2006, págs. 89-120 (Consultado 21-3-2017)
- RAMONET, I. (2004): “El quinto poder: Información, comunicación y globalización”, Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, nº 88. Disponible en: <http://chasqui.comunica.org/content/view/75/57/> (Consultado 22-04-2017)

Libros

- BENNETT, W. (2004) *Gatekeeping and Press-Government Relations: A Multigated Model of News Construction*, KAID, L.L. (Consultado 24-02-2017)
- BOCCIO, N. (1992) *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica (Consultado 04-03-2017)
- BOCCIO, N. (1997) *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica (Consultado 04-03-2017)
- BOBBIO, N. (1998) *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI (Consultado 04-03-2017)
- COOK, T. (2005) *Governing with the News. The News Media as a Political Institution*, University of Chicago Press, Chicago, 2nd ed. (Consultado 05-04-2017)
- DE UGARTE, D. (2007) *El poder de las redes. Manual para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo*, Madrid, Ediciones El Cobre (Consultado 18-04-2017)
- LABARCA, A. (2011) *La técnica de observación en la sala de clases*, Módulo N°. 3. Chile: Facultad de filosofía y educación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación pp. 30-41 (Consultado 01-03-2017)
- MCLUHAN, M., POWER, B.R. (1989) *La aldea global*, Canadá, Gedisa Editorial (Consultado 11-04-2017)
- MARTÍN, F. (1998) *Comunicación Empresarial e Institucional*, Madrid, Universitas (Consultado 04-05-2017)
- RIORDA, M. (2006) *Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso*, Buenos Aires, La Crujía (27-03-2017)
- NOGUERA, F. (2009) *La Campaña Permanente*, Buenos Aires, La Crujía (Consultado 18-04-2017)
- MOLINA, R. (2009) *Gobierno y comunicación social*. México, D.F., Instituto Politécnico Nacional (27-03-2017)
- TOFFLER, A y H. (1993) *War and Anti-War*, Little Brown & Co., edición en español (1994) por Ediciones Plaza & Janes (Consultado 05-04-2017)

Páginas web

- Diccionario de la RAE (2017) Definición de institución. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=LnOUwtU> (Consultado 2-4-2017)
- Diccionario de la RAE (2017) Definición de red social. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=VXs6SD8> (Consultado 2-4-2017)
- Definicion ABC (2017) Definición de institución. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/institucion.php> 21/3/2017 (Consultado 25-2-2017)
- Junta de Andalucía, Organización institucional (2016-2017) Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/organizacion.html> (Consultado 20-04-2017)
- Canal de Youtube Spiriman ¡Yeahhh! (2017) Disponible en: <https://youtu.be/YmMMSrWRFd8> (Consultado 10-2-2017)
- Fundación Spiribol (2017) Disponible en: <http://www.fundacionspiribol.com/> (Consultado 15-05-2017)

Anexo

- Ficha de análisis de la comunicación de Junta de Andalucía y Consejería de Salud
- Ficha de análisis de texto de Medina Maldonado
- Ejemplo realizado con la ficha de observación de Alexis Labarca
- Captura del BOJA del 21 de noviembre de 2014 con la Orden de fusión
- Captura del BOJA del 23 de febrero de 2017 con la derogación de la Orden de fusión
- Ficha de análisis de los vídeos del canal de Facebook de Spiriman
- Entrevista a Jesús Canel, Spiriman

Ficha de análisis

Nº _ _ _

Campos Formales

Fecha:	Enclave temporal:	
Campos de contenido		
Titular:		
Recoge comparecencia de alto cargo de la Junta: Si ¿Quién? No		
Temas con los que se pretende desviar la atención sobre la fusión:		
¿Asocia fusión/unificación a mejora, eficiencia o modernización? Si No		
¿Alude responsabilidad de la Junta o de la Consejería? Si No		
Otros aspectos:		

Observaciones

--

Institución Educativa Emblemática
"Marcelino Champagnat"
Tozna

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE TEXTOS

CARACTERES EXTERNOS DEL TEXTO	Nombre del autor y nacionalidad	-			Época a la que pertenece	-			
	El texto leído es: (Marca)	Libro	Folleto	Artículo	Capítulo	Fragmento			
	Título original del texto.	-			Año y lugar de la primera publicación.	-	Lengua original de la obra	-	
LA ESTRUCTURA Y EL SENTIDO	El texto está dividido en (Marca)	Capítulos	Secciones	Párrafos	Señale los respectivos Capítulos o secciones más importantes.	-			
	Partes en las que dividirías el texto para mejorar su comprensión	-				La forma del literario del texto	GÉNERO (marca)		
	Orientación Literaria del autor (Marca)	Política	Social	Psicológica	Fantástica		Narrativo	Poético	Teatro
						ESPECIE (marca)			
CONTENIDO GENERAL	El tema central de la obra es	-				Enumera los subtemas que toca el texto leído	-		
	Enumera cuáles son las partes decisivas de la obra	-				Coloca las ideas que se plantean en la:			
	Personajes Principales	Protagonista (s)		Antagonista (s)		- introducción – Presentación	-		
		-		-		- Nudo	-		
-		-		- Desenlace	-				

Profesor Rodrigo Medina Maldonado

Área de Comunicación

REFERENCIA: Labarca, A. (2011.) <i>La técnica de observación en la sala de clases</i> . Módulo No. 3. Chile: Facultad de filosofía y educación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación Pp. 30-41	
INFORMACIÓN BÁSICA	PALABRAS CLAVE
<p>El investigador utiliza todos sus sentidos para realizar observaciones y acumula hechos que le ayudan a la identificación y resolución de un problema.</p> <p>Se consideran cuatro condiciones para que se lleve a cabo la observación. La atención que es el estado de alerta que te permite percibir los objetos, sucesos y condiciones en que éstos ocurren. La percepción consiste en la capacidad de relacionar lo que se está sintiendo con alguna experiencia pasada, que le otorga cierto significado a la sensación. La reflexión que lleva a formular conjeturas de lo que ocurre para recuperar las limitaciones de la percepción.</p> <p>En el quehacer científico se procura asociar los hechos que se observan con las teorías que lo explican, en el acto de observar se pueden distinguir el observador, el objeto de observación, los medios y las condiciones para observar y el sistema de conocimientos.</p> <p>El principal problema de la observación de la conducta es el observador mismo por las inferencias incorrectas que pueda hacer, el otro problema radica en el observador, cuando forma parte de lo que observa y puede afectar el comportamiento de los individuos observados. Es recomendable que el observador no se entrometa, ni dé la sensación a la persona observada que la está juzgando.</p> <p>Para planificar la observación, en general se siguen cuatro pasos, de terminar los propósitos, definir una muestra de las conductas que se observarán, precisar las condiciones de la observación y elaborar los instrumentos.</p> <p>Algunos instrumentos que el autor sugiere son:</p> <p>Listas de cotejo que consisten en un listado de frases que expresan conductas positivas o negativas, secuencias o acciones ante las cuales el observador marcará presencia o ausencia.</p> <p>Registro anecdótico que consiste en anotar de modo sucinto y claro, a medida que suceden los</p>	<p>Observación Atención Sensación Percepción Reflexión Problemas del observador</p> <p>DUDAS</p> <p>Diferencia entre el diario y el registro anecdótico. Las rúbricas entran como escalas descriptivas.</p> <p>ASPECTOS PARA COMPARTIR EN CLASE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas que se tienen al observar, nuestras inferencias y el impacto que tiene el observador en los observados. • Las listas de cotejo marcan ausencia o presencia de los aspectos a observar. • Se asocian los hechos con las teorías que lo explican

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ORDEN de 21 de noviembre de 2014, por la que se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de los servicios de atención especializada en el Área de Salud de Granada.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 55, atribuye a esta Comunidad Autónoma competencia compartida en materia de sanidad interior, lo que implica la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva, en el marco de las bases que fije el Estado en normas con rango de ley.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en su artículo 51.2 atribuye a las Comunidades Autónomas la ordenación territorial de los servicios.

El Decreto 105/1986, de 11 de junio, sobre ordenación de asistencia sanitaria especializada y órganos de dirección de los hospitales, determina que el Área Hospitalaria es la demarcación geográfica para la gestión y administración de la asistencia sanitaria especializada, estando conformada, al menos, por un Hospital y por los Centros Periféricos de Especialidades adscritos al mismo. También establece el mencionado decreto que las Áreas Hospitalarias se delimitarán con arreglo a criterios geográficos, demográficos, de accesibilidad de la población y la eficiencia para la prestación de la asistencia especializada.

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, establece en su artículo 62 que corresponderá a la Consejería de Salud, en el marco de las competencias de la Junta de Andalucía, entre otras, las siguientes competencias:

- La planificación general sanitaria y la organización territorial de los recursos, teniendo en cuenta las características socioeconómicas y sanitarias de las poblaciones de Andalucía.
- La delimitación de las demarcaciones territoriales y el establecimiento de las estructuras funcionales de sus competencias, tal como se establece en los Capítulos II (artículos 47 a 50) y III (artículos 51 a 57) del Título VII de la presente Ley.

La experiencia acumulada hasta el presente por el Servicio Andaluz de Salud, y la realidad asistencial y organizativa propia de los dispositivos asistenciales, tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria del Área de Salud de Granada, aconsejan operar determinadas modificaciones en la estructura hospitalaria en la citada provincia que afectan a las actuales Áreas Hospitalarias Norte y Centro-Oeste de Granada. La necesidad prioritaria de integración de toda la estructura hospitalaria en aras de una mejora en la oferta asistencial a la ciudadanía y de una mayor eficiencia y racionalidad, exigen la unificación de ambas Áreas Hospitalarias en una sola, la cual incorpore en un único Complejo hospitalario los actuales Hospitales San Cecilio y Virgen de las Nieves y los Centros Asistenciales que conforman ambos.

En el procedimiento de elaboración de esta Orden se ha llevado a cabo un proceso de negociación previa con las Organizaciones Sindicales integrantes de la Mesa de Negociación de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, la cual ha finalizado sin acuerdo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 23 de febrero de 2017, por la que se actualiza la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de los servicios de atención especializada en el Área de Salud de Granada.

Por Orden de 21 de noviembre de 2014, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se actualizó la estructura de gestión y funcionamiento para la prestación de los servicios de atención especializada en el Área de Salud de Granada.

Dicha actualización consistió en la unificación de las Áreas Hospitalarias Norte y Centro-Oeste de Granada en una nueva Área Hospitalaria denominada Área Hospitalaria Centro de Granada. Igualmente se unificó en un solo Hospital los Hospitales «San Cecilio» y «Virgen de las Nieves», denominándolo «Complejo Hospitalario Universitario de Granada», que es el Hospital de referencia de la nueva Área Hospitalaria creada.

La puesta en marcha por el Servicio Andaluz de Salud de la actualización de la estructura definida en la Orden de 21 de noviembre de 2014, ha puesto de manifiesto que la integración de toda la estructura hospitalaria precisa ser revisada para que la ciudadanía reciba una adecuada, racional y eficiente oferta asistencial, motivo por el cual con la presente Orden se deja sin efecto la estructura de ordenación y funcionamiento prevista en la Orden de 21 de noviembre de 2014, que se deroga, y se establece una nueva estructura reinstaurando dos Áreas Hospitalarias.

En el procedimiento de elaboración de esta Orden se ha tenido en cuenta el intenso diálogo realizado con diversas plataformas y asociaciones ciudadanas, del que se ha hecho eco tanto los medios de comunicación como las redes sociales. Asimismo, se ha llevado a cabo un proceso de negociación con las Organizaciones Sindicales integrante de la Mesa de Negociación de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, el cual ha finalizado con acuerdo.

Por todo ello, en uso de las facultades que me han sido conferidas por los artículos 62.3 y 62.5 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y por el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía,

Ficha de análisis

Nº _ _ _

Campos Formales

Fecha:	Duración:	Visualizaciones:
Lugar:		
Enclave temporal:		
Campos de contenido		
Connotaciones en el título del vídeo:		
¿A quién se dirige?:		
Susana Díaz		
Consejería de Salud o Aquilino Alonso		
Junta de Andalucía		
Personal sanitario Granada		
Otros		
Acompañado o solo. ¿De quién?		
<u>Vocabulario y expresiones destacadas utilizadas:</u>		
Alusión a las movilizaciones: SI NO		
<u>Tono utilizado en el discurso:</u>		
Agresivo		
Amistoso		
Humorístico		
Emocionado		
Uso de la 1ª persona del singular o del plural:		
Singular o Plural		
Tipo de argumentación empleada: Utilidad		
Moralidad		
Autoridad		



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL VS REDES SOCIALES
Spiriman y la fusión hospitalaria de Granada

Sentido común
Afectiva
Doctor Jesús Candel o Spiriman
Otros aspectos:

Observaciones

--

ENTREVISTA

La publicación en el BOJA de la orden de unificación de las Áreas Hospitalarias de Granada fue el 21 de noviembre de 2014, siendo publicada en día 1 de diciembre de ese mismo año. Sin embargo, la fusión de las áreas hospitalarias de Granada comenzó el 2 de julio del pasado verano de 2016. Usted publicó su primer vídeo a finales de agosto, concretamente el día 28. ¿Cuál fue la gota que colmó el vaso y le obligó a usted a grabar un vídeo y mostrar su desacuerdo e indignación con la gestión pública sanitaria de Granada?

El caos hospitalario impresionante que imperaba, es decir, la situación en la que nos encontrábamos inmersos después de que la fusión arrancara hace dos meses. Lo que hizo saltar las alarmas fue que este desorden no se esperaba, no estaba previsto nada. Podías ver las urgencias saturadas, las listas de espera disparadas, muchísima gente pidiendo citas previas.....un caos absoluto y total, parecía que hubiera explotado una gran catástrofe en Granada.

¿Fue usted solo el que decidió dar el gran salto a las redes sociales con ese vídeo o alguien le animó a grabarlo?

Yo hice solo el vídeo, me animé yo solo a hacerlo. Fue verdaderamente algo para expresar mi malestar. A raíz de ese vídeo, mi amigo Fidel que es cirujano vascular, comenzó a hacer comentarios en las redes y eso llevó a otros profesionales a llevar a cabo la misma acción, como el pediatra Paco Moreno, y Jorge Fernández Parra, un ginecólogo que hoy es el presidente del Colegio de Médicos.

¿Suele usted grabar solo los vídeos o la mayoría de las veces pide a alguien que le ayude con la cámara?

Completamente solo, con el móvil y de forma espontánea, digo lo que tenga en la cabeza y lo que me sale. Los vídeos que grabo son totalmente improvisados y naturales, de hecho la gran mayoría de mis vídeos son en directo.

¿Ha leído usted algo sobre ciberactivismo en redes sociales? ¿Sigues alguna estrategia en concreto o tan solo se coloca delante de la cámara y comienza a hablar?

Leo muy poco, no tengo tiempo (risas). Es un gran defecto que tengo. Es cierto que leo algunos libros, pero muy pocos, sin duda debería leer bastante más. En mi casa mis niños y mi mujer devoran los libros pero yo no, he sido siempre muy peliculero. Realmente me ha gustado mucho el deporte y el cine, y escogí una carrera y un trabajo que te deja muy poco tiempo, y claro, no lo suelo emplear siempre en leer. En general soy poco lector, leo muy poco.

Así que nunca he leído en mi vida sobre ciberactivismo. Creo que se podría decirse que el movimiento más grandioso que ha habido en redes sociales sobre ciberactivismo ha sido el que yo he iniciado, no ha habido nunca nadie que haya sido capaz de trasladar su acción en las redes sociales a la calle.

¿Cuál es la red social más utilizada por usted y por qué?

Ahora mismo para mi Facebook es la red social más potente y la más fácil de manejar para todo el mundo. En ella puedes expresar realmente lo que quieres, ver vídeos, comentar lo que quieras...Facebook te deja mucha libertad para expresar lo que quieres, me refiero a que por ejemplo en Twitter tienes más limitaciones, desde los caracteres hasta la extensión de los vídeos.

Realmente yo también estoy en Twitter y Facebook porque me han dicho que debo estar, aunque no los use tanto.

¿A quién señalaría usted como principal responsable de la situación que vive la sanidad andaluza?

Los culpables de todo esto y de que cada vez se privatice más, es de los médicos y de los diferentes intereses que tienen en la sanidad pública, la cual está gobernada por médicos.

Los principales problemas pasan por la politización, aunque hay que señalar que aunque la administración aporte los recursos, son los médicos los que toman las decisiones. Es más, han sido varios médicos los que generan las ideas de privatizar y de las fusiones. La culpa de todo esto también es nuestra, de los médicos, por los Colegios de Médicos van ahora todos contra mi.

Una nota de prensa de la Consejería de Salud del 17 de julio de 2016 dice lo siguiente: “Este proceso impulsado por la Administración sanitaria busca ofrecer mayor calidad, más eficiente y eficaz, y con una accesibilidad mejor a la cartera de servicios, lo más cerca posible al lugar de residencia”. ¿Esta es la realidad que se ha vivido desde que comenzó la fusión allá por el 2 de julio?

No, eso es una gran mentira. Es una mentira para vender otra mentira. La fusión es lo que yo he demostrado: recortes, privatización, corrupción...nada más, el hecho de fusionar no tiene ningún sentido. Ellos exponen que la fusión es crear edificios donde se encuentren todos los especialistas, es decir, para que todo el mundo pueda acceder a ese sitio, es una gran mentira. Pongo un ejemplo: Hay gente que opera muy bien de la rodilla, pero el que la opera mejor de todos está en Granada. Evidentemente esa persona no va a poder operar a todo el mundo de la

rodilla, a todo el mundo le gustaría que le tocara pero no es posible. Hablan de cosas imposibles, porque aunque sea el mejor traumatólogo o traumatóloga no va a poder operar a todo el mundo, y eso es lo que quieren hacer creer ellos con la fusión. Algo que es completamente imposible.

La misma nota concluye diciendo: “La Consejería de Salud ha impulsado un proceso participativo en todo momento, con representación de diversos colectivos desde su inicio a través numerosos grupos de trabajo propuestos”. Como profesional y trabajador de la sanidad ¿Usted tiene conocimiento de que esto se ha producido así? ¿Han pedido su opinión o participación en el proceso de fusión?

Eso es también una gran mentira, se ha demostrado también que no es cierto. ¿Qué hizo la administración verdaderamente? Engañar a la gente, y en Granada tenemos la mejor prueba de ello. En Granada se hizo un referéndum en todos los hospitales donde más del 90% de los profesionales votamos que no queríamos la fusión. Por lo tanto, al decir que forman grupos de trabajo verdaderamente son ellos mismos, que de forma dictatorial forman esos grupos y toman esas decisiones. Lo único que queda claro es que venden mentiras. Cogen a varias personas que les ofrecen ser jefes de servicio de toda la provincia y lo hacen sin ningún tipo de diálogo ni de consenso.

En cuanto a si me han pedido formar parte de algún colectivo, tengo que señalar que nunca, es más la mentira llega tan lejos, que el gerente que hizo aquí la fusión en Granada se reunía con varias asociaciones de vecinos por su cuenta y les iba engañando contándoles cosas en contra de lo que opinaban los profesionales, y claro, si un gerente de un hospital le dice a unos vecinos ‘vamos a hacer esto porque es mejor’ pues ellos se lo creen. El problema es que gente profesional, gente en puestos directivos, engañen a los ciudadanos de esa manera. No están engañando todos los días, de ahí este gran movimiento ciudadano, yo no paro de pedir cosas y ellos no dan nada.

¿Por qué han echado atrás la fusión? Pues porque los números son desastrosos. Le hemos pedido muchas veces datos y números para ver si la fusión es eficiente, y es una gran mentira. Hay un mayor coste, una mayor derivación a la sanidad privada, más corrupción, hay recortes...

Altos cargo de sanidad y de la propia la Junta de Andalucía ven en estas manifestaciones y movilizaciones un ataque encubierto de la derecha para privatizar la sanidad andaluza. ¿Qué piensa usted al respecto?

Pues que son gilipollas, nada más. La lacra de esta sociedad es identificarlo todo con derecha o izquierda, y nunca nos dejan a los profesionales que opinemos. Los políticos son tan necios, tan ineptos y tan torpes, que lo único que hacen es echarse

la culpa unos a otros y no reconocer los errores. Esto ha sido un gran error de la izquierda y ya está, no hay encubrimiento de la derecha. La derecha hace lo mismo, ¿Qué han hecho en Madrid? Exactamente lo mismo, recortar, corromper y tender a la privatización, porque la sanidad es el mejor de los negocios que hay en España.

La sanidad pública era la mejor del mundo, su universalidad lo cubría todo, la sanidad era algo de lo que podemos presumir. Muchos han visto que se puede ganar mucho dinero con ella, y claro privatizan la sanidad para convertirla en un gran negocio, entonces poco a poco muchos políticos con ayuda de médicos se la están cargando. Estoy contento porque al menos en Granada hemos evitado eso, la ciudadanía ha estado dispuesta a defender la sanidad desde el primer momento.

En una conversación personal con el portavoz del Gobierno de la Junta de Andalucía, Miguel Ángel Vázquez, me manifestó que el problema de este conflicto fue que la gente no entendió que la unión que iban a realizar de los hospitales potenciaría los servicios y los puestos de empleo. ¿Usted cree que el problema fue que la Junta de Andalucía no llevó a cabo una buena comunicación sobre el proceso de fusión, o simplemente lo que trataban de encubrir era un recorte?

Claramente pretendieron encubrir un recorte drástico. Ellos no contaron con que profesionales como yo íbamos a ser capaces de comunicar esto a la población. Ellos controlaban los medios de comunicación, pero no controlaban una vía de comunicación esencial que eran las redes sociales, y a través de ellas hemos podido explicar como un partido de izquierdas está engañando a toda una comunidad autónoma y privatizando la sanidad.

No hay nada más en esto, un claro ejemplo es lo que se ha hecho con el Hospital Nuevo Clínico. Había un dinero presupuestado, tal y como expliqué en un vídeo, que exponía X millones para ese hospital, pero es que con la fusión ese dinero se convertía en 10X, es decir, la fusión costaba muchísimo más que abrir un nuevo hospital porque había que trasladar el antiguo Clínico y con ello a todos los profesionales que trabajan en él. Martín Blanco se gastó mucho más dinero en todo esto, porque como fue el director económico del Hospital Ruiz de Alda (actualmente el Virgen de las Nieves) pues conocía muy bien Granada, y al estar también aquí la Escuela de Salud Pública se decidió empezar en Granada el tema de las fusiones. Aprovecharon y utilizaron a Granada como experimento en esto, para ver si la fusión es viable.

¿Cuál cree usted que es el origen de los problemas de la sanidad andaluza?

Ahora no te diría que el principal problema son los médicos, sino la inestabilidad de los puestos de trabajo de los profesionales sanitarios, y del miedo a perder ese

puesto de trabajo. Muchas veces los profesionales no hablan porque son amenazados por sus superiores en perder su puesto de trabajo. Por todo ello, hay mucha gente que por desgracia se ha tenido que ir fuera de Andalucía, y muchos de los que no se han ido están muy puteados trabajando con contratos precarios y desplazándose constantemente de un sitio a otro. En mi Hospital, por ejemplo, muchos directivos que hablaron y se quejaron tuvieron que irse y ahora están en Cartagena, Barcelona e incluso en Inglaterra.

A este sistema no le interesa que trabajes bien, porque así es como se ven las deficiencias del sistema. No interesa que no haya listas de espera ¿Por qué? Pues porque entonces hay negocio. Si un servicio funciona bien y no tiene listas de espera pues van a por él.

Voy a poner un ejemplo que refleja claramente todo esto. Teníamos un sistema informático acojonante en cada centro hospitalario hecho por los informáticos del mismo hospital. Han vendido que con el sistema informático que hay ahora, si un sevillano viene aquí por una urgencia yo puedo acceder a su historial médico, y eso es mentira, no puedo acceder a ello. Decían que había un Sistema de Salud Única y han hecho una gran negocio con empresas como Indra y se la han cargado todo. Antes los hospitales tenían un sistema informático impecable, y ahora si me llega un paciente que no es de mi hospital pues es un follón espectacular, porque hemos perdido información por un tubo y no sabría nada sobre él.

¿Qué es lo que necesita el Sistema Andaluz de Salud? ¿Qué cambios haría usted del actual?

La gestión de ese sistema, poner a profesionales de verdad que no tengan que ver con ningún partido político a cargo de la gestión. Me refiero a que sean profesionales que no tengan que depender ni que se deban a un partido, un partido que lo que tiene que hacer es garantizar que el carácter público y universal de la sanidad se cumpla. No se puede poner a las personas que se deben al partido en los puestos de gestión, porque al fin y al cabo no son profesionales sino políticos, son gente sin preparación, sin currículum, gente a la que ponen ahí y solo mangonean.

Lo perfecto sería que todos esos puestos directivos de gestión fueran por oposición, así se aseguraría que fueran profesionales de la gestión para que esta se hiciera de forma adecuada. Muchos dicen que los gestores de la privada son mejores, eso es mentira, no son mejores, los funcionarios son gente muy preparada que sacan una oposición. Gente que estudia y se prepara mucho, pero hay tienen que ser profesionales de la gestión.

¿Qué han hecho aquí en Andalucía? Crear muchas empresas públicas creando así una administración paralela para colocar en ella a gente que no se ha sacado las

oposiciones. ¿Qué meritos tienen esas personas? Se están cargando esta comunidad autónoma.

Si estuviera usted ahora mismo enfrente de Susana Díaz y Aquilino Alonso, ¿Qué les diría?

Que son unos sinvergüenzas, unos hipócritas, y que dejen de engañar a la gente. Son gentuza, gente que teniendo los puestos que tienen mienten a la ciudadanía. Yo en mis vídeos expongo datos que publica su administración, y no hablan de ellos.

Fíjate hasta donde llega la cosa, que esta presidenta es capaz de utilizar en un mitin a una niña, que resulta que es militante del PSOE, que la operaron en la sanidad privada y que lo que hizo Susana Díaz fue enchufarla en el Virgen del Rocío para la segunda operación. Y la seguimos teniendo ahí. A una presidenta que miente más que habla.

¿Habrá Spiriman para rato o dará usted un paso atrás si se arregla la situación sanitaria andaluza?

Spiriman estará siempre, Spiriman hace muchas cosas (risas). Llevo ya muchos años y seguiré denunciando todo lo que vaya conociendo ¡Claro que habrá Spiriman para rato! Mientras mi mujer me deje (risas), que también está bastante harta.

¿Qué techo se pone Spiriman? ¿Cuál es verdaderamente su objetivo final?

Mi objetivo final en la vida es que mis niños crezcan con valores. Ser un buen médico y ser un buen padre.

El objetivo de Spiriman es seguir ayudando a muchos niños con riesgo de exclusión social, a todos los que pueda. Ayudar a los que más lo necesitan, ellos me dan todo el cariño del mundo.



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL VS REDES SOCIALES
Spiriman y la fusión hospitalaria de Granada